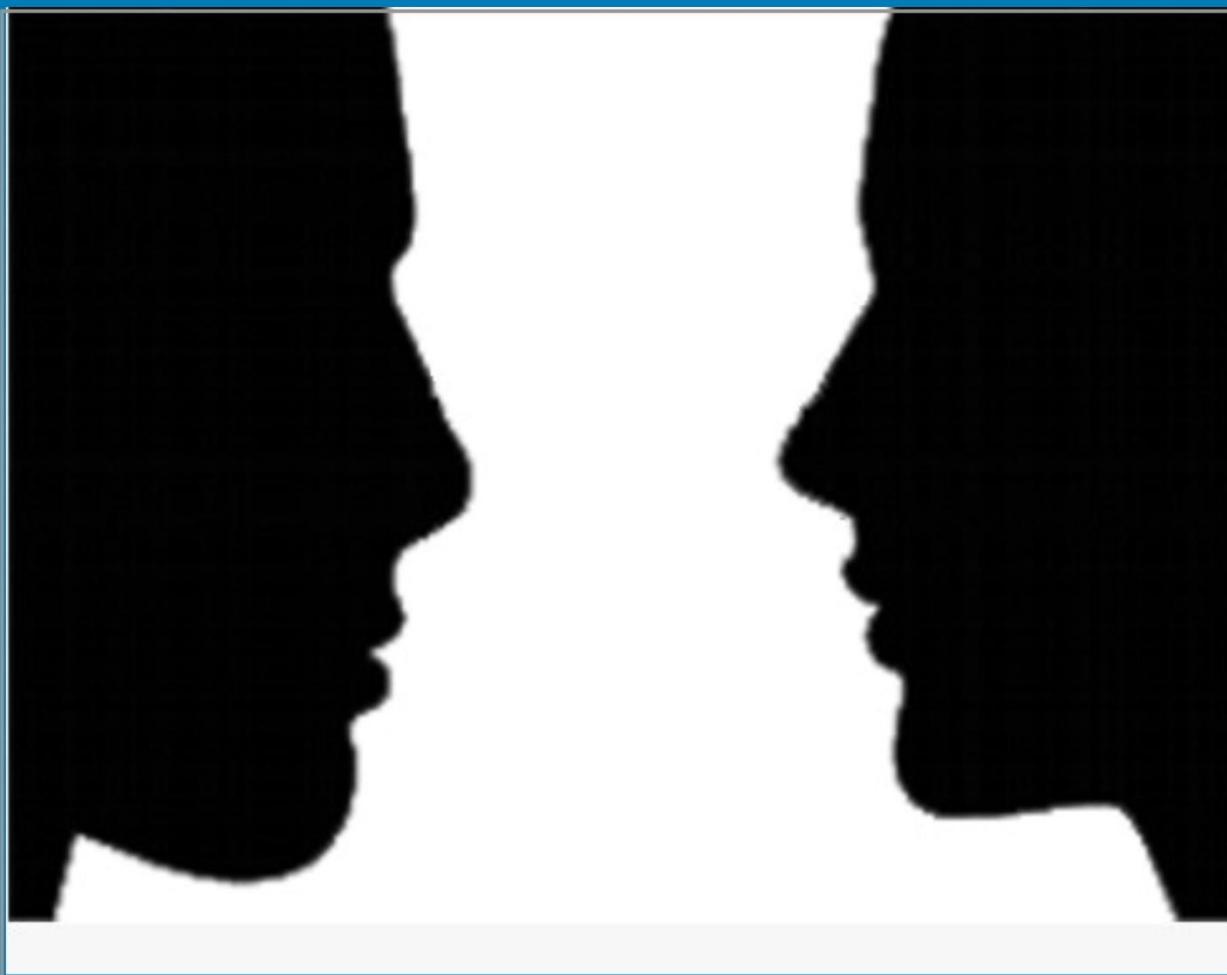


REVISTA

Nº4 Año 2

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Universidad de El Salvador

2014



REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología

Mayo - Agosto 2014

Año 2 N° 4

ISSN 2313-013X

CUERPO EDITORIAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nievas

Universidad de Buenos Aires

Pablo Ormazabal

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Marco Gandasegui

Universidad de Panamá

Jorge Beinstein

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Adrián Escribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Robinson Salazar

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Ignacio Medina Núñez

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, IGG.

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Norma Azucena Flores
Universidad de El Salvador

Zulay Díaz Montiel
Universidad del Zulia, Venezuela

Paulo Augusto Bonavena
Argentina

Jennifer Fueamayor
Universidad del Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla
Universidad de El Salvador

Ignacio Medina Núñez
Universidad de Guadalajara, México

Jorge Rojas
Universidad de Concepción

Dídimo Castillo Fernández
Universidad Autónoma del estado de México

Eladio Sacarías Ortez
Universidad de El Salvador

Juan Carlos Arriaga
Universidad de Quintana Roo

Alfredo Falero
Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales
Venezuela

María del Carmen Valerio
Argentina

Marcos Gandasegui
Panamá

Leticia Salomón
Universidad Autónoma de Honduras

Danghellys Zúñiga
Colombia

Roberto Briceño
Universidad Autónoma de Honduras

Jorge Lora Cam
México

María Alejandra Silva
Argentina

Leonardo Rioja Peregrina
México

Antonio Martínez Uribe
Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, El Salvador

Yamandú Acosta
Universidad de la República, Uruguay

Diseño y Programación
Ing. Ana Guadalupe Bermúdez
Email: agbjandres@gmail.com

SUMARIO

- **Movimientos Populares y Militarismo en Panamá**, *Marco Antonio Gandásegui (hijo)*
- **Las Relaciones Oficiales entre Cuba y los Estados Unidos: una mirada integral y prospectiva**, *Dr. CC. Luis Suárez Salazar*
- **Aportes y Limitaciones del Enfoque de “Análisis de Políticas” a la comprensión de una política y gestión pública en un Estado en transición**, *Jennifer Fuenmayor, Haydée Ochoa Henríquez*
- **Globalización Y Cultura: Nueva Sociedad**, *Liliana Yonué Covarrubias Hernández*
- **Apuntes sobre la colonialidad y el sentido de la Historia. Reflexiones acerca del devenir y el “eterno retorno” de la dialéctica**, *Maximiliano Pedrazini*

Reseñas de Libros

Atrapados por el Miedo

Medios de comunicación, inseguridad social y militarismo en América Latina

Compiladores: Robinson Salazar Pérez y Marcela Heinrich Editorial Elaleph

Colección Insumisos Latinoamericanos.

Sociología del Dolor

Maldad, odio, indiferencia e indolencia social Compiladores: Robinson Salazar y

Marcela Heinrich

Editorial: Elaleph/ Colección Insumisos Latinoamericanos

Revistas Amigas

- Contextualizaciones Latinoamericanas
- Conflicto Social

PRESENTACIÓN

Al celebrar el primer aniversario de nuestra revista, se siguen cumpliendo los objetivos de promover a los científicos sociales que desde del pensamiento crítico contribuyen a estimular el debate de los grandes y viejos problemas que siguen aquejando a los países de América Latina, estimulando la socialización intelectual con una vocación democrática, pluralista, autónoma, en el abordaje de discusiones teóricas, programáticas, políticas, económicas y sociales.

Otro objetivo continúa siendo la difusión del conocimiento generado en cada campo o disciplina y expresado en el análisis de los acontecimientos que marcan los cambios de la realidad nacional e internacional, generando el desarrollo científico a través de la producción y circulación de conocimientos mediante la publicación y difusión en la revista. En este contexto la edición N° 4 de la revista **Conjeturas Sociológicas**, con la cual iniciamos su segundo año de publicación, proponemos una reflexión científica de temáticas que expresan la complejidad de los procesos históricos que aquejan a nuestras sociedades y ponemos en contexto acontecimientos en distintos escenarios, estimulando el debate crítico de nuestros lectores y la responsabilidad de asumir una postura crítica frente a los procesos dinamizados por los sujetos sociales.

Al cumplir una año nos proponemos seguir avanzado en los procesos de descolonización del saber, en un dialogo de saberes que conduzca a una reflexión permanente generando respuestas a nuestra vida individual, colectiva, a nuestras raíces y que nos invita a luchar por un mundo sin excluidos, orientado al bien común y al buen vivir.

La Revista Conjetura, resalta una serie de temas que permiten la comprensión de diversos fenómenos de la realidad, los cuales a partir de su historicidad y su interconexión con otros fenómenos nos dan una mirada compleja de los mismos, en su comprensión, desarrollo y transformación al respecto **Marcos Gandasegui** (hijo) nos ubica en los procesos históricos hasta nuestros días vividos por la República de Panamá que al igual que la mayoría de los países latinoamericanos como diría Eduardo Galeano en el texto de las Venas Abiertas de América Latina, han estado perdiendo tanto económicamente,

social y políticamente desde los procesos de colonización tras dos siglos de expoliación y saqueo por parte de los países capitalistas avaros apropiándose de la riqueza, alcanzando su desarrollo en detrimento de los países pobres. Gandasegui ubica a Panamá en un contexto histórico, una lucha permanente de los movimientos sociales, procesos electorales recientes, la situación actual de la educación y su relación con los movimientos sociales, la pobreza y su relación con los sectores subordinados y los diferentes procesos de militarización que al igual que en el siglo XVI siguen siendo la clave para entender Panamá.

Esta realidad no puede ser comprendida sin la necesidad del abordaje histórico de las sociedades latinoamericanas en un marco de relaciones de subordinación y dominación, así como de los procesos de autodeterminación de los pueblos, al respecto **Luis Suarez** desarrolla un análisis profundo de las relaciones oficiales entre Cuba y los Estados Unidos con visión de abordar el escenario más probable en los últimos años que le restan a la administración Obama refiriéndose en primer lugar a las radicales diferencias entre las políticas hacia América Latina y el Caribe, en segundo lugar las diversas estrategias desplegadas por la maquinaria de la política exterior de los Estados Unidos y en tercer lugar las proyecciones para los próximos años, tomando en consideración la contradictoria influencia que estas han tenido en las diversas administraciones tanto republicanas como demócratas.

Entre otros temas **Jennifer Fuenmayor y Haydée Ochoa Henríquez** explican mediante un estudio de carácter explicativo los aportes y las limitaciones del enfoque sobre política y gestión pública, que junto a la propuesta de la nueva gestión pública se convirtieron en herramientas para trasladar las prácticas del sector privado a la administración pública, cambiando la orientación de la política y gestión pública a favor del modelo neoliberal presente en América Latina.

Realizan un esfuerzo en el plano teórico por conocer las limitaciones de los enfoques y modelos dominados por la racionalidad económica y que no logran dar respuesta a países que impulsan un proyecto alternativo al hegemónico.

En las últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI, la globalización impactó grandemente los países latinoamericanos en todos los aspectos de la vida económica, social y política influenciando de manera vertiginosa las culturas mediante procesos de transculturación promovidas por el mercado **Liliana Yonué Covarrubias Hernández** nos da una mirada sobre el papel del Estado que asume una función secundaria e incapaz de actuar sobre sus economías, con sociedades fragmentadas, debilitadas en su identidad e influenciadas grandemente por el mercado de la publicidad, mostrando una verdadera crisis de identidad.

Uno de los elementos importantes del patrón mundial del capitalismo es la colonialidad, fundada en la imposición de una clasificación racial étnica de la población del mundo desarrollada a través de un sistema económico-social, al respecto Maximiliano Pedranzini, propone desde una perspectiva crítica la idea de colonialidad esbozada por la teoría decolonial como alternativa epistemológica y realizando un recorrido por distintas vertientes filosóficas, repensando el sentido de la historia, recuperando su dimensión hermenéutica para comprender el pasado con una orientación al presente, recuperando al Marxismo y la Dialéctica como partes esenciales de una corriente de pensamiento crítico, propiciando el intercambio de ideas en un contexto donde la historia sigue estando bajo el control del capitalismo.

Expresamos al inicio de nuestro segundo año de producción nuestra satisfacción de estimular el trabajo y la investigación académica de investigadores de calidad internacional. En este sentido la revista continua siendo un espacio abierto para estimular el debate sobre los grandes temas que aquejan a Latinoamérica e invitamos a los autores a compartir sus contribuciones científicas y agradecemos a quienes contribuyeron a la producción científica de este primer año y los invitamos a seguir escribiendo para visibilizar lo que acontece en la sociedad contemporánea.

Rudis Yilmar Flores Hernández
Director de Conjeturas Sociológicas

UNA HISTORIA POLÍTICA DE PANAMÁ

MOVIMIENTOS POPULARES Y MILITARISMO EN PANAMÁ



Marco A. Gandásegui, hijo, profesor de Sociología de la Universidad de Panamá e investigador asociado del CELA

En los cinco siglos de historia de Panamá, su posición geográfica ha sido cotizada por los imperios con proyectos de expansión comercial y militar globales. Sobre sus costas se establecieron intereses que aprovechaban el Istmo para realizar sus transacciones y, al mismo tiempo, las guarniciones necesarias para defender la posición estratégica. Los trabajadores manifestaban su descontento con la subordinación en forma creciente. Quizás fue a mediados del siglo XX cuando estas búsquedas por alternativas políticas llegaron a su punto culminante.

El presente trabajo lo dividimos en siete secciones. La primera sección contiene una breve historia de Panamá. En la siguiente sección, abordaremos la lógica de los movimientos populares entre 1989 y 2014. El año 1989 fue marcado por la invasión militar norteamericana más reciente.

En la cuarta sección se hará un breve análisis de las elecciones de 2014 y el significado para el futuro inmediato. En la quinta sección se presentará la situación de la educación y

su relación con los movimientos sociales de Panamá. En la sexta sección se estudiará la relación entre pobreza y las luchas de los sectores subordinados. La última sección aborda el militarismo que, al igual que a principios del siglo XVI, sigue siendo la clave para entender a Panamá.

Palabras Claves

Panamá, Militarismo, Movimientos sociales, Pobreza, Educación

Historia

Panamá tiene una historia muy particular debido, en gran parte, a la posición geográfica estratégica que ocupa en relación con las rutas del comercio marítimo mundial desde la conquista y colonización de América a principios del siglo XVI. La presencia de los movimientos sociales en el Istmo de Panamá también se remonta al siglo XVI, según el historiador Alfredo Castellero Calvo. Los intereses de los colonizadores agropecuarios españoles a mediados del siglo XVI chocaron con los intereses de la Corona española, más interesada en el rol estratégico del Istmo como paso de metales preciosos. Esta contradicción se acoplaba a los movimientos libertarios de la población africana traída al istmo en calidad de esclavos, así como las luchas de los pueblos indígenas para conservar sus tierras. Aplastada la 'rebeldía' de los colonos, los 'cimarrones' y pueblos indígenas fueron contenidos en los márgenes del istmo (Darién y la cordillera al oeste del país). En el siglo XVIII se sumaron a la permanente desestabilización en las 'fronteras', el movimiento de los artesanos, profesionales y pequeños comerciantes del 'arrabal' de las ciudades terminales de la ruta de tránsito. Igualmente, en el siglo XIX aparece un movimiento de pequeños productores agrícolas en la península de Azuero (Los Santos) que se enfrenta a intereses latifundistas de las provincias vecinas. Los primeros son apoyados paradójicamente por la élite 'rentista' de la ciudad de Panamá que constituye su mercado principal. Igualmente, por los contrabandistas del paso de Toabré, en la provincia de Coclé, que alimentan el comercio ilegal entre Jamaica y el Perú.

La crisis de fines del siglo XVIII y las guerras de independencia de los primeros 25 años del siglo XIX reflejaban parcialmente los cambios en la correlación de fuerzas sociales a escala internacional. En el istmo, 'rentistas' y 'latifundistas' se unieron en un pacto accidental para separarse de España y unirse al proyecto bolivariano de la Gran Colombia. La alianza desde arriba se estructuró en torno a la estrategia de contener el creciente papel político de los de 'abajo', del arrabal y de los pequeños productores agrícolas en la coyuntura marcada por las guerras de independencia. A pesar de la unión accidental entre rentistas y latifundistas y su unión a Bogotá, las guerras civiles que involucran a ambos sectores se prolongaron a lo largo del siglo XIX.

En este contexto hace su aparición EEUU con sus barcos de guerra e interés en controlar la ruta que une los dos océanos. La influencia de EEUU desde mediados del siglo XIX impactó fuertemente el desarrollo político y económico del Istmo. En el siglo XIX apoyó a los sectores de la elite rentista cuyos intereses coincidían con los suyos. Fueron numerosas las intervenciones en el Istmo a lo largo del decimonono. Todas para proteger sus intereses y la de sus aliados concentrados en la ciudad de Panamá.

En 1903 rentistas (liberales) y latifundistas (conservadores) se unieron para separarse de Colombia. En esa coyuntura, EEUU logró establecer mediante un tratado negociado con la elite rentista una 'zona' jurídica de acción exclusiva para construir, operar y defender un canal interoceánico: La Zona del Canal. El Tratado del Canal Bunau Varilla - Hay fue el instrumento jurídico que utilizó EEUU para ocupar militarmente el país y utilizar el istmo como trampolín para sus aventuras guerreras a escala mundial así como para desestabilizar gobiernos en la región latinoamericana. Además, el Tratado sirvió para reprimir los movimientos populares del arrabal, de los pequeños productores y de las clases trabajadoras.

En enero de 1964 las fuerzas sociales reprimidas estallaron en una manifestación masiva contra la ocupación militar de EEUU. Como consecuencia se logró redefinir las relaciones

entre ambos países y surgió una nueva correlación de fuerzas sociales. La 'Zona del Canal' fue desmantelada en 1979 mediante los Tratados Torrijos-Carter. Igualmente, en 1999 fueron evacuadas todas las bases militares y la administración del Canal se transfirió al gobierno panameño.

En el período de transición (1977-1999), EEUU invadió militarmente a Panamá (1989) e impuso un sistema de gobierno favorable a sus intereses. Los partidos que concurren a las elecciones que se celebran cada cinco años, desde 1994, tienen programas afines al 'Consenso de Washington': política neoliberal, políticas sociales de exclusión y una política exterior alineada con EEUU. En la campaña electoral que culminó en mayo de 2014, los candidatos de los partidos tradicionales expresaron, en forma explícita, su compromiso de permitir la creciente presencia militar norteamericana en Panamá, 'sintonizar' los programas curriculares a los intereses de EEUU y a eliminar los sectores productivos de la economía.

Mediante acuerdos aprobados por la Asamblea de Diputados y por decretos ejecutivos, EEUU construyó 12 bases militares en ambas costas del país entre 2006 y 2014. La más reciente, la base de Punta Coco, en el Golfo de Panamá, fue construida por EEUU a un costo de US\$90 millones e inaugurada en febrero de 2014. Igualmente, desde 2006 los gobiernos panameños desataron una ofensiva contra los programas de educación nacional. Por un lado, reprimieron los movimientos estudiantiles y prohibió sus organizaciones. Por el otro, eliminó cursos en el *pensum* como Relaciones entre Panamá y EEUU, así como otras materias básicas. El curso de Relaciones entre Panamá y EEUU le permitía a docentes y alumnos repasar en forma crítica la historia panameña del siglo XX y proponer opciones para el futuro.

La sociedad panameña tiene raíces campesinas muy fuertes, a pesar del papel dirigente de una pequeña elite comercial, afincada principalmente en la ciudad de Panamá. A mediados del siglo XX una serie de factores influyeron para que Panamá experimentara un

proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. Este proceso (1935-1975) dio lugar a la aparición de una burguesía nacional (con aspiraciones de convertir el país en su mercado exclusivo) y de una clase obrera que se concentró en las áreas productivas (urbanas y rurales). Las inversiones en el sector productivo fueron, en gran parte, el resultado de la transferencia tecnológica de EEUU y la participación de capitales de la elite 'rentista'. El desarrollo industrial y la burguesía nacional no tardaron mucho en revolucionar el sistema educativo, los servicios de salud y el transporte. Al mismo tiempo transformó la correlación de fuerzas sociales y la composición tradicional de las clases subordinadas y sus tácticas políticas.

La alianza entre el arrabal urbano y la masa de pequeños productores rurales que se habían unido en el Partido Liberal - radical y popular entre 1850 y 1930 - para reivindicar sus intereses, fue reemplazada por nuevas organizaciones políticas con ideologías más radicales, influenciadas por los movimientos obreros internacionales. EEUU, las elites 'rentistas' conservadoras y la burguesía nacional se unieron para enfrentar y reprimir la creciente clase obrera y su política de alianzas con los sectores populares del país. La alianza no duró mucho e hizo crisis en 1968 con el golpe militar que reclutó a los representantes de la burguesía nacional para que organizara un gobierno que pactara con los sectores populares.

El período entre 1970 y 1981, dominado por el liderazgo del general Omar Torrijos, jefe de la Guardia Nacional, se caracterizó por impulsar un populismo progresista. Se incorporaron grupos representativos de los sectores populares a las instancias gubernamentales. Se reformó el código laboral y se creó el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO). Igualmente, se crearon cerca de 250 Asentamientos Campesinos y una Asamblea de Representantes de más de 500 corregimientos (instancia política administrativos más pequeños del país). El desarrollo de las políticas productivas generó una redistribución de las nuevas riquezas que generaba la economía. Torrijos

murió en 1981 en un accidente aéreo que muchos consideran un atentado ejecutado por EEUU.

La segunda mitad de la década de 1980 se convirtió en una batalla entre las nuevas Fuerzas de Defensa (FDP), creadas en 1983, aliadas a sectores debilitados de la burguesía nacional junto con algunos sectores populares, contra EEUU y las elites 'rentistas' que aspiraban a recuperar su 'hegemonía perdida'. Torrijos creó en 1978 el Partido Revolucionario Democrático (PRD) para servir de base política en defensa de lo que llamaba el 'proceso'. A partir de 1983, la oposición política tradicional se reagrupó en los partidos suspendidos después del golpe de 1968. El capital financiero local junto con los partidos de oposición organizaron, en 1987, la llamada 'Cruzada Civilista' encargada de movilizar las protestas callejeras. Los sectores populares, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron levantar una alternativa propia. Tras una ofensiva de 'bajo perfil' y una campaña mediática internacional, EEUU invadió militarmente a Panamá en diciembre de 1989 colocando en la dirección política del país a las viejas elites.

Las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos asesorados por instituciones norteamericanas iniciaron, a partir de 1990, una transferencia de riquezas de las clases trabajadoras al sector financiero. Como consecuencia la pobreza se agudizó, las tasas de desigualdad se incrementaron y el empleo informal se convirtió en la norma en las relaciones con los trabajadores. El Código laboral fue reformado, los asentamientos campesinos desbandados y las políticas sociales eliminadas.

Los movimientos populares entre 1990 y 2014

A partir de 1990 las reivindicaciones de los movimientos populares, representados por las organizaciones sindicales, gremios profesionales (educadores, médicos y otros), asociaciones estudiantiles y campesinos, entre otros, fue objeto de una represión que

asemejaba una operación pinzas. Por un lado, las organizaciones populares fueron objeto de una represión sistemática por parte de los gobiernos controlados por la elite rentista.

Por el otro, las políticas neoliberales como la flexibilización, desregulación y privatización (que se aplicaban a escala mundial) debilitaron a los trabajadores y otros sectores populares. La organización sindical fue desalentada abiertamente por los gobiernos. Muchas plantas manufactureras fueron cerradas y otras fueron vendidas a capitales extranjeros. El sector industrial (secundario) de la economía disminuyó del 20 por ciento que representaba en las décadas de 1960 y 1970 al 8 por ciento en los primeros años del siglo XXI.

La política de privatizar los servicios sociales (como educación, seguridad social y salud) movilizó a la población en defensa de sus conquistas. Encabezados por los gremios de educadores y médicos, se mitigaron parcialmente las políticas contrarias a los intereses populares. A pesar de las luchas que tuvieron su expresión callejera, los gobiernos lograron externalizar los servicios de salud, privatizar el sistema de pensiones y crear el sistema 'público-privado' en el sector de la educación. Como consecuencia, la calidad de los servicios sociales disminuyó y perjudicó a la población.

El gobierno del presidente Ricardo Martinelli (2009-2014) continuó la política represiva de los gobiernos post-invasión que lo precedieron. En 2010 reprimió a los trabajadores de la empresa bananera Bocas Fruit Co., en Changuinola, Bocas del Toro. La mayoría de los trabajadores de las bananeras son originarios del pueblo indígena ngobe. La represión de los militares del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) dejó un saldo de dos muertos y decenas de heridos. A principios de 2011, SENAFRONT repitió la acción represiva en San Félix, provincia de Chiriquí, con motivo de las protestas por la construcción de una hidroeléctrica en tierras de la comarca Ngobe-Buglé.

En 2012 reprimió a los trabajadores de la ciudad de Colón y nuevamente al pueblo indígena ngobe, con saldos fatales. Martinelli mantuvo, durante su gestión, en estado de

alerta a los campesinos, indígenas y trabajadores del país. Reprimió a los pescadores en Jaqué (Darién) y a los kunas en Miria Ubigandup. Durante el período de Martinelli, el Ministerio de Trabajo rechazó todas las solicitudes de los trabajadores para organizar sindicatos. Mientras que en las décadas de 1960 y 1970 se inscribía un promedio de 80 sindicatos por año, en las décadas que siguieron se redujo a sólo 20 sindicatos por año. Se llegó al extremo – entre 2009 y 2014 - de negarles a los trabajadores el derecho a sindicalizarse.

La represión es el resultado de la imposición sobre Panamá de las políticas de seguridad nacional de EEUU. Mientras se reprimía a trabajadores, campesinos y estudiantes, entre 2008 y 2014 se construyeron 11 bases aeronavales y se realizaron anualmente maniobras conjuntas de Panamá con el Comando Sur de EEUU en territorio nacional. Además, se realizan desde mediados de la primera década del siglo XXI, operaciones militares colombo panameñas, dirigidas por EEUU.

Las políticas económicas están desintegrando a la familia panameña y desarticulando a las comunidades. Han creado un campo fértil para la expansión del crimen organizado. En la actualidad, la corrupción ha penetrado las relaciones gobierno-empresa a tal grado que hasta los puestos de elección pública se venden en el mercado al mejor postor. El país se publicita internacionalmente – en forma abierta - como un centro para hacer negocios, blanquear dinero sucio y para negocios relacionados con ‘tráfico de personas’.

En los barrios, el crimen organizado recluta niños, adolescentes y jóvenes que han perdido sus hogares por culpa de las políticas neoliberales. Operan en escuelas abandonadas, en antiguos centros comunitarios y montan casinos, cantinas, prostíbulos y distribuidores de droga con la complicidad de las autoridades locales, municipales y nacionales.

Los jóvenes panameños son encerrados en los centros penitenciarios donde son víctimas de torturas y reciben una preparación profesional informal para continuar una vida

delictiva al servicio del crimen organizado y sus protectores. Los adolescentes son enviados a Centros de Cumplimiento, donde no existe autoridad ni derechos humanos. Actualmente, hay una población carcelaria de 12 mil personas, la mitad son menores de 25 años de edad. Más del 50 por ciento de los privados de libertad son casos de posesión o comercialización de marijuana o derivados de la cocaína.

Las elecciones de 2014

La victoria electoral en Panamá, el 4 de mayo, del *panameñista* Juan C. Varela (39 por ciento de los votos) fue, sin duda, el hecho más importante del torneo celebrado en Panamá. La derrota del candidato oficial, José Domingo Arias (31 por ciento), fue recibida con alivio, especialmente por sectores del gran capital panameño. No tanto por lo que representaba el aspirante sino por lo que consideraban un intento del presidente saliente, Ricardo Martinelli, para quedarse en el poder. A su vez, Juan C. Navarro (28 por ciento) llevó su nave partidista – el Partido Revolucionario Democrático (PRD) - a una estrepitosa derrota, inesperada por los observadores políticos.

La campaña electoral de 2014 presenció por primera vez en 30 años (desde 1984) la postulación de candidatos de los sectores progresistas. Juan Jované, del Movimiento Independiente de Refundación Nacional (MIREN), desarrolló su campaña sin apoyo financiero, pero logró calar en sectores importantes de la sociedad panameña. Su discurso se dirigió a las causas de los problemas que tiene el país y que el pueblo está sufriendo. Denunció el saqueo de las arcas fiscales por la oligarquía financiera, que apoyó económicamente a los tres partidos mayoritarios del país. Prometió poner fin a la corrupción que está llevando al país al borde del colapso tanto moral como material. También señaló que la única manera de rescatar de la bancarrota a los sectores productivos de la economía – el agro y la industria – era denunciando y saliéndose del Tratado de Libre Comercio con EEUU. Su campaña hizo énfasis en el estado ruinoso en que se encuentran los programas educativos y de salud del país. Las escuelas están

literalmente colapsadas y los centros de salud no cuentan con equipos o materiales de trabajo.

Genaro López, dirigente obrero de la construcción, obtuvo muchos menos votos de los esperados. Se calculaba que capturaría por lo menos el 4 por ciento del electorado, para poder consolidar el partido Frente Amplio por la Democracia (FAD) y elegir por lo menos un diputado a la Asamblea Nacional. Es probable que el discurso que buscó un equilibrio en sus propuestas terminó perjudicando las aspiraciones electorales de López. Siguiendo los ejemplos de Lula, Sánchez Cerén y Mojica no se pronunció abiertamente de izquierda y partidario de cambios radicales. Quienes podrían haber votado por una alternativa, prefirieron inclinarse a favor del ‘voto castigo’. Había que asegurar que Martinelli no regresara a la Presidencia, sobre las espaldas de su pupilo o de la mano de su señora, candidata a la Vice-presidencia.

El nuevo presidente, Juan C.Varela, tiene una política muy parecida si no idéntica a la de Martinelli. Contrasta, sin embargo, el estilo que hasta ahora ha presentado al país. Pero Varela está sujeto a las políticas que emanan de EEUU en materia económica, social y militar. Incluso, su militancia en el Opus Dei, una orden conservadora de la Iglesia católica, es bien vista por Washington.

Durante su campaña, Varela no se refirió a los problemas del Canal de Panamá, a la creciente militarización extranjera del país, ni a la crisis del agro. En cambio, destacó su compromiso de reducir el costo de la canasta básica, poner fin a la corrupción y desarrollar proyectos de vivienda social. Jované declaró – en la noche en que se anunció la victoria de Varela - que el MIREN se convertirá en la ‘conciencia social’ del país para exigir que el nuevo presidente (2014-2019) cumpla con todas sus promesas.

Si Varela quiere hacer un gobierno que logre movilizar a la población panameña, tiene que enfocar su atención en el problema clave del país: La falta de empleos decentes y productivos disponible para la juventud. Para ello tiene que modificar sustancialmente los programas neoliberales aplicados por los últimos cuatro gobiernos (20 años). Los programas de dádivas son concebidos para emergencias coyunturales. Sin embargo, Varela ve estos programas como los pilares de su gobierno. Tendrá que modificar esa visión y desarrollar una política nueva en que los jóvenes panameños, trabajando, produciendo y estudiando, se conviertan en los pilares de su gestión gubernamental.

El próximo gobierno panameño tiene que enfrentarse a los mismos problemas que no fueron resueltos por sus predecesores. El hecho de que no encontraron soluciones no fue por incapacidad gubernamental ni por obstáculos imposibles de remontar. Los problemas más graves y que requieren medidas urgentes no fueron resueltos porque no estaban en la agenda de los gobiernos de los últimos 25 años.

A pesar de los discursos, los programas y las promesas, los gobiernos no tienen como objetivo resolver los problemas del país y mucho menos los problemas de la gente. Desde hace 25 años el problema que requiere la solución más urgente es la creciente pérdida de fuentes de trabajo decentes. A falta de empleos, se deteriora el tejido social del país, comenzando por la familia. Si la familia se desintegra, lo mismo ocurre a nivel de la comunidad. Panamá, según las estadísticas, se encuentra en una grave crisis como consecuencia de que el 50 por ciento de los trabajadores del país son informales (desempleados de hecho).

El programa del presidente Juan C. Varela no contempla a los sectores populares. Tampoco contempla la formación de un equipo que trabaje con las organizaciones más combativas del país. Entre estos se destacan sindicatos, gremios, asociaciones, pueblos indígenas y grupos con agendas de género. Más bien, el equipo tiene una larga trayectoria como funcionarios a todos los niveles en los distintos gobiernos del pasado reciente. En

1990 los más veteranos participaron en la administración del presidente Endara (1990-1994). Después, muchos se foguearon en el equipo de la presidente Mireya Moscoso (1999-2004). Entre 2009 y 2012, durante los primeros 26 meses de la administración de Martinelli, formaban parte de su equipo los funcionarios que ahora ostentarán los rangos más altos. El presidente Varela nombró a Alemán Healy, como ministro de la Presidencia, quien fue vice-canciller del actual presidente Martinelli. Igualmente, el ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo de la Guardia, fue viceministro en el gabinete del presidente saliente.

Por un lado, es saludable que los colaboradores del presidente entrante tengan experiencia. Por el otro, sin embargo, despierta sospechas el hecho que sus colaboradores participaron en la represión de los movimientos populares de los tres últimos lustros. El nuevo ocupante del Palacio de las Garzas está rodeado de políticos que responden a los intereses de los grandes emporios locales e internacionales. Los anuncios hechos por los nuevos ministros designados apuntan a que continuarán las políticas del gobierno anterior.

Martinelli presidió el traslado más monumental de riquezas en la historia del país de los sectores más pobres del país (75 por ciento de la población) al 2 por ciento más rico. Martinelli administró casi 80 mil millones de dólares (el presupuesto nacional entre 2009 y 2014) y presidió un período que produjo 170 mil millones, sin incluir las riquezas que entraron a la economía por la vía ilegal. El 2 por ciento más rico del país se apropió del 90 por ciento de ese crecimiento.

Los programas “120 para los 65”, beca universal y otros que representan una subvención de 400 millones de dólares al año continuarán. Las subvenciones para quienes compran yates y aviones *jet* suman la misma cantidad. Cada empresario que invierte ilegalmente en la construcción de represas en tierras de la comarca Ngobe-Buglé – como Barro Blanco – recibe otra subvención de 400 millones de dólares. En total, las subvenciones a los

empresarios sumaron aproximadamente 5 mil millones de dólares en cada presupuesto del último lustro.

Educación

El nuevo presidente tiene que enfrentar el problema de la educación nacional. La cuestión educativa tiene 50 años de arrastre y no hay solución a la vista. La clase gobernante quiere convertir la educación en un negocio. Aún no hay manera de convencerlos que la educación es un servicio. Varela dice que hará un gobierno al servicio del país. Durante los cinco años de gobierno de Martinelli los gremios se enfrentaron con las políticas gubernamentales. Los gremios realizaron su última huelga faltando un mes para el fin de la gestión gubernamental de Martinelli. Los educadores paralizaron las escuelas y colegios del país exigiendo mejoras de los establecimientos escolares, cumplimiento de las promesas de incrementos salariales y revisión de los programas curriculares.

En su discurso ante la Asamblea Nacional de Diputados el 1º de julio de 2013, el presidente Ricardo Martinelli declaró que “si no transformamos la educación pública, no estaremos en condiciones de acompañar y fortalecer el proceso de crecimiento (económico) que vivimos”. Para lograr este objetivo, señaló que gobierno identificó dos objetivos básicos. El primero es garantizar una educación incluyente. Es decir, asegurar que todos los niños ingresen al sistema y que no lo abandonen. El segundo, elevar la calidad de la enseñanza en todos sus niveles.

En su Congreso anual, la Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE) examinó estos planteamientos y llegó a la conclusión de que el gobierno había fracasado en ambos casos. La deserción escolar sigue aumentando y la calidad de la educación continúa empeorando. En un documento de trabajo del Congreso, se comparó la situación de la educación en 2008 con la de 2012. La cobertura de la población en edad escolar sufrió una baja. Mientras que en 2008 el 85.1 por ciento de los niños estaban en las escuelas,

en 2012 la cifra bajo a sólo 84.7 por ciento. Todavía más alarmante, trabajando con cifras preliminares de 2013, se constató que en 2013 la tendencia siguió su curso. Según estimaciones, la población en edad escolar de ese año fue 992.574. Los informes sobre la matrícula inicial de 2013 indican que hubo 55,540 menos niños matriculados. Sobre la base de información proporcionada por el Ministerio de Educación, la tasa de escolarización en 2013 sólo alcanzó el 78.8 por ciento.

Según el documento discutido en el Congreso de A EVE, “la cobertura escolar en 2013 cayó de manera preocupante”. Dado el aumento de la población en edad escolar y el descenso sensitivo de las matrículas en los niveles primario y pre media en 2013 es presumible que la cobertura escolar disminuyó. “Es claro que durante este gobierno la inclusión (cobertura) no solo no aumentó, sino que en 2013 hizo crisis.

Con relación al segundo objetivo del gobierno, que es ‘elevar la calidad de la enseñanza en todos los niveles’, los indicadores oficiales revelan que este objetivo tampoco fue cumplido. Por ejemplo, mientras que en 2008 había 5,056 docentes no calificados en el sistema, en 2012 la cifra se elevó a 5,097 docentes. Para la A EVE es preocupante que el 53 por ciento de los docentes del nivel *prescolar* no está calificado. No se cumple con uno de los objetivos de su existencia, que es resolver algunos de los problemas que se presentan en el primer grado.

Otro serio problema que incide sobre la educación es la existencia y promoción de las escuelas ‘rancho’ o multigrado. En 2012, de las 2,971 escuelas oficiales del nivel primario en Panamá, el 71.4 por ciento eran escuelas multigrado. Las escuelas rancho se concentran en las áreas rurales (81.4 por ciento). En las áreas urbanas el 4.4 por ciento de las escuelas son multigrado.

El 23.3 por ciento, es decir, uno de cada cuatro, estudiantes están matriculados en escuelas multigrado primarias oficiales. En las áreas rural e indígena, 4 de cada 10 niños matriculados están asistiendo a escuelas de modalidad multigrado.

Esta modalidad, se ha extendido rápidamente, bajo el actual gobierno, a las escuelas de pre-media. El sistema escuelas rancho pasó de 33.5 por ciento en 2010 a 45.7 por ciento en 2012. En 2012 habían 279 escuelas oficiales de pre-media multigrado de un total de 610 escuelas de pre-media oficiales del país. La matrícula en estas escuelas es de 11,812 estudiantes que representan el 7.4 por ciento del total en las escuelas oficiales.

En el Congreso de la A EVE, el candidato independiente, en aquella fecha, a presidente de la República, Juan Jované, presentó su plan de trabajo en materia de educación. Lo primero, dijo, es “reconocer el derecho a la educación, como un derecho humano inalienable”. Para ese fin hay que “revertir todas las medidas existentes que hayan llevado a la tercerización y privatización en la esfera de los servicios de educación”. Casi todos los días el Ministerio de Educación publica resoluciones que tienden a socavar los cimientos del sistema escolar que se comenzó a construir hace cien años. En 2014 anunció la eliminación del bachillerato en Letras, erradicando cursos de Educación Física, Historia y Cívica.

Jované defendió el compromiso constitucional que fija un porcentaje del presupuesto general del Estado para la educación. En la actualidad, el gobierno destina a la educación sólo el 3 por ciento de su presupuesto. Esta suma debe elevarse al 12 por ciento si se quiere erradicar los problemas sociales del país.

Jované también señaló que crearía un Instituto de la Juventud y garantizaría el derecho a la libre organización de los estudiantes en todos los planteles del país. Restablecería dentro del programa académico obligatorio la asignatura de “Historia de las relaciones de

Panamá y EEUU". También aseguró que eliminaría todas las escuelas multigrado que discrimina a los más pobres.

Pobreza

En la actualidad, las distintas instancias públicas y privadas de Panamá utilizan indicadores desarrollados por el Banco Mundial para medir la pobreza. Esta institución norteamericana realizó tres encuestas para medir la pobreza (en 1997, 2003 y 2008). En 2013 el gobierno rechazó la solicitud del Banco Mundial para realizar un cuarto estudio.

Las tres encuestas midieron la pobreza por el lado del consumo y también tomando en cuenta el ingreso. Los dos indicadores se basan en la noción de que a mayor consumo en el mercado o mayor integración en el proceso de producción mercantil, hay un mejor nivel de vida.

La Encuesta de Hogares que realiza la Contraloría anualmente también presenta estadísticas sobre la pobreza en Panamá. En la actualidad, la pobreza - utilizando esta metodología - sitúa a cerca del 40 por ciento de los panameños por debajo de 'la línea de pobreza'.

En el caso de Panamá, la 'brecha' entre ricos y pobres tienden a ensancharse como consecuencia de las políticas que se aplican. La brecha podría disminuir con políticas integrales relativamente sencillas.

En primer lugar, orientar las políticas públicas hacia áreas productivas que generen empleos capaces de promover nuevas plazas de empleo (efecto multiplicador) en toda la extensión de la geografía nacional. En vez de tener políticas públicas asociadas a la especulación, a las obras gigantescas y a los juegos del azar para 'turistas', se puede invertir en el agro, en la agro-industria y en la manufactura.

En segundo lugar, hay que reducir las subvenciones y apoyo crediticio que reciben las actividades especulativas empresariales. Estas sumaron aproximadamente 2 mil millones de dólares (lo equivalente a los ingresos de la ACP) en 2013. Si estos recursos se invierten en el sector productivo de Panamá, se reduciría la pobreza en más del 50 por ciento. De paso, se pondría fin a la ola de crimen, a la epidemia de dengue, a las altas tasas de deserción escolar, al abandono de las tierras productivas y a la crisis del transporte urbano (aunque en este último punto hay que estudiar el impacto que tiene el nuevo Metro inaugurado a mediados de 2014).

La pobreza no es una industria que beneficie al 50 por ciento de panameños que viven debajo de la llamada 'línea de pobreza' o que apenas la superan. Esta afirmación es una propuesta ideológica de los grupos más ricos del país. Hay sectores empresariales que han convertido los programas de mitigación de la pobreza concebidas por el Banco Mundial en una industria para su beneficio.

No hay panameño, sin embargo, que prefiera tener un empleo decente a vivir de las 'migajas' que reparten los gobernantes.

Con una inversión anual de 500 millones de dólares anuales en el sector productivo de la sociedad, en cinco años se puede eliminar la pobreza extrema y parte importante de la pobreza, en general, en Panamá.

La pobreza puede reducirse mediante el impulso de programas que cubran la geografía del país. Por ejemplo, la construcción del próximo puerto del Canal de Panamá en un lugar apropiado del interior del país. Si se hace en la provincia de Coclé, generaría desarrollo tanto en esa provincia como en Panamá Oeste, creando empleo. Otro ejemplo, es transformar la tecnología a cielo abierto de la minera que explota Petaquilla y convertirla en una actividad integrada a la economía nacional.

Con una política adecuada se puede eliminar la pobreza en menos de una generación. La actual correlación de fuerzas entre el 1 por ciento de los más ricos del país (y sus aliados extranjeros) y el resto (99 por ciento) no lo permite. Hay que alterar esa relación social que predomina en la actualidad para eliminar la pobreza.

La actual política que privilegia la especulación es el producto de las políticas económicas que se comenzaron a aplicar en Panamá e principios de la década de 1980 (los programa de ajuste económico, PAE). La misma fue consolidada a mediados de la década de 1990 (bajo la presidencia de Pérez Balladares y su ministro Guillermo Chapman. Con los ingresos crecientes del Canal de Panamá en la primera década del presente siglo, muchos cayeron bajo los efectos del espejismo y creyeron equivocadamente que el modelo de corrupción y saqueo se había establecido para siempre. Sin embargo, fue sólo una ilusión.

La estructura social, tal como la hemos conocido en los últimos 25 años (desde la invasión militar norteamericana de 1989), se resquebrajará. No sabemos qué sociedad surgirá de esos cambios. Hay que formar las nuevas generaciones para que estén preparadas para asumir los nuevos retos que representa esa crisis y llevar el país por el mejor camino, para beneficio de todos los panameños.

Militarismo

EEUU insiste en realizar anualmente maniobras militares en torno al Canal de Panamá con supuestos “aliados” panameños y de otros 15 países latinoamericanos. Durante estos ‘juegos’ militares EEUU asume abiertamente el control territorial del país. En el proceso delega a terceros países responsabilidades soberanas panameñas.

En la Constitución Política panameña se establece en forma explícita que el país no tiene un ejército. Igualmente, señala que la soberanía es inalienable e intransferible. Panamá es

ocupada todos los años por tropas norteamericanas con el supuesto de que el Canal está en peligro. Según un comunicado del Comando Sur (con base en Miami), “el Ejército Sur de EEUU y las fuerzas armadas y de seguridad de 17 naciones participan del ejercicio anual Panamax”.

El comunicado plantea objetivos contradictorios y sin mayor sentido: “Este ejercicio multinacional reúne a las fuerzas navales, aéreas y terrestres en una operación conjunta y combinada para defender el Canal de Panamá de ataques perpetrados por violentas organizaciones extremistas de carácter ficticio, así como también responder ante catástrofes naturales”.

Entre los grupos ficticios “extremistas”, los militares norteamericanos identifican a campesinos e indígenas panameños. Estos son considerados aliados de fuerzas insurgentes de Colombia y traficantes de drogas ilícitas que operan en los círculos financieros y políticos de EEUU. En el operativo Panamax, dirigido por EEUU, tropas colombianas asumen la dirección del componente terrestre del ejercicio. El Comando Sur de EEUU también informó que “las fuerzas militares brasileñas dirigen el componente marítimo”. Es decir, el territorio nacional y las costas panameñas quedan bajo la responsabilidad soberana de terceros países. “El comandante de componente marítimo de la Fuerza Multinacional para Panamax 2012 fue el contralmirante Wilson Pereira de Lima Filho de Brasil”.

En otro comunicado, los militares norteamericanos se refieren abiertamente al derecho que tiene EEUU de intervenir en forma unilateral en Panamá “cuando se considere necesario por el gobierno de Panamá y otras naciones de la región”. El operativo llamado “Panamax, afirman los militares norteamericanos, proporciona oportunidades para que las naciones participantes se unan para contrarrestar las amenazas de las organizaciones delictivas transnacionales”.

La Ley que creó el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad de Panamá en 2008 expresa la naturaleza militarista y represiva del Estado panameño. El Servicio de Inteligencia y Seguridad es producto de la evolución de las relaciones militares entre Panamá y EEUU desde que éste invadió a Panamá en 1989. Por un lado, los aparatos administrativos y de seguridad (el Servicio Nacional de Fronteras, el Servicio Nacional Aéreo-Naval y la Policía Nacional) del gobierno panameño se encuentran al servicio de los objetivos militares de EEUU en Panamá y la región latinoamericana, especialmente Colombia. Igualmente, el Servicio de Inteligencia panameño realiza tareas de espionaje dentro del país, dirigidos especialmente a infiltrar los movimientos sociales. En algunos casos, como fueron denunciados en los medios de comunicación, los agentes de espionaje también penetran los partidos políticos de oposición.

El estado panameño, desde la invasión militar de EEUU en 1989, no ha organizado estamentos de inteligencia o militares independientes de EEUU. Incluso, la Policía Nacional es asesorada por especialistas de las Fuerzas de Defensa de Israel y el Ejército de Colombia, ambos en estrecha colaboración con el Comando Sur de EEUU.

En 1999 la presidente Mireya Moscoso autorizó el inicio de negociaciones con EEUU para la realización de maniobras militares y la construcción de bases con miras a intervenir en la guerra civil colombiana. Durante la gestión de Moscoso se aprobaron cuatro acuerdos militares con EEUU.

El primero de ellos fue el Tratado Alemán Healy-Becker, firmado en 2001, por medio del cual se estableció que las 16 agencias federales del gobierno de EEUU que participan en el Equipo Nacional de Respuesta (NRT, por sus siglas en inglés), entre las que sobresalen el Departamento de Defensa, el Departamento de Estado y el Servicio de Guardacostas, prestarán ayuda a Panamá en caso de incidentes de contaminación ambiental y accidentes en el Canal.

En febrero de 2002 ambos países firmaron otro Acuerdo complementario para patrullar en forma conjunta las aguas panameñas y perseguir naves sospechosas de narcotráfico y tráfico de armas. El ministro de Relaciones Exteriores, José M. Alemán H., sostuvo que el acuerdo “permite la presencia de militares estadounidenses en suelo panameño sin que esto represente una violación a la soberanía”. Por su parte, el asesor del ministerio de Gobierno y Justicia, Marcel Salamín, amplió dicho comentario declarando que “los militares podrán circular uniformados, pero sin portar armas y serán sometidos a la jurisdicción panameña”. Agregó que se había alcanzado el acuerdo debido a que los norteamericanos habían desistido de su propuesta de permitir en Panamá la presencia de fuerzas militares visitantes.

Cuando aún se debatía sobre la legalidad o ilegalidad del Acuerdo Complementario de 2002, el gobierno dio a conocer la concertación de un nuevo acuerdo con EEUU. El 1º de abril del 2002 el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Alberto Alemán Zubieta, firmó un acuerdo con el Departamento de Estado, la Agencia para la Protección del Ambiente y el Servicio de Guarda Costas de EEUU, con *Respecto a Ciertos Incidentes de Contaminación Ambiental en el área del Canal de Panamá*. Correspondió al embajador norteamericano Frederik A. Becker estampar su firma en representación de la parte norteamericana.

Según Herbert Nelson, “en el acuerdo, las partes reconocían la importancia que revestía el Canal de Panamá para el tráfico y comercio internacional y que cualquier incidente sobre contaminación de las aguas del Canal podía afectar la operación normal de los buques que transitaban por esta ruta. Como medida preventiva, la ACP solicitó a las agencias que forman parte del mecanismo de coordinación conocido como el Equipo Nacional de Respuesta (NRT) su asistencia en caso de una futura emergencia ambiental en el área del Canal de Panamá”.

En agosto de 2004, varios medios de comunicación reprodujeron despachos de agencias noticiosas informando que EEUU consideraba que una fuerza multinacional debería prepararse para defender el Canal de Panamá. Según la información, la vía acuática era un "punto sensible para un ataque terrorista por ser un activo estratégico para el comercio mundial".

Lo que más sorprendió fueron las declaraciones del gobierno panameño que suscribió la propuesta de EEUU. Según una declaración oficial de un alto funcionario del gobierno panameño, recogida por un despacho noticioso y publicado por un medio de comunicación de la capital, el gobierno panameño "no puede defender sólo el Canal, por lo que necesita el concurso de otras naciones".

La presidente Mireya Moscoso, faltando menos de dos semanas para abandonar el Palacio de las Garzas en 2004, aceptó la tesis norteamericana sobre la necesidad de militarizar nuevamente el Canal de Panamá y, de paso, regresar al status de país ocupado por las fuerzas armadas de EEUU que caracterizó el siglo XX. Para hacer cosas peores, otros seis países de la región latinoamericana suscribieron también la declaración del gobierno norteamericano. EEUU dio a conocer su posición después que se celebraran secretamente en aguas panameñas un conjunto de maniobras aéreas y navales en las que participaron unos 3,000 efectivos de las fuerzas aéreas y navales de EEUU, Honduras, Colombia, Chile, República Dominicana, Perú y Argentina. Panamá también participó con sus fuerzas aéreas y navales. Sin embargo, Panamá - según la Constitución vigente - no cuenta con fuerzas armadas.

En el caso de Chile, su gobierno o sus fuerzas armadas – que cuentan con un alto grado de autonomía en ese país del cono sur – insinuó su interés en instalar en las inmediaciones del Canal de Panamá una base militar con el aval y financiamiento de EEUU. Para algunos países de la región, la ocupación militar de Panamá tendría similitudes a la situación que caracteriza actualmente a Haití. EEUU ocupa ese país caribeño desde 2003 cuando

desembarcó tropas en esa isla y obligó a su presidente a abandonar el país. Varios países de la región latinoamericana han enviado efectivos de sus fuerzas armadas, respondiendo a una invitación de EEUU, para hacer actos de presencia militar simbólicos.

El comandante de las Fuerzas Navales del Comando Sur de EEUU, vicealmirante Vincent Smith, afirmó que el Canal de Panamá es un punto sensible para un ataque terrorista por ser un activo estratégico para el comercio mundial, lo que justificaría una fuerza multinacional para defenderlo. Smith agregó que "el Canal de Panamá es un puede ser objeto de un ataque terrorista por su importancia para el comercio".

Smith hizo sus declaraciones en la base naval Rodman en la entrada del Pacífico del Canal de Panamá. Habría dicho "que un ataque contra la vía interoceánica afectaría las economías de muchos países que usan la vía interoceánica".

Los acuerdos entre Panamá y EEUU han dado como resultado la construcción de 11 bases militares entre 2008 y 2014 sobre ambas costas del país. EEUU justifica la inversión como consecuencia del peligro que representa una "guerrilla narcoterrorista". Según el gobierno panameño, la base construida por EEUU en Punta Coco (en el archipiélago de Las Perlas) sobre un terreno que había sido "un puesto de las FARC", constituye una defensa contra los narcotraficantes.

Las instalaciones de Punta Coco se encuentran ubicadas en la parte sur de la Isla del Rey. Su operación es responsabilidad del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y el Comando Sur de EEUU. El costo de la base, asumida por el Comando Sur, se calcula entre \$73.5 y 90 millones.

Según el ministro de Seguridad Pública, J. Raúl Mulino, la nueva base aeronaval tendrá un importante pie de fuerza, además de poseer un amplio muelle y mantendrá lanchas interceptoras para el patrullaje constante en el sector. El subdirector del SENAN,

comisionado Luis Ruiz, manifestó que el puesto aeronaval tiene capacidad de mantener 60 unidades, aunque todavía no se había llegado a ese número. La estructura, tiene como ventaja la utilización de energía alternativa de paneles solares, energía eólica y una red de baterías de diesel. La base cuenta con pista de aterrizaje de avión, muelle, puesto de comunicación, una cafetería, dormitorios y oficinas. La base aéreo-naval reforzará el patrullaje en las comunidades costeras en un amplio sector de la provincia de Darién, fronterizo con Colombia.

En la isla Pedro González, a poca distancia de la base aeronaval de Punta Coco se produjeron choques entre los habitantes y efectivos militares panameños que fueron despachados por el SENAN. Varios comandos militares forzaron a la población a desalojar sus tierras agrícolas. El relator de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, Oliver de Schutter, advirtió que los “desalojos forzados” en la isla de Pedro González suponen el primer paso “de una violación grave de un amplio conjunto de derechos humanos”. La ONU tomó nota también de los desalojos en las comunidades de Santa Clara y Pacora (provincia de Coclé). Según de Schutter, Panamá es signataria del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y está obligado a garantizar la vivienda y el acceso a los medios necesarios para que las poblaciones tengan una alimentación adecuada.

El conflicto en Pedro González, donde se mantienen fuerzas armadas aeronavales, se generó cuando la empresa Zoniro, de la familia Eleta, destruyó los cultivos de subsistencia en la pequeña finca de un vecino de la isla. La empresa ignora que los habitantes (“que residen desde hace más de 100 años en el área”) puedan cultivar o realizar cualquier tipo de actividad agrícola en una isla que la empresa está destinando a segundas residencias de lujo.

Bases aéreo navales en Panamá, según litoral
(Construidas entre 2008 y 2014)

Pacífico

Extremo Este		
	Puerto Piña	
	Isla Chaparra	
	Punta Coco	
Centro		
	Mensabé	
Oeste		
	Coiba	
	Quebrada de Piedra	

Atlántico

Extremo Este		
	Puerto Obaldía	
	El Porvenir	
Canal		
	Fuerte Sherman	
Oeste		
	Isla Colón	
	Chiriquí Grande	

Bibliografía

Historia

Alfredo Castillero C., 2004, *Historia general de Panamá*, Panamá: Comité del Centenario.
 Marco A. Gandásegui, hijo, 1990, *Las luchas obreras en Panamá (1840-1978)*, Panamá: CELA.
 Ricaurte Soler, 1988, *El pensamiento político en los siglos XIX y XX*, Panamá: Universidad de Panamá.
 Juan A. Tack, 1999, *El Canal de Panamá*, Panamá: Universidad de Panamá

Movimientos populares

Olmedo Beluche, 2009, "Reseña histórica de las reformas neoliberales a la legislación laboral panameña", *Tareas*, Nº133, septiembre-diciembre.
 Marco A. Gandásegui, hijo, 2004, "Los movimientos sociales en Panamá", *Panamá: Cien años de República*, Panamá: Universidad de Panamá.
 Iván Quintero, 2010. *Mercado de trabajo, flexibilidad y lucha obrera en Panamá*, Panamá: Suntracs.
 Anayansi Turner, 2009. "El derecho de huelga en el Canal de Panamá", *Tareas*, Nº 133, septiembre-diciembre.
 Rodelick Valdés, 2009. "Políticas indígenas y el Estado panameño", Alainet, Quito: Alainet, 22 de octubre.

Voces Ecológicas, 2010, “La batalla de Changuinola”, *Tareas*, N°136, (septiembre-diciembre).

Urania A. Ungo M., 2010, “Cambiar para que todo cambie: Una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá”, en *Ciudadanía, políticas de género, cambio cultural e institucionalidad en Panamá*, (*Cuadernos de Ciencias Sociales*, N°1, Programa FLACSO Panamá).

Elecciones 2014

Lilian González G., (compiladora), 2014, *Balance de las elecciones 2014 en Panamá y desafíos de las fuerzas progresistas*, Panamá: FES y CELA (en imprenta).

Gerardo Solís, ed., 2012, *Reflexiones en un Panamá democrático*, Tomo II, Panamá: Tribunal Electoral.

Educación

Giovanna Benedetti, 2014, “La globalización de la educación y el fin de la historia”, *Tareas*, N°148 (en imprenta).

Elda de León y oros, 1999, *La educación panameña frente al próximo siglo*, Panamá: Universidad de Panamá /IDEN.

José Ángel Garrido, 2013, “El sistema de gestión de centros educativos”, Panamá: s/l.

Asociación de Educadores Veragüenses, 2014, *Informe a la Nación. La educación durante la administración Martinelli-Molinari*, Panamá: AEVE.

Gregorio A. Urriola C., 2013, “Perfil educativo de los grupos indígenas de Panamá”, *Tareas*, N° 144.

Pobreza

Banco Mundial, 2000, *Panamá. Estudio sobre pobreza*, Washington: Banco Mundial.

PNUD (R. P. De Barros, M. De Carvalho y S. Franco), 2003, *La igualdad como estrategia de combate a la pobreza en Panamá*, Panamá: PNUD.

Jorge E. Madrid y Artinelio Hernández, 2011, *Política social y pobreza indígena. Análisis cualitativo*, Panamá: UDELAS y SENACYT.

República de Panamá, Ministerio de Economía Finanzas, (MEF), 2005, *La pobreza en Panamá. Encuesta de niveles de vida*, Panamá: MEF.

Carlos Sobrado, 2000, “Desigualdad en Panamá”, en *Panamá: Estudio sobre pobreza*, Washington: Banco Mundial

Militarismo

Alfredo Castillero C., 2011, “Fortificaciones del Caribe panameño”, en *El patrimonio fortificado. Cádiz y el Caribe: Una relación transatlántica*, Alcalá: Universidad de Alcalá

Marco A. Gandásegui, hijo, 2004, “EEUU propone nuevamente una fuerza multinacional para defender el Canal de Panamá”, *ALAI-AMLATINA*, 23 de agosto.

John Lindsay-Poland, 2003, *Emperors in the Jungle: The Hidden History of the U.S. in Panama*, Durham, NC: Duke University Press.

Herbert George Nelson Austin, 2003, *Historia de las relaciones entre EEUU y Panamá (1995-2003)*, Panamá: CIDPA.

Carlos Pérez Morales, 2011, *El Canal de Panamá: Geopolítica y hegemonía*, Panamá: Editorial Universitaria.

Red Democracia Ciudadana, 2008, “Manifiesto”, *Panama News*, septiembre.

Ricarte Soler, 2008, “Panamá, nación y oligarquía”, en *Las clases sociales en Panamá*, Panamá: CELA.

Julio Yao, 2000, *El monopolio de EEUU sobre el Canal y la invasión a Panamá*. (Disponible en http://www.nodo50.org/caminoalternativo/documentos/PONENCIA_JULIO_YAO.pdf)

Julio Yao, 2002, “El Tratado Salas – Becker”, *El Panamá América*, 17 de abril.

LAS RELACIONES OFICIALES ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS: UNA MIRADA INTEGRAL Y PROSPECTIVA.*

Dr. CC. Luis Suárez Salazar[♥]



Resumen

El artículo realiza una apretada síntesis del pasado-presente y del pasado-reciente de las relaciones oficiales entre Cuba y los Estados Unidos para, desde ahí, abordar el escenario más probable en que estas se desenvolverán en el tiempo que le queda a la segunda presidencia de Barack Obama. A diferencia de otros tratadistas de esos temas, su autor indica en que no se pueden entender en toda su integralidad las interrelaciones entre ambos gobiernos sin analizar los objetivos estratégicos y generales de las diferentes “estrategias inteligentes” contra América Latina y el Caribe que ha emprendido esa

* Este ensayo actualiza la ponencia que presenté en el panel: “Múltiples perspectivas sobre el pasado, el presente y el futuro de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos”, organizado como parte del XXXII Congreso Internacional de Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés) realizado en Chicago, Estados Unidos, entre el 21 y el 24 de mayo de 2014.

[♥] Escritor y ensayista integrante de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), así como Profesor Titular (a tiempo parcial) del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” de La Habana, Cuba, al igual que de diversas cátedras de la Universidad de La Habana. En la actualidad forma parte de los Grupos de Trabajo sobre Estados Unidos y sobre el Caribe de CLACSO.

administración desde el 20 de enero de 2009 hasta la actualidad. Tampoco sin referirse a los objetivos de la política hacia ese continente que ha venido desplegando el gobierno cubano, presidido por Raúl Castro desde el 24 de febrero del 2008. Del contraste entre esos objetivos, el autor llega a la conclusión de que en los próximos dos años “las misiones” de Cuba y los Estados Unidos hacia el sur político del continente americano seguirán siendo profundamente antagónicas. Mucho más porque al presidente Barack Obama cada vez le queda menos tiempo para demostrar que realmente está interesado y capacitado para iniciar “una nueva época de las relaciones interamericanas” y, como parte de ella, “un nuevo comienzo de sus relaciones con Cuba”.

Palabras Claves

Relaciones oficiales entre Cuba-Estados Unidos y políticas de la administración Obama contra América Latina y el Caribe

Introducción

Como sugiere su título, este ensayo tiene como propósito abordar el *escenario más probable* en que se desenvolverán las relaciones entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos durante el tiempo que le queda a la segunda y última presidencia de Barack Obama. Estos coincidirán con la mayor parte del último mandato quinquenal (iniciado el 24 de febrero del 2013) del actual Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Raúl Castro.

Pero antes de presentar ese escenario, en el primer acápite me referiré a las radicales diferencias entre las políticas hacia América Latina y el Caribe históricamente desplegadas por sucesivos gobiernos de ambos Estados. En el segundo realizaré una síntesis de los objetivos estratégicos y de algunos objetivos generales de las diversas estrategias hacia el ahora llamado “sur político del continente americano” desplegadas por la maquinaria de

la política exterior, de defensa y seguridad de los Estados Unidos durante la primera administración de Barack Obama. Y, en el tercero, abordaré sus proyecciones para los próximos años.

La necesidad de abordar esos temas obedece a que, en mi consideración, no se puede analizar en toda su integralidad la historia, la actualidad y el porvenir de las relaciones bilaterales entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos sin tomar en consideración la contradictoria influencia que en ellas han tenido y tendrán las multifacéticas, asimétricas y muchas veces violentas interacciones que han existido entre las diversas administraciones demócratas o republicanas de ese último país con los gobiernos, civiles o militares, así como con los representantes políticos de las diversas fuerzas sociales que han actuado o actúan en las sociedades civiles y políticas de los 32 Estados nacionales o plurinacionales y de algunos de los 18 “territorios no independientes” ubicados, al igual que Cuba, al Sur del río Bravo y de la península de Florida.

CUBA Y ESTADOS UNIDOS EN EL SUR DEL CONTINENTE AMERICANO: "MISIONES EN CONFLICTO"

Como han indicado destacados tratadistas de las relaciones interamericanas,¹ desde 1959 hasta la actualidad, las diversas estrategias hacia el hemisferio occidental elaboradas e implementadas por 12 mandatarios estadounidenses, en consuno con sus principales aliados o subordinados hemisféricos y extra hemisféricos, han tenido como uno de sus principales objetivos “contener” (*containment*) o derrotar (*roll back*) a la Revolución

¹ Pierre-Charles, G. (1981) *El Caribe en la hora de Cuba*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas; Boersner, D. (1996) *Relaciones Internacionales de América Latina: Breve historia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad; Conell-Smith, G. (1997) *Los Estados Unidos y América Latina*. México D.F., Fondo de Cultura Económica; Ayerbe, L. F. (2001) *Los Estados Unidos y América Latina: La constitución de la hegemonía*. La Habana: Casa de las Américas; Cockcroft, J. D. (2004) *América Latina y Estados Unidos: Historia y política país por país*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; Suárez L. (2006) *Un siglo de terror en América Latina*, NY, Caracas, La Habana, Ocean Sur; Suárez L. & García J.T (2008) *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*. Buenos Aires: CLACSO; Moniz Bandería, L. (2010) *La formación del imperio americano: De la guerra contra España a la guerra en Irak*. La Habana: Casa de las Américas.

Cubana. Asimismo, a todas aquellas fuerzas sociales y políticas, gubernamentales o no gubernamentales latinoamericanas y caribeñas calificadas (muchas veces de manera antojadiza) como “antiestadounidenses” por el *gobierno permanente* y por sucesivos *gobiernos temporales* de la “potencia hegemónica en el hemisferio occidental”.²

Con independencia de su heterogeneidad ideológica, esas fuerzas sociales y políticas latinoamericanas y caribeñas, al igual que los gobiernos –civiles, militares o cívico-militares– nacionalistas, reformistas, reformadores o revolucionarios que, con mayores o menores éxitos, se han instalado en el ahora denominado “sur político del continente americano” han podido contar con el apoyo y la solidaridad de los sucesivos gobiernos revolucionarios cubanos presididos por Osvaldo Dorticós (1959-1976), Fidel y Raúl Castro (1976-hasta la actualidad),³ al igual que de las variadas organizaciones de raigambre

² En la literatura marxista, siempre se han diferenciado los términos Estado y Gobierno. Desde el reconocimiento del carácter socio-clasista de cualquier Estado, el primero alude a lo que se denomina “la maquinaria burocrática-militar” y los diferentes aparatos ideológico-culturales que de manera permanente garantizan la reproducción del sistema de dominación. Mientras que el Gobierno alude a los representantes políticos de las clases dominantes o de sectores de ellas que se alternan en la conducción de la política interna y externa de ese Estado. Curiosamente la diferenciación entre los “gobiernos permanentes y temporales” fue retomada por los redactores del famoso documento Santa Fe I. Con los primeros se referían a lo que en ese texto llamaban “grupos de poder y poderes fácticos”, mientras que los segundos aludían a los gobiernos surgidos de los diversos ciclos electorales u otros cambios no democráticos que se producen en diferentes países del mundo. De ahí la validez de emplear el término “gobierno temporal” para referirnos a las diferentes administraciones demócratas o republicanas que se han alternado en la Casa Blanca.

³ En diferentes enfoques de la historia de la Revolución Cubana usualmente se desconoce que, a pesar de su reconocido liderazgo político y de su nombramiento como Primer Ministro, la presidencia de la República de Cuba no siempre fue ocupada por Fidel Castro. Después de la derrota de la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958), los primeros presidentes de ese país fueron los doctores Manuel Urrutia Lleó (enero-junio de 1959) y Osvaldo Dorticós Torrado (junio de 1959-febrero de 1976). También se desconoce que los sucesivos mandatos de Fidel Castro surgieron de los comicios generales que cada cinco años y bajo los conceptos y procedimientos establecidos por su Constitución y sus diversas Leyes Electorales se han venido realizando en Cuba desde 1976 hasta la actualidad. Sobre la base de esos preceptos fue que entre agosto del 2006 Raúl Castro ocupó de manera interina la presidencia de la República hasta que el 24 de febrero del 2008 fue nombrado como Presidente de los Consejos de Estado y Ministros de la República de Cuba por los Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular que –según los procedimientos de la Ley Electoral actualmente vigente– resultaron electos por la mayoría de los ciudadanos de 16 años o más en los comicios generales efectuados entre fines del 2007 y comienzos del 2008, así como entre fines del 2012 y comienzos del 2013, respectivamente.

popular que actúan en la sociedad civil y en la sociedad política cubanas.⁴ Estos y estas han cuestionado el sistema de dominación estadounidense –hegemonía, acorazada con la fuerza— en todo el mundo y, en particular, en el hemisferio occidental. También han impulsado una consistente crítica teórico-práctica al Sistema Interamericano y, en antítesis, impulsado “la integración económica y política de América Latina y el Caribe liberada de dominaciones externas y opresiones internas”.⁵

De ahí que, parafraseando a Piero Gleijeses,⁶ puede afirmarse que, salvo excepciones que confirman la regla, en los más recientes 55 años, “las misiones” de Cuba y Estados Unidos en el sur político del hemisferio occidental han sido radicalmente distintas y, en más de un aspecto, profundamente antagónicas. Por consiguiente, también puede afirmarse que el origen de buena parte de los conflictos que se han presentado en las interrelaciones bilaterales entre los gobiernos ambos Estados no provinieron, ni provienen, ni provendrán de los legítimos intereses de seguridad nacional de la población y de las autoridades estadounidenses, sino de las estrategias de *seguridad imperial* que éstas últimas han elaborado y utilizado para articular su política interna y exterior, para justificar el constante fortalecimiento de su maquinaria burocrática-militar, al igual que su

⁴ Las y los lectores interesados en un análisis sintético de las políticas hacia América Latina y el Caribe desplegadas entre 1959 y el 2009 por los diferentes gobiernos revolucionarios cubanos pueden consultar: Luis Suárez Salazar: “La cincuentenaria proyección externa de la Revolución Cubana: *Nuestroamericanismo* vs. *Panamericanismo*”, en *Enfoques*, Interpress Service, La Habana, primera quincena, julio 2009. También en *Periferias*, Año 13, no. 18, Segundo Semestre del 2009, Buenos Aires, pp. 155-175.

⁵ El entrecomillado se corresponde con la formulación de la política de la República de Cuba hacia América Latina Caribe y el Caribe que se incluyó en los fundamentos de la política exterior presentes en la Constitución de 1976. Esta fue aprobada mediante un plebiscito por más del 98% de los ciudadanos y ciudadanas del país. Esa formulación sufrió algunos cambios en la reforma constitucional que aprobó la Asamblea Nacional del Poder Popular (máximo órgano del Estado y del Gobierno) en 1992. A partir de ese momento –además de reiterar el carácter antiimperialista de la política exterior— la Carta Magna de la República de Cuba reafirmó “su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo”. Las y los interesados en las diferentes reformas que ha sufrido “la Constitución de 1976” pueden consultar *Enciclopedia de Cuba*, Prensa Latina, La Habana, 2010.

⁶ Gleijeses, P. (2002). *Cuba, Estados Unidos, África: Misiones en conflicto*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

acantonamiento, desplazamiento y utilización en diversos lugares del mundo, incluida América Latina y el Caribe.⁷ Asimismo, para tratar de garantizar los expansionistas intereses geoestratégicos, geopolíticos y geoeconómicos de los grupos económicos, sociales, ideológicos, políticos, étnicos y culturales dominantes en esa potencia multidimensional. Igualmente, para tratar de justificar ante la opinión pública doméstica e internacional sus acciones violatorias de los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados consagrados en la Carta de la Organización de Naciones Unidas (ONU) e, incluso, en la de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Desde 1959 hasta la actualidad, la defensa de esos principios, junto al antiimperialismo, han formado parte consustancial de *la proyección externa* de la Revolución Cubana.⁸ A tal grado que, desde 1976, han estado incorporados a los fundamentos de la política exterior presentes en la Constitución de la República de Cuba.⁹ Por ende, nada hace pensar que en los próximos años se modificarán esos fundamentos, ni los objetivos generales de la política hacia América Latina y el Caribe definidos durante el primer gobierno de Raúl Castro (2008-2013).

Como fruto de los fructíferos resultados obtenidos en sus interrelaciones con la mayor parte de los gobiernos de esa región durante los primeros tres años de su gobierno, esos

⁷ [Alberto Nadra](mailto:albertonadra@yahoo.com): "EEUU amenaza a Latinoamérica con 36 bases militares", albertonadra@yahoo.com, 2 de enero de 2014.

⁸ Como en otros de mis escritos utilizó el concepto *proyección externa*, en vez de *política externa*, para connotar elementos y definiciones de la política interna, económica e ideológico-cultural que, sin dudas, han influido, influyen e influirán en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las interacciones de la Revolución Cubana con los diferentes sujetos sociales y políticos, estatales y no estatales, que actúan en el sistema y la economía mundo. Igualmente, para incluir en mi análisis la actividad de diversas organizaciones populares de la sociedad política y civil que participan en el diseño y la aplicación de *la política internacional* cubana. Por tanto, también diferencio este término del de *política exterior* que considero que es una responsabilidad exclusiva del Estado y del Gobierno.

⁹ Dirección de Legislación y Asesoría del Ministerio de Justicia (2004). *Constitución de la República de Cuba* (actualizada). La Habana: Editora del Ministerio de Justicia.

objetivos se plasmaron en *Los lineamientos de la política económica y social del Partido y de la Revolución* aprobados por el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) efectuado a mediados de abril del 2011.¹⁰ En concordancia con ellos y con los acuerdos al respecto adoptados por la Asamblea Nacional del Poder Popular (máximo órgano del Estado y del Gobierno), en los años sucesivos el actual gobierno cubano desplegó innumerables y exitosas acciones dirigidas a fortalecer todos sus vínculos bilaterales y multilaterales con los gobiernos de América Latina y el Caribe, así como a denunciar y, en la medida de lo posible, contrarrestar las acciones contra los pueblos, las naciones y diversos gobiernos de esa región emprendidas durante el régimen de Barack Obama.

Sin embargo, según se desprende de diversas evidencias históricas,¹¹ nada de lo antes dicho niega la posibilidad de que, sobre la base del respeto mutuo, en los próximos dos años el actual gobierno cubano pueda llegar a ciertos acuerdos bilaterales, más o menos puntuales, con el de los Estados Unidos en algunos de los aspectos vinculados a los legítimos intereses de la seguridad nacional de ambos Estados. Sobre todo si, escuchando las demandas de diferentes actores sociales y políticos estadounidenses, latinoamericanos y caribeños, estatales y no estatales, en el tiempo que le queda a su último mandato Barack Obama finalmente se decidiera a abandonar, al menos, las peores prácticas de sus diversas estratagemas orientadas a “cambiar” el sistema económico, social y político instalado desde hace 55 años en la mayor de las Antillas.

¹⁰ Aunque estos lineamientos concentraron su atención en las tareas que debía emprender el Estado y el gobierno para avanzar en la oficialmente denominada “actualización del modelo económico cubano”, en ellos se indicó que en los próximos años el gobierno cubano dará prioridad a su participación “en la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) y [a] trabajar con celeridad e intensamente en la coordinación, cooperación y complementación económica a corto, mediano y largo plazos, para el logro y profundización de los objetivos económicos, sociales y políticos que [ésta] promueve”. Aunque con un lenguaje teórico-conceptual poco preciso, también se indicó que, “como objetivo estratégico”, las autoridades cubanas continuarán participando activamente “en la integración económica con América Latina y el Caribe”, mantendrán su participación y fortalecerá la unidad entre los miembros de “los esquemas regionales de integración comercial”; tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), PETROCARIBE y otros no especificados. Entre ellos, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya segunda Cumbre se realizó en La Habana a fines de enero del 2014.

¹¹ Jorge Domínguez: *La política exterior de Cuba*. Madrid: Editorial Colibrí, 2009, pp. 431-457.

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA.

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA

Cual he documentado en otros escritos,¹² dándole continuidad o reformulando, según el caso, algunas de las políticas emprendidas por las dos administraciones de George W. Bush (2001-2009), desde el 20 de enero del 2009 hasta igual fecha del 2013 la maquinaria político-militar y de seguridad estadounidense, al igual que sus aparatos político-diplomáticos e ideológico-culturales emprendieron diversas “estrategias inteligentes” dirigidas –según indico Barack Obama durante su campaña electoral– a “renovar” y a “prolongar a lo largo del siglo XXI el liderazgo estadounidense en las Américas”.¹³

A pesar de haber edulcorado esos propósitos hegemónicos con su promesa –formulada en la Cumbre de las Américas realizada en abril del 2009 en Trinidad y Tobago– de “iniciar una nueva época de las relaciones interamericanas” (incluido “un nuevo comienzo” en sus relaciones con Cuba),¹⁴ partiendo de los objetivos estratégicos mencionados en el párrafo anterior, de manera unilateral o concertada con sus “amigos”, “socios” o “aliados”, estatales y no estatales de dentro y fuera del continente americano, su primera

¹² Luis Suárez Salazar: “Obama: La máscara del “poder inteligente”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2010. Del mismo autor, “Obama contra Nuestra América: lo nuevo y lo viejo”, en Dídimo Castillo Fernández y Marcos A. Gandásegui (coordinadores): *Estados Unidos: más allá de la crisis*, CLACSO-Siglo XXI Editores-FCPyS UAEM, México D. F., 2010; “La contraofensiva plutocrática-imperialista contra las naciones y los pueblos de nuestra *mayúscula América*: algunas anticipaciones”, en *Cuadernos de Textos: Historia política y económica de América Latina*, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 2011; y “La contraofensiva plutocrática-imperialista contra las naciones y los pueblos de nuestra *mayúscula América*: apuntes para una actualización”, en *Política Internacional*, ISRI, La Habana, Cuba, 2012.

¹³ Barack Obama: *Renewing U.S. Leadership in the Americas*. Washington: Obama for America, 2008.

¹⁴ Barack Obama, “Discurso pronunciado en la Quinta Cumbre de las Américas, Puerto España, 17 de abril del 2009”, mimeografiado, La Habana.

administración emprendió diversas acciones orientadas a cumplir, al menos, los siguientes objetivos generales ínter vinculados entre sí:

1.- “Contener” y, donde y cuando le resultó posible (como fueron los casos de Honduras y Paraguay), derrocar por vías predominantemente “institucionales” a aquellos gobiernos latinoamericanos y caribeños indistintamente calificados como “anti-estadounidenses”, “anti-democráticos”, “pocos colaboradores en la lucha contra el narcotráfico”, “promotores del terrorismo” o “violadores de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. En particular, aunque no únicamente, a los gobiernos reformistas, reformadores o revolucionarios que eran o todavía son miembros plenos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP): Antigua y Barbudas, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras (hasta “el golpe de Estado institucional” del 2009 contra el presidente Manuel Zelaya), Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela, Santa Lucía, así como San Vicente y las Granadinas;

2.- Restaurar o fortalecer, según el caso, su multifacética dominación sobre México, sobre todos los Estados-nacionales ubicados en el istmo centroamericano, al igual que sobre el Caribe insular y continental (Belice, Colombia, la República Cooperativa de Guyana, la República Bolivariana de Venezuela y Surinam) con vistas a preservar su control sobre los recursos naturales y los bienes públicos (como el petróleo, el gas, el agua y la biodiversidad), así como sobre los diversos espacios geoestratégicos existentes en el Gran Caribe: los estrechos de la Florida y Yucatán, el Golfo de México, los pasos de los Vientos y de las Vírgenes, el canal de Panamá, al igual que sobre las demás vías terrestres, marítimas y aéreas imprescindibles para transitar entre los Océanos Atlántico y Pacífico, al igual que entre el Sur y el Norte del continente americano;

3.- Subordinar a los intereses geoeconómicos y geopolíticos estadounidenses a los gobiernos de todos los Estados nacionales del hemisferio occidental ubicados en el “arco del Pacífico”: Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Esto estuvo (y está) orientado a contrarrestar

las amenazas que le plantean al poder global de los Estados Unidos la cada vez más fortalecida proyección externa de la República Popular China (RPCh) y las estrategias diseñadas por el actual gobierno de la Federación Rusa orientadas, según el criterio oficial estadounidense, a “reducir la influencia de los Estados Unidos en Europa Central y Oriental y en otras áreas que forman parte de sus esferas de influencia”.¹⁵ Mucho más porque los gobiernos de la RPCh y de Rusia también impulsaron la institucionalización y profundización del denominado Grupo BRICSA (Brasil, Rusia, la India, la RPCh y Sudáfrica), así como la ampliación de sus interrelaciones económicas y políticas con diversos gobiernos de América Latina y el Caribe;

4.- Contrarrestar las amenazas que le plantean a “la hegemonía” estadounidense en el Hemisferio Occidental y en particular en Suramérica la paulatina e inconclusa transformación de la República Federativa de Brasil en una “potencia global”,¹⁶ al igual que aquellas posturas “anti-estadounidenses” o “populistas radicales” de los actuales gobiernos de los Estados integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como el impacto que su inconclusa reforma y ampliación y sus coincidencias con algunas de las posiciones de sus homólogos suramericanos integrantes del ALBA-TCP (Bolivia, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela) tuvieron en la fundación y profundización de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y, por consiguiente, en el cuestionamiento de los intereses geopolíticos y geoeconómicos (incluido el control de los ingentes recursos naturales y los bienes públicos) de los grupos dominantes de Estados Unidos en “el corazón de América del Sur” (Bolivia y Paraguay), así como en las cuencas de los ríos Orinoco, Amazonas y de la Plata, al igual que en el Atlántico Sur;¹⁷ y

¹⁵ Una buena síntesis de las políticas con relación a la República Popular China y a la Federación Rusa desplegadas por la primera presidencia de Barack Obama puede encontrarse en el libro de la ahora ex secretaria de Estados Unidos Hilary Rodman Clinton, titulado *Hard Choices*, publicado en el 2014 por la editorial Simon & Schuster que tiene su casa matriz en Nueva York. Los entrecomillados que aparecen en el párrafo fueron tomados de la página 227 de ese volumen.

¹⁶ Raúl Zibechi: *Brasil potencia: Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia, marzo de 2012.

¹⁷ Atilio A. Boron: *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, LUXEMBURG, Buenos Aires, 2012.

5.- Ralentizar la fundación en el 2011 y la posterior profundización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), al igual que de aquellos organismos multilaterales de concertación política, cooperación funcional y/o de integración económica previamente existentes que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos hemisféricos estadounidenses antes mencionados o que en la percepción de su actual gobierno dificulten el adecuado cumplimiento de los diversos Tratados, acuerdos y planes de acción aprobados por las Cumbres de las Américas (ordinarias o extraordinarias), por las Cumbres de sus Ministros de Defensa, por las Reuniones de Ministros de Seguridad Pública y de Ministros de Justicia u otros Ministros o Fiscales Generales de las Américas (MISPA y REMSA, en el lenguaje de la OEA), al igual que por los principales órganos político-militares y político-jurídicos del Sistema Interamericano: la OEA y sus diversas Comisiones, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Junta Interamericana de Defensa (JID). Esta última encargada de ofrecer servicios técnicos y asesorías a las fuerzas militares de los Estados que la integran, así como a las Conferencias de Jefes de Ejército, Marina y Aviación que, con escasa transparencia informativa, se han venido desarrollando desde los primeros años de la década de 1960 hasta la actualidad.¹⁸

No tengo espacio para detallar las multifacéticas acciones –tanto públicas, como discretas, encubiertas o “secretas”– emprendidas en el período que abarca este acápite por “la diplomacia” política, económica, militar y de seguridad, así como los aparatos ideológico-culturales estadounidenses con vistas a tratar de garantizar el cumplimiento de esos objetivos. Sin embargo, hay que resaltar que –con independencia de sus desiguales resultados– buena parte de esas acciones estuvieron guiadas por las cada vez más

¹⁸ Según la información disponible, tanto la XXX Conferencia de Jefes de Ejércitos Americanos, como la XXV Edición de la Conferencia Naval Interamericana se efectuaron en México en febrero y mayo del 2012, respectivamente. A su vez, la 52 y la 53 Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas se efectuaron en Canadá y en Chile en junio del 2013 y del 2013, respectivamente. En ninguno de los casos se ha informado a la opinión pública de los desarrollos, resultados y acuerdos de esas conferencias.

ensanchadas y militarizadas nociones sobre la Seguridad Nacional de Estados Unidos y, concomitantemente, sobre “la seguridad interamericana” elaboradas por su burocracia político-militar y económico-comercial durante la primera administración de Barack Obama.

Aunque, acorde con su ya referida promesa de “iniciar una nueva era de las relaciones interamericanas” en la retórica de esas definiciones, así como en ciertas prácticas de esa administración ganaron espacios algunos conceptos vinculados a la “seguridad ciudadana” y a la “seguridad multidimensional” (económica, social, energética, alimentaria y medio-ambiental) previamente impulsados por diferentes gobiernos latinoamericanos y caribeños, en su implementación siguieron preponderando las definiciones y las acciones vinculadas a “la seguridad no tradicional” elaboradas durante la posguerra fría y, en particular, durante las dos administraciones de George W. Bush: la “guerra contra el narcotráfico” y otros delitos conexos (el tráfico de armas y el lavado de dinero), la lucha contra las “migraciones incontroladas” y el “tráfico de personas”, al igual que contra “el crimen organizado transnacional”, “el terrorismo” o “el narco-terrorismo”.

A pesar de las reiteradas ofertas del gobierno cubano, presidido por Raúl Castro, de emprender negociaciones bilaterales en esos y otros temas vinculados a los legítimos intereses de seguridad de ambos países,¹⁹ en correspondencia con los objetivos estratégicos y generales de su política hemisférica antes mencionados, al igual que de sus objetivos específicos con relación a Cuba la primera administración de Barack Obama nunca aceptó tales propuestas. De modo que las modificaciones que se produjeron en las draconianas y “poco inteligentes” estrategias de su antecesor republicano (como las serias limitaciones que le impuso a los viajes a Cuba de los cubanos residentes en los Estados Unidos, así como en el monto de las remesas que estos le envían a sus familiares residentes en la mayor de las Antillas), no modificaron el propósito de producir las que –

¹⁹ Castro, R. (2012). Intervención en la Clausura del X Periodo de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana: Granma, 14 de diciembre.

luego de legitimar la Ley Helms-Burton promulgada en marzo de 1996 por la administración de su esposo, William Clinton— la ex Secretaria de Estado Hillary Clinton recientemente denominó “dramáticas reformas democráticas” en la “dictadura comunista” de “los hermanos Castro”.²⁰

Así lo confirmaron, entre otras acciones emprendidas por la primera administración de Barack Obama, el endurecimiento del carácter extraterritorial de su bloqueo económico-comercial y financiero contra Cuba, el reimpulso que le ha conferido al otrora denominado “*track II* de la Enmienda Torricelli” (el denominado “intercambio pueblo a pueblo”) aprobada por el Congreso estadounidense en 1992, y la inclusión de Cuba en todas las listas que unilateralmente elabora el Departamento de Estado —entre ellas, las de “los Estados patrocinadores del terrorismo” y “violadores de los derechos humanos y las libertades fundamentales”— para tratar de justificar sus sanciones y agresiones contra los gobiernos que considera sus “adversarios” o “enemigos” en diferentes partes del mundo.

A los antes dicho hay que agregar las diversas operaciones encubiertas emprendidas por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) con vistas a crear las condiciones internas que le permitan desestabilizar al gobierno cubano, así como el multimillonario financiamiento ofrecido por esa y otras agencias del gobierno (o del congreso) de estadounidense a las diversas organizaciones de diversas partes del mundo que auspician y respaldan a los cada vez más desprestigiados “grupos disidentes” que continúan actuando en Cuba. Las escasas acciones desplegadas por estos y la presuntamente “brutal represión” contra ellos emprendida por el gobierno cubano fueron magnificadas por la propaganda oficial estadounidense y por sus corifeos, incluidas la Voz de las Américas y las llamadas Radio y TV Martí. A pesar de su ineficacia, éstas últimas contaron con el multimillonario financiamiento del gobierno estadounidense. Este se extendió a las diversas “redes sociales mundiales” utilizadas por el Departamento de

²⁰ Hilary Rodman Clinton: *Hard Choices*, Simon & Schuster, Nueva York, 2014, p. 258

Estado como parte de la “diplomacia digital” inaugurada por la ex secretaria de Estado, Hilary Clinton.²¹

UNA MIRADA PROSPECTIVA A LA POLÍTICA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE LA SEGUNDA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA

En mi opinión, a pesar de la reverdecida retórica acerca de sus intenciones de elaborar nuevas “asociaciones entre iguales” (*equal partnership*) con los gobiernos de América Latina y el Caribe basadas “en los intereses y valores compartidos”, así como en el respeto mutuo “en las que nuestras naciones puedan concentrarse en mejorar las vidas de nuestros ciudadanos” empleada por Barack Obama y por su vicepresidente Joe Biden antes, durante o después de las reuniones que, de manera separada, individual o colectiva, ambos sostuvieron en diferentes momentos del 2013 y de lo transcurrido del 2014 con los mandatarios de 30 Estados latinoamericanos y caribeños,²² así como del discurso que el 18 de noviembre de ese año pronunció el Secretario de Estado John Kerry en la sede de la OEA (en el que indicó que “la era de la Doctrina Monroe había

²¹ *Ibídem*, pp. 545-557.

²² Según la información que hasta ahora dispongo con los únicos mandatarios latinoamericanos y caribeños con los que no se han reunido ni Obama, ni Kerry han sido los de Bolivia, Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. La apretada síntesis de la retórica de la política hacia América Latina y el Caribe que se plantea desplegar la segunda presidencia de Barack Obama surge de mi análisis de las declaraciones que le realizó a la prensa y de los diversos discursos que pronunció antes o durante las visitas que realizó a México y Costa Rica entre el 2 y el 4 de mayo de 2013. Asimismo de la intervención que realizó cinco días después el vicepresidente estadounidense, Joe Biden, en la 43 Reunión del Consejo de las Américas realizada en Washington, al igual que de sus diversas declaraciones durante las visitas que a fines de ese mes realizó a Brasil, Colombia y Trinidad y Tobago. Igualmente, durante su visita a Panamá en noviembre de ese año. En esa ocasión señaló que América Latina y el Caribe habían dejado de ser “el patio trasero” para pasar a ser “la línea frontal” de los Estados Unidos. Posteriormente, utilizó frases parecidas durante su asistencia en marzo de 2014 a la toma de posición de la actual presidenta de Chile, Michell Bachelet. Posteriormente Biden utilizó frases parecidas durante las visitas que realizó a Brasil, Colombia, República Dominicana y Guatemala en julio del 2014. En este último país se reunió con el actual presidente de Guatemala y con el entonces recién electo presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén. Días después, Obama sostuvo en los Estados Unidos una reunión con estos mandatarios, al igual que con el actual presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

terminado”),²³ ninguno de los objetivos estratégicos y generales de la política estadounidense hacia el hemisferio occidental señalados en el acápite anterior se modificarán en los próximos años.

Mucho menos porque no obstante el acento que todos ellos han puesto en los temas económicos, comerciales, energéticos, sociales y medioambientales (incluidos los desafíos que “el cambio climático” le plantea al hemisferio occidental) vinculados a la que desde hace varios años diversos mandatarios estadounidenses han venido llamando “la prosperidad y la seguridad de las Américas” (siempre asociadas al despliegue del “libre comercio”, de “la libertad” de empresa y de prensa, así como a “la gobernabilidad democrática” de su sistema de dominación), al igual que en “las oportunidades económicas y políticas” que les ofrecen a los Estados Unidos los positivos cambios económicos y sociales que se han venido produciendo en América Latina y el Caribe, la lógica de *la seguridad imperial* ha continuado y continuará preponderando en el diseño de las diversas “estrategias inteligentes” y de las multifacéticas acciones derivadas de ellas ya emprendidas o que emprenderá la última presidencia de Barack Obama.

Entre otros elementos que veremos después, así parece confirmarlo *La política de defensa para el hemisferio occidental* hasta el 2023 difundida, en octubre del 2012, por el entonces Secretario de Defensa, Leon Panetta; en tanto todos sus enunciados se fundamentan en la orientación expresa del presidente Barack Obama de “preservar el liderazgo mundial [y hemisférico] de los Estados Unidos”.²⁴ Siempre según ese documento, para lograrlo en medio de las restricciones fiscales que se presentarán en los próximos años, así como para posibilitar la “necesaria concentración” de sus fuerzas

²³ John Kerry: “Remarks on U.S. Policy in the Western Hemisphere”, OEA, Washington, 18 de noviembre de 2013, en <http://www.state.gov/secretary/remarks/2013/11/217680.htm> (visitado el 22 de noviembre de 2013).

²⁴ Leon Panetta: *La política de defensa para el Hemisferio Occidental*. Washington: Department of Defense United States of America, 2012.

armadas en la región Asia-Pacífico, el Pentágono se plantea elaborar “innovadoras y flexibles alianzas” con “los países amigos” o “aliados” del hemisferio occidental.

Esas alianzas deben dejar “una huella ligera”,²⁵ y garantizar que las fuerzas armadas estadounidenses sean “el socio predilecto” y “el posibilitador clave de la férrea cooperación regional” en materia de defensa y seguridad. También que sus contrapartes estén en disposición y posibilidades de “compartir responsabilidades y costos” con los Estados Unidos, así como de “exportar seguridad” a otros lugares del mundo y en particular del sur político del continente americano; ya que gracias a “la transformación admirable” que se ha producido en los primeros años del siglo XXI,

Los países del hemisferio están mirando más allá de esta región, desde la región de Asia y el Pacífico hasta África. Dados nuestros intereses comunes, como la libertad de navegación y sobrevuelo y otros usos internacionalmente lícitos de los océanos afines a estas libertades, la seguridad [...] de los dominios marítimos y aéreos y la prevención del comercio ilícito de precursores de estupefacientes y otras mercancías, continuaremos identificando oportunidades de colaboración para forjar alianzas que trasciendan nuestro hemisferio. *Este enfoque no solo afianza las alianzas que [ya] tienen los Estados Unidos en este hemisferio, sino que realza la importancia que ellas revisten para apoyar las prioridades que los Estados Unidos tienen en el mundo, como el vuelco a Asia y el Pacífico.*²⁶

El Control del Gran Caribe

²⁵ Para un análisis crítico del agresivo significado de esa definición, pueden consultarse, entre otras fuentes las siguientes: [CEPRID](http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1790): “Pista ligera es la nueva estrategia del pentágono para América Latina y el Caribe”, 9 de diciembre de 2013. <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1790> (visitado el 13 de diciembre del propio año).

²⁶ Panetta, L. (2012): Ob. cit. Las cursivas que aparecen en esa cita fueron colocadas por el autor de este ensayo.

Aunque manteniendo los recortes que se vienen produciendo desde el 2010, sobre la base de esas definiciones durante el 2013 y el 2014 la administración de Barack Obama mantuvo el multimillonario financiamiento que durante su primera administración le había venido ofreciendo al gobierno y a las represivas fuerzas militares colombianas, tanto para que estas “consoliden” los éxitos que real o presuntamente han obtenido en su lucha contra “la subversión”, el “narcotráfico” y “el narco-terrorismo”, como para que, en consuno con el Comando Sur de las Fuerzas Armadas estadounidenses, le sigan ofreciendo diversos entrenamientos a oficiales militares y policiales del resto de los Estados de América Latina y el Caribe.²⁷ Según las investigaciones realizadas por la WOLA, sólo entre el 2009 y el 2013, en número de entrenados ascendió a 21 949.²⁸

El incremento de esos entrenamientos en los años venideros fue anunciado por el actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, inmediatamente después de la reunión que sostuvo con Barack Obama durante la visita oficial que realizó a Estados Unidos en los primeros días de diciembre del 2013.²⁹ A pesar de las masivas y flagrantes violaciones a “los derechos humanos y a las libertades fundamentales”, así como al Derecho Internacional Humanitario que se siguen perpetrando en Colombia, Obama reconoció el aporte que ha venido desarrollando el antes mencionado mandatario colombiano a “la seguridad interamericana”.³⁰

²⁷ Esta afirmación y todos las referencias que aparecen en este ensayo acerca de la asistencia económica y militar de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe han sido tomadas de las detalladas informaciones al respecto incluidas en Adam Isacson, Lisa Haugaard, Abigail Poe, Sarah Kinoshian y George Withers: *Hora de Escuchar: Tendencias en Asistencia de Seguridad de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe*, Latin America Working Group Education Fund (LAWGEF), Center for International Policy (CIP) & Washington Office on Latin American (WOLA), 13 de setiembre, 2013.

²⁸ Arelene Tickner: *Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy*, Washington Office on Latin America, marzo 2014.

²⁹ “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre su visita a Washington”, www.infolatam.com/ 2013/12/04 (consultada el 16 de marzo de 2014).

³⁰ Declaración del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, durante la visita a Estados Unidos del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, *Infolatam*, Washington DC., 3 diciembre 2013, en www.infolatam.com/ 2013/12/04 (consultada el 16 de marzo de 2014).

Según las documentadas denuncias que han formulado algunas instituciones académicas y no gubernamentales estadounidenses –cuales son los casos del LAWGEF, CIP y WOLA, por sus siglas en inglés– la provisión de esos entrenamientos a oficiales militares y policiales de diversos países por parte de las fuerzas militares colombianas ha formado y en el futuro previsible formará parte del *Plan de Acción sobre Cooperación en Seguridad Regional* aprobado en el 2012 por los gobiernos de Estados Unidos y de Colombia en las diversas sesiones del “Diálogo de Seguridad Estratégica de Alto Nivel” que, desde hace varios años, se viene desarrollando entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, así como entre los altos mandos de las fuerzas armadas de ambos países.³¹ A decir del comunicado de prensa conjunto difundido por el Departamento de Estado en abril del 2012, en los próximos años:

Ambos países desarrollarán programas complementarios de asistencia en seguridad y acciones operativas para apoyar a naciones aliadas en el hemisferio y [en] el ámbito internacional que están afligidas por los efectos del crimen organizado transnacional. Una mayor coordinación de las actividades de apoyo en defensa y seguridad entre los Estados Unidos y Colombia [...] *apoyará estrategias del gobierno [estadounidense] en su conjunto y producirá un mayor efecto a lo largo del hemisferio y de África Occidental.*³²

Ese apoyo a “las naciones aliadas” de Estados Unidos y Colombia tuvo (y tendrá) como uno de sus principales beneficiarios al actual gobierno de México, presidido desde el 2012 por Enrique Peña Nieto. Aunque en montos menores que en los años anteriores, la segunda presidencia de Barack Obama le continuará ofreciendo a ese gobierno importantes asignaciones de “ayuda” militar y policial para que pueda continuar la

³¹ Adam Isacson, Lisa Haugaard, Abigail Poe, Sarah Kinosian, y George Withers: *Hora de Escuchar*: Ob. cit.

³² United States Department of State, “Joint Press Release on the United States - Colombia Action Plan on Regional Security Cooperation” (Washington: Department of State, 15 April 2012), consultado en <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/04/187928.htm>. Las cursivas que aparecen en esa cita fueran incorporadas por el autor de este ensayo.

ineficaz, militarizada y cruenta “guerra contra las drogas” y contra otros “tráficos ilícitos” iniciada en el 2006 por su antecesor, Felipe Calderón.³³ Según el vicepresidente de Estados Unidos Joe Biden la provisión de esa ayuda –y otros componentes de la política de Estados Unidos hacia la Cuenca del Caribe y hacia la región Asia Pacífico que se verán más adelante— se ratificó durante la visita oficial realizada por Barack Obama a México a comienzos de mayo del 2013. Es ésta, ambos acordaron mantener la “fuerte alianza” en diversas materias vinculadas a “la prosperidad y la seguridad” existente entre ambos Estados.³⁴

Tal “alianza” se ratificó en la reunión que el 19 de febrero de 2014 sostuvieron Obama y Peña Nieto en Toluca, México. Inmediatamente después de ésta, ambos y el Primer Ministro canadiense, Stephen Harper, participaron en la Séptima Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos de América del Norte, efectuada para celebrar el 20 Aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés). Según la declaración conjunta firmada por esos tres mandatarios, esa Cumbre inició “un nuevo capítulo de esa asociación”. En éste los tres gobiernos que la integran trabajarán en conjunto para promover, entre otros objetivos, “la prosperidad compartida e inclusiva” de sus correspondientes Estados, así como para “establecer nuevos estándares de comercio mundial a través de la conclusión puntual de una colaboración transpacífica de alto estándar, ambiciosa e integral” que, a la vez, promoverá “una mayor liberalización comercial en la región Asia-Pacífico”. Asimismo, para enfrentar “los retos que representa el crimen organizado transnacional y otras amenazas a la seguridad de nuestros ciudadanos”. Y agregaron: “Como vecinos cada vez más integrados, reconocemos la necesidad de colaborar eficazmente para luchar contra las amenazas

³³ Un documentado análisis crítico al respecto puede encontrarse en Adam Isacson y Mauren Meyer: *Beyond the Border Buildup: Security and migrants along the US-Mexico Border*, Washintong Office on Latin America, abril de 2012.

³⁴ Joe Biden: “U.S. Priorities for the Americas” (Remarks: U.S. Vice President Joe Biden at the 43rd Washington Conference on the Americas), 9 de mayo de 2013. Consultado el 25 de mayo del propio año en <http://www.as-coa.org/articles/remarks-us-vice-president-joe-biden-43rd-washington-conference-americas>.

globales, como son el terrorismo internacional, y para proteger nuestra infraestructura vital compartida”. Con tal fin,

El intercambio eficaz de información y coordinación entre los organismos de cumplimiento del orden público seguirá siendo esencial. Nosotros seguiremos coordinando y buscando nuevas áreas de cooperación para luchar contra el tráfico de drogas, el tráfico de armas y otros comercios ilícitos, de acuerdo con nuestras leyes y constituciones. Con el fin de luchar contra el blanqueo de dinero y el intercambio financiero ilícito al mismo tiempo que se garantiza la conexión eficaz entre nuestros sistemas, las autoridades mejorarán su diálogo en la regulación y supervisión del sector financiero. Nuestros gobiernos comparten un compromiso de lucha contra el tráfico de personas en cualquiera de sus formas y trabajaremos para mejorar los servicios disponibles para las víctimas de este delito./ *Para mejorar la seguridad regional, seguiremos cooperando con nuestros colaboradores en Centroamérica y en el Caribe, y con otros países en el hemisferio para promover el desarrollo, el crecimiento económico y la seguridad de los ciudadanos.*³⁵

Acorde con ese compromiso tripartita en el futuro previsible la actual administración estadounidense también mantendrá o incrementará, según el caso, su financiamiento a los componentes militares y policiales de su Iniciativa Regional para la Seguridad Centroamericana (CARSI, por sus siglas en inglés) y a su Iniciativa para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI, por su siglas en inglés). La continuidad de la primera de esas iniciativas fue ratificada en la reunión que a comienzos de mayo del 2013 Barack Obama sostuvo en Costa Rica con todos los mandatarios centroamericanos y con el presidente de República Dominicana, Danilo Medina. También en la visita oficial que realizó el vicepresidente Joe Biden a Panamá el 19 de noviembre del 2013 con el propósito remover los

³⁵ Declaración de la Séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Norte: “La Norteamérica del siglo XXI: crear la región más competitiva y dinámica del mundo”, en *Noticias.terra.com* (visitada el 13 de marzo de 2013).

obstáculos financieros que entonces existían para la terminación en el 2015 de las obras de la ampliación del Canal de Panamá.³⁶

Este y otros temas seguramente se abordaron durante la participación del Secretario de Estado John Kerry en la toma de posición, el primero de julio del 2014, del actual mandatario panameño Juan Carlos Varela. Según la información difundida ambos sostuvieron “una reunión privada” en la que “acordaron fortalecer la cooperación bilateral, principalmente en materia de seguridad y educación”. En esa ocasión Kerry también se reunió con los presidentes de El Salvador y Guatemala, así como con la ministra de relaciones de Honduras, Mireya Agüero, para abordar, entre otros temas, “el drama de los niños de esos países inmigrantes a los Estados Unidos”.³⁷ Previamente, en abril y mayo, habían visitado de manera separada Guatemala y Honduras el Secretario de Defensa estadounidense, Chuck Hagel, y el Jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas estadounidenses, general John F. Kelly, respetivamente.

Un año antes, la importancia que el gobierno estadounidense le atribuye a la CBSI había sido acentuada en la reunión que sostuvo, a fines de mayo de 2013 el vicepresidente Joe Biden en Trinidad y Tobago con los Jefes de Estado y de Gobierno de los 14 Estados independientes integrantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En ésta —además de ampliar los acuerdos bilaterales en el campo energético, así como de la defensa y la seguridad con el gobierno de ese Estado caribeño, encabezado por la Primer Ministro Kamla Persad-Bissessar— Biden intentó contrarrestar los descontentos que se han generado entre los gobiernos partícipes en ese proyecto de concertación política, cooperación funcional e integración económica a causa de la displicencia de la actual

³⁶ Oficina del Vicepresidente (2013) “Declaraciones a la prensa del vicepresidente Joe Biden y del presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, Oficina del vicepresidente, la Casa Blanca, Washington, 21 noviembre de 2013.

³⁷ Mandatarios centroamericanos discuten con Kerry la situación de los niños migrantes”, <http://laestrella.com.pa/internacional/america/kerry-aprovecha-panama-para-abordar-crisis-migratoria/23783404> (Visitado el 3 de agosto de 2014).

administración estadounidense frente a los negativos impactos que “la crisis global” (cuyos epicentros están en Estados Unidos y Europa Occidental) han tenido en las economías y las sociedades de esa región.³⁸

Esos descontentos era mayores a causa de la disminución en 11 millones de dólares de los fondos destinados a la CBSI en el Presupuesto Federal Estadounidense (FY por su acrónimo en inglés) del 2013-2014 y en más de 1 millón de dólares la ayuda económica y social que en el FY del 2012-2013 se le habían ofrecido a los pequeños estados insulares del Caribe Oriental; cuyos gobiernos –con excepción de Trinidad Tobago y Barbados– forman parte de PETROCARIBE y del Fondo ALBA-CARIBE, impulsados desde el 2005 por los sucesivos gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela. Según lo indicado por algunos medios periodísticos estadounidenses, para contrarrestar “esa influencia”, Biden firmó un “nuevo” Acuerdo Marco de Inversión y Comercio (TIFA, por su sigla en inglés) con el entonces presidente *pro tempore* de la CARICOM: el presidente de Haití, Michel Martelly.³⁹

Merece consignar que al calor de la CARSI y de la CBSI –al igual que de las ya mencionadas relaciones militares y policiales de Estados Unidos con Colombia y México, así como con los Estados centroamericanos– en los próximos años se mantendrán las bases y otras facilidades militares creadas por el Pentágono, al igual que la presencia más o menos permanente de miles de militares estadounidenses y de oficiales de las diferentes agencias del Departamento de Seguridad de la Patria y de la comunidad de inteligencia estadounidense, al igual que el sistemático desplazamiento de sus fuerzas aéreas y navales en el territorio, el espacio aéreo y los litorales de la mayor de los diferentes Estados del

³⁸ Ronald Sants: “Habla 'brutal' y la relación Estados Unidos-Caribe”, *Guardian Media*, 14 de junio 2013.

³⁹ Al respecto puede consultarse: “EE UU, a la reconquista del Caribe: Biden viaja a Trinidad y Tobago para apuntalar la sociedad con los países de la CARICOM frente a la influencia de Venezuela”, *Maye Primera*, Miami, [29 may 2013](#).

Gran Caribe.⁴⁰ Como se ha denunciado, los integrantes de esas fuerzas militares y de seguridad estadounidenses han sido los que han dirigido las principales operaciones (cual es el caso de la Operación Martillo) y, en algunos casos, se han implicado de manera directa en “acciones letales” de la lucha contra “la insurgencia”, “el narcotráfico” o “el crimen organizado transnacional”, tal como ha ocurrido en Colombia y Honduras.⁴¹

Garantizar la hegemonía estadounidense en Suramérica

Paralelamente y con el pretexto de enfrentar esos “enemigos no tradicionales de la seguridad interamericana” la segunda administración de Barack Obama también había emprendido diversas acciones para garantizar su “hegemonía” en Suramérica. Entre ellas merecen mencionarse los acuerdos a que arribó con el actual presidente de Perú, Ollanta Humala, y con el entonces presidente Chile, Sebastián Piñera, durante las visitas que ambos realizaron a los Estados Unidos en la primera quincena de junio de 2013.

Según la información difundida con el primero de ellos acordaron diversas acciones dirigidas a consolidar una “alianza estratégica para el siglo XXI” que optimicé “aun más la seguridad, la prosperidad y el desarrollo en el hemisferio”. También acordaron “desarrollar lazos más estrechos de defensa bilateral”.⁴² A su vez, consignaron “el progreso logrado en las negociaciones a favor de un nuevo y robusto Acuerdo de Cooperación para la Defensa entre los Estados Unidos y Perú que tiene el propósito de hacerles frente a los retos y amenazas de seguridad compartidos tales como el

⁴⁰ Martha Mendoza: “US military expands its drug war in Latin America”, *Associated Press*, 3 de febrero de 2013. También puede consultarse Alexander Main: “[The U.S. Re-militarization of Central America and Mexico](#)”, *The North American Congress on Latin America*, Summer 2014 issue on June 26, 2014.

⁴¹ Adam Isacson, Lisa Haugaard, Abigail Poe, Sarah Kinoshian, y George Withers: Ob. cit. En lo relativo a Colombia, también puede consultarse Dana Priest: La acción encubierta en Colombia”, *The Washington Post*, 21 de diciembre 2013.

⁴² Declaración conjunta de los presidentes de Estados Unidos y Perú: Hacia una alianza estratégica para el Siglo XXI, Washington, 11 de junio del 2013, <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2013/06/20130612276009.html?CP.rss=true#ixz22vuQsvINF> (visitada el 13 de marzo de 2014).

narcotráfico, el terrorismo, la proliferación [nuclear] y las catástrofes naturales”. Y, luego de elogiar los rápidos avances que había obtenido la Alianza para el Pacífico (integrada por los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú),⁴³ “reafirmaron su compromiso compartido” de concluir en ese año las negociaciones para institucionalizar el TPP que, desde el 2010, ha venido impulsando la administración de Barack Obama.⁴⁴

Este último asunto también fue abordado con el antes mencionado mandatario chileno durante la visita oficial que éste realizó a los Estados Unidos entre el 3 y 4 de junio del mismo año. Al decir de la cancillería chilena, en “la reunión de trabajo” que este sostuvo con Barack Obama, “ambos Presidentes analizaron el proceso de negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, las oportunidades que dicho acuerdo presenta para Chile y Estados Unidos”, y destacaron “la importancia de suscribir [prontamente] un instrumento amplio, balanceado y de alta calidad”.⁴⁵ También destacaron “los avances que ha registrado la Alianza del Pacífico” y “los resultados obtenidos entre los Estados Unidos y la República de Chile, en su trabajo conjunto a fin de implementar acciones de cooperación triangular que promueven la seguridad y el desarrollo de otros países socios de América Latina y el Caribe”; en particular, en Paraguay, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana. Asimismo, “pusieron de relieve el trabajo conjunto” que realizan los gobiernos de Chile y los Estados Unidos “para hacer frente a las amenazas que afectan la seguridad internacional, tales

⁴³ En la VIII Cumbre de la Alianza para el Pacífico realizada en Cartagena, Colombia, el 10 de febrero de 2014, la entonces presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, firmó el protocolo de adhesión a esa alianza. Sin embargo, aún esta pendiente su aprobación por parte del Congreso costarricense que resultó electo en las elecciones generales realizadas a comienzos de ese año. También está por ver la actitud que adoptará frente a esa Alianza y a los acuerdos de diferente carácter firmado entre esa mandataria costarricense y el los Estados Unidos por el nuevo presidente que resulte electo en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales pautada para los primeros días de abril de 2014.

⁴⁴ Declaración conjunta de los presidentes de Estados Unidos y Perú: ed. cit.

⁴⁵ Declaración con ocasión de la visita del Presidente Sebastián Piñera a Washington D.C. Estados Unidos de América, 3-4 de Junio de 2013”, en www.minrel.gob.cl/site/artic/20/30604/declaracion-visita-a-estados-unidos-final (visitado el 13 de marzo de 2014).

como el terrorismo, el crimen transnacional organizado, el narcotráfico y la proliferación nuclear, entre otros”.⁴⁶

La ratificación y actualización de esos y otros acuerdos con los gobiernos de los Estados suramericanos ubicados en “el arco del Pacífico” fue uno de los objetivos de la asistencia del vicepresidente estadounidense Joe Biden a los actos de toma de posición de la actual presidente chilena Michelle Bachelet (11 de marzo de 2014); ya que –además de su encuentro con esa mandataria— sostuvo diversas reuniones con los actuales presidentes de Colombia, México y Perú. Según el resumen de esa visita distribuido por la Oficina del Vicepresidente de los Estados Unidos, en todas esas reuniones se abordaron, entre otros temas, el estado actual de las negociaciones del TPP y “los avances que ha venido obteniendo la Alianza del Pacífico”;⁴⁷ en la cual el gobierno de Estados Unidos ha venido participando como observador desde mediados del 2013. Según reconoció recientemente la ex Secretaria de Estado Hilary Clinton, esa Alianza es “un severo contraste” con las “políticas autoritarias” y de “control estatal de la economía” desplegadas por el gobierno venezolano; en particular por el “dictador ególatra” Hugo Chávez; quien durante años “trabajó para subvertir la democracia en su propio país y a través de la región”.⁴⁸

Adicionalmente, durante la toma de posesión de Michelle Bachelet Biden se reunió bilateralmente con las y los actuales presidentes de Argentina, Cristina Fernández; de Brasil, Dilma Rousseff; de Ecuador, Rafael Correa;⁴⁹ de Paraguay, Horacio Cartes; y de

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ “Resumen del viaje del vicepresidente Biden a Chile”, La Casa Blanca, Oficina del Vicepresidente, Washington, 11 de marzo de 2014.

⁴⁸ Hilary Clinton: Ob. cit., pp. 254, 258 y 259.

⁴⁹ Según la información difundida, uno de los objetivos de esa entrevista fue ratificar la intención del Secretario de Estado John Kerry de visitar a Ecuador en algún momento del presente año. Hasta el momento de escribir ese ensayo esta visita se ha pospuesto al menos en dos ocasiones.

Uruguay, José Mujica.⁵⁰ Con todos ellos, al igual que con los mandatarios arriba mencionados abordó “la crisis” entonces existente en Venezuela. A este asunto volveré después, pero antes merece indicar que –aunque no está consignado en la información distribuida por la Oficina del vicepresidente de Estados Unidos— es altamente probable que en la conversación que sostuvo con la antes mencionada presidenta brasileña se hayan abordado las dificultades que se han venido presentando en las relaciones entre ambos gobiernos a causa, entre otras, de las revelaciones de Edward Snöwden sobre el espionaje que había venía desplegando sistemáticamente la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos sobre las comunicaciones de la antes mencionada presidenta brasileña. Asimismo, de las respuestas poco convincentes que a ella le ofrecieron tanto el Secretario de Estado John Kerry durante su visita a Brasil el 13 de agosto de 2013, como el propio Obama en ocasión de su encuentro con la antes mencionada mandataria brasileña en ocasión de la Octava Cumbre del G20 que se efectuó en San Petesburgo, Rusia, el 5 y 6 de septiembre de 2013.

A consecuencia, Dilma Rousseff suspendió la visita de Estado a Estados Unidos que estaba pautada para octubre del 2013. En esta estaba previsto protocolizar una amplia gama de acuerdos en diferentes asuntos bilaterales, regionales y multilaterales que se habían venido elaborando en las cuatro rondas de los Diálogos de Asociación Global entre Estados Unidos y Brasil (GPD, por sus siglas en inglés) que, con el propósito de establecer la denominada “Asociación Estados Unidos-Brasil para el Siglo XXI”, se habían venido efectuando de manera alterna en Washington y en Brasilia desde la visita que realizó Barack Obama a ese país el 19 y el 20 de marzo del 2011 hasta octubre de 2012. En esa ocasión, la entonces secretaria de Estado Hillary Clinton y el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, habían acordado ampliar o profundizar, según el caso, los multifacéticos diálogos vinculados a las políticas de defensa

⁵⁰ “Resumen del viaje del vicepresidente Biden a Chile”, La Casa Blanca, Oficina del Vicepresidente, Washington, 11 de marzo de 2014.

y de seguridad de ambos países, incluida su cooperación en los esfuerzos para “combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado transnacional.”⁵¹

Sin negar el legítimo interés que tiene las autoridades brasileñas en mantener sus coordinaciones en estos y otros asuntos vinculados a su seguridad nacional, así como a la seguridad internacional y hemisférica con otros Estados y en particular con las cinco potencias que integran de manera permanente el antidemocrático Consejo de Seguridad de la ONU (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, la República Popular China y Rusia), en la perspectiva oficial estadounidense la eventual concreción de todos los acuerdos previstos en los GDP van dirigidos a garantizar que el actual gobierno brasileño acepte compartir “responsabilidades y costos” con Estados Unidos en la defensa y la seguridad del hemisferio occidental. Esa afirmación se desprende, entre otros elementos, de la ya mencionada *Política de Defensa de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental*. En ésta se indica que el Departamento de Defensa de ese país está “alentando la cooperación regional para mejorar la seguridad y la estabilidad de América del Sur, acogiendo con beneplácito los esfuerzos de Brasil y los socios en aras de establecer mecanismos económicos y de seguridad, como el Consejo Suramericano de Defensa que ayuda a forjar la interdependencia [e interoperatividad] y a integrar más a las fuerzas amigas”.⁵²

Aunque no existe información pública al respecto, seguramente algunos de esos temas se abordaron durante las visitas realizadas a Estados Unidos a mediados de mayo y a comienzos de julio de 2014 por los actuales presidentes de Uruguay y Chile, José Mujica y Michelle Bachelet, respectivamente. Asimismo, en las visitas realizadas por el actual vicepresidente de los Estados Unidos a Brasil y a Colombia a mediados de junio de ese año. Según la información difundida el propósito de esta última fue reiterarle “el apoyo

⁵¹ “Joint Statement from the Fourth U.S.-Brazil Global Partnership Dialogue”, Media Note, Office of the Spokesperson, Washington, DC, October 24, 2012.

⁵² León Pannetta: Ob cit.

incondicional” del gobierno de los Estados Unidos a las negociaciones de paz que desde fines del 2012 viene desarrollando el gobierno colombiano con el Secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo de Colombia (FARC-EP), así como pedirle al entonces recién reelecto mandatario colombiano, Juan Manuel Santos, que “lidere el desarrollo económico y la seguridad de la región”.⁵³

Por su parte, la visita de Joe Biden a Brasil tuvo por objetivo lograr “la reconciliación definitiva” con la actual presidenta brasileña luego del ya mencionado enfriamiento que se produjo en las relaciones entre ambos países durante el 2013.⁵⁴ Por ello, en mi consideración, y con independencia del resultado de las elecciones presidenciales que se realizarán en ese país el 5 de octubre del presente año —en las que probablemente será reelecta Dilma Rousseff ya sea en la primera o en la segunda vuelta— en lo que queda de su segunda presidencia, Barack Obama continuará desplegando diversas acciones orientadas a evitar que Brasil se transforme en una “potencia global” y hemisférica capacitada para desarrollar una proyección externa diferente a la de los Estados Unidos y, por tanto, más cercana a la de los actuales gobiernos de los Estados integrantes del BRICSA y en particular a la RPCh y la Federación Rusa.

Asimismo, la administración de Barack Obama, en consuno con sus principales “amigos” y “socios” suramericanos (entre ellos, los actuales gobiernos de Colombia y Perú) tratará de dificultar la ampliación y la reforma del MERCOSUR. También que el Consejo de Suramericano de Defensa culmine la elaboración de una doctrina de Defensa antagónica con la que, como hemos visto, ya tiene elaborada hasta el 2023 la burocracia política-militar estadounidense. Como bien se ha indicado, esa doctrina tiene como uno de sus

⁵³ INFOBAE: <http://www.infobae.com/2014/06/18/1574124-en-su-visita-colombia-biden-dijo-que-eeuu-apoya-plenamente-el-dialogo-las-farc>, visitado 20 de junio 2014.

⁵⁴ Joan Faus, (2014): “Biden visita Brasil en busca de reconciliación definitiva con Rousseff”, *El país*, 14 de junio de 2014.

propósitos, más o menos explícitos, el control por parte de las transnacionales de ese país de los ingentes recursos naturales y bienes públicos estratégicos que existen en esa parte del continente americano.⁵⁵

De ahí las acciones que ha venido desarrollando y en el futuro previsible desarrollarán los grupos de poder, los poderes fácticos y el actual gobierno temporal estadounidense con vistas a tratar de “cercar” política, militar y económicamente al actual gobierno del Ecuador, a tratar de complicar la reelección del actual presidente boliviano Evo Morales en los comicios presidenciales del 12 de octubre del 2014,⁵⁶ así como a favorecer a los candidatos de la oposición al actual gobierno del Frente Amplio en las elecciones generales que se realizarán en Uruguay tres días después. No obstante, en caso que ninguno de ellos obtengan la victoria, el actual gobierno estadounidense orientará sus acciones a “cooptar” al gobierno presidido por el líder del llamado “sector pragmático” del Frente Amplio, Tabaré Vázquez.

Paralelamente y como se ha demostrado en sus poco armoniosas relaciones con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la administración de Barack Obama tratará de debilitar al actual gobierno argentino con vistas a influir en la selección del candidato presidencial del actualmente gobernante y políticamente heterogéneo Frente para la Victoria y, en caso que de que este no le resulte conveniente, dificultar su elección en los comicios que se realizarán en ese país en octubre del 2015. Así lo demuestra la actitud displicente asumida por la Casa Blanca frente al escándalo político provocado por las decisiones del “poder judicial” estadounidense favorables a las reclamaciones contra el

⁵⁵ Mónica Bruckmann: *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*, Instituto De Investigaciones Sociales Perumundo-Fondo Editorial José Carlos Mariátegui, Lima, 2012.

⁵⁶ Hugo Moldiz Mercado “¿Qué trama EEUU contra Bolivia?”, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=184817>.

gobierno argentino presentadas por los denominados “fondos buitres”. También su negativa a llevar ese contencioso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ).⁵⁷

Por otra parte, el actual gobierno estadounidense aprovechará al máximo posible la subordinación a su política global y hemisférica demostrada por el actual gobierno paraguayo presidido desde el 2013 por “el colorado” Horacio Cartes. Al igual que su antecesor, el liberal golpista Federico Franco, desde el inicio de su mandato, Cartes emprendió diversas acciones dirigidas a entorpecer la ampliación y la profundización del MERCOSUR. Igualmente, autorizó el funcionamiento de nuevas bases militares estadounidenses en el territorio paraguayo (en particular el denominado Centro de Respuestas a Situaciones de Emergencia, ubicado en el social y políticamente convulso Departamento de San Pedro, en el norte del país)⁵⁸ y, siguiendo los pasos del actual gobierno uruguayo, tomó la decisión de incorporarse como observador en la ya mencionada Alianza para el Pacífico. Esto a pesar de las documentadas denuncias que se han realizado acerca de que esa alianza está orientada a debilitar la influencia brasileña en Suramérica, a entorpecer la profundización de la UNASUR y, por tanto, a profundizar las multifacéticas dependencias de esa región del sur político del continente americano a las necesidades geopolíticas y geoeconómicas de los grupos dominantes de Estados Unidos.⁵⁹

La revitalización del Sistema Interamericano

Cualesquiera que sea los juicios que merezcan esas afirmaciones, la ralentización de las labores de la UNASUR, de la CELAC y de los otros proyectos de concertación política, cooperación e integración económica que dificulten el cumplimiento de los objetivos estratégicos y generales de los gobiernos de Estados Unidos formará parte de las políticas

⁵⁷ Martín Granovsky: La Argentina consigue más aliados mientras los buitres operan, [en www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar), 3 de agosto de 2014.

⁵⁸ Javier Rodríguez Roque: “Silencio oficial sobre bases militares de E:U. en el país”, www.contrainjerencia.com/?p=84526 (consultado el 18 de marzo de 2014)

⁵⁹ Para un enfoque actualizado al respecto, puede consultarse entre otros autores y escritos: Juan Manuel Karg: “Alianza del Pacífico: ¿integración o dependencia?”, *Servicio Informativo “Alai-amlatina”*, 6 de enero de 2014.

que en los próximos años desplegará la administración de Barack Obama, ya sea de manera unilateral o concertada con sus principales “socios” y “aliados”, gubernamentales o no gubernamentales de América Latina y el Caribe; en tanto para el gobierno permanente y el actual gobierno temporal de la llamada “potencia hegemónica en el hemisferio occidental” la preservación y el fortalecimiento del Sistema Interamericano ha constituido, constituye y en el porvenir constituirá uno de sus principales objetivos estratégicos.

No obstante “su relación paradójica” con los principales órganos político-militares de ese sistema, esto se expresó en la Ley de Reforma y Revitalización de la OEA promovida desde el 2012 por diferentes congresistas demócratas y republicanos descontentos con las derrotas político-diplomáticas sufridas por los Estados Unidos en esa organización, así como con su “parálisis administrativa y financiera”.⁶⁰ Esa ley fue firmada por Barack Obama el 2 de octubre del 2013. En ella se señala que, en su interrelación eficaz con el proceso de las Cumbres de las Américas, con el Banco Interamericano de Desarrollo y con otros miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, la OEA “debe ser *la entidad diplomática multilateral primordial*” en el hemisferio occidental y “desempeñar *un papel central* en la supervisión y gestión” de los acuerdos de esas Cumbres destinados al “fortalecimiento de la paz y la seguridad, *la promoción y consolidación de la democracia representativa*, la resolución de conflictos regionales, la asistencia electoral y la supervisión, el fomento del crecimiento económico y la cooperación al desarrollo, la facilitación del comercio, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen transnacional, y el apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.⁶¹

⁶⁰ Michael Shifter “Una relación paradójica”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 2014, Vol. 14: Núm. 2, pp. 82-88. Disponible en: www.fal.itam.mx.

⁶¹ Congress of the United States of America: *Organization of American States Revitalization and Reform Act of 2013*. Las cursivas fueron colocadas por el autor de este ensayo.

Esos enunciado fueron ratificados por el Secretario de Estado John Kerry en el discurso que pronunció ante la OEA a mediados de noviembre de 2013,⁶² y por la delegación estadounidense que, encabezada por el Subsecretaria de Estado para el hemisferio occidental, Roberta Jacobsen, asistió a la Cuadragésimo Cuarto período ordinario de sesiones de la OEA efectuado en Paraguay entre el 3 al 5 de junio de 2014. Entre las diversas resoluciones aprobadas en esa Asamblea General, se incluyó el proyecto “La visión estratégica de la Organización de Estados Americanos” que, a instancias de su actual Secretario General, José Miguel Insulza, había sido aprobado por su Consejo Permanente el 23 de mayo del 2014. En esa resolución se encomendó a ese Consejo que antes del 15 de septiembre de ese año presente a la consideración de la Asamblea General en sesión extraordinaria, “una propuesta de las orientaciones y objetivos estratégicos que deberán sustentar la Visión Estratégica”, a fin de que se vean reflejados en el Programa Presupuesto de esa organización para el bienio 2015-2016.⁶³

Como ya se demostró en las prolongadas y a la postre frustradas discusiones para reformar la Comisión de Derechos Humanos, impulsada por los gobiernos integrantes de la ALBA y en particular por los de Ecuador y Venezuela,⁶⁴ en esa Asamblea General Extraordinaria de la OEA las delegaciones de los Estados Unidos y las de sus “aliados” latinoamericanos y caribeños defenderán los sesgados conceptos sobre el papel que en el futuro deberá desempeñar esa organización plasmados en la ya mencionada Ley de Reforma y Revitalización de la OEA del 2013 y, un año antes, en *La política de defensa de Estados Unidos para el hemisferio occidental* elaborada por el Pentágono. En esta se indicó:

⁶² John Kerry: loc. cit.

⁶³ OEA: Proyecto de Resolución “Visión estratégica de la Organización de los Estados Americanos”, AG/doc.5411/14, 24 mayo 2014.

⁶⁴ *La reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Washington, *Aportes DPLF*, Número 19, Año 7, abril de 2014.

Los Estados Unidos, mediante su participación en la OEA y mediante cada uno de nuestros compromisos ínter militares, promoverán un férreo sistema de cooperación en materia de defensa que procure hacer frente a los desafíos complejos del siglo XXI. Si bien ese sistema se cimienta en una serie de instituciones y acuerdos, en sí mismo es una serie de relaciones cambiantes que ponen de manifiesto la acción colectiva y la cooperación en asuntos de defensa y de seguridad. Nos esmeraremos por reformar las instituciones existentes y aprovecharlas a fin de lograr una mayor eficacia y unidad de propósitos para abordar esta problemática que afecta a todos los países del hemisferio.

Los Estados Unidos apoyarán las actividades que promuevan *la capacidad de que las instituciones multilaterales de defensa desempeñen una función más preponderante de apoyo al sistema*. Este compromiso se desprende de los principios de alianza y responsabilidad compartida y se concreta con arreglo al marco interamericano de la Declaración sobre Seguridad en las Américas [aprobada en la conferencia especial al respecto que se realizó en México el 2003]. El hilo conductor que vincula todas esas iniciativas, los programas, la capacitación y los ejercicios [militares] es que todas fortalecen las alianzas y fomentan la capacidad. Independientemente de que sean de índole civil o militar, institucional, operativa o estratégica, humanitaria, antinarcóticos o de mantenimiento de la paz, [estas] contribuyen a la capacidad de nuestros socios de exportar sus aptitudes singulares y las lecciones aprendidas en todo el hemisferio.⁶⁵

En correspondencia con esas definiciones en el próximo decenio, sea quien sea el presidente de los Estados Unidos que resulte electo en las elecciones de noviembre del 2016, el Pentágono y el Comando Conjunto de sus Fuerzas Armadas continuarán impulsando las Cumbres de Ministros de Defensa de las Américas, así como las actividades de la JID –calificada por el Pentágono como “el organismo multilateral militar más antiguo del mundo”– y de sus diferentes dependencias. Igualmente, continuarán impulsando la

⁶⁵ León Panetta: Ob. cit.

sistemática realización de la Conferencia de Ejércitos Americanos, de la Conferencia Naval Interamericana y del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas. También la capacitación de militares y civiles latinoamericanos y caribeños a través de sus diversos programas bilaterales y de todas “las instituciones educativas” del Pentágono, incluidos el Centro de Estudios Hemisférico de Defensa Hemisférica (HDSC, por sus siglas en inglés) y el ahora llamado Instituto para la Cooperación para la seguridad del Hemisferio Occidental, otrora denominada “Escuela de las Américas”. Adicionalmente, impulsará el constante despliegue de los diversos ejercicios militares interamericanos que de manera sistemática impulsa el SOUTHCOM, en los que en algunas ocasiones también participan las fuerzas militares de Canadá y de los Estados europeos integrantes de la OTAN que mantienen diversas posiciones coloniales o neocoloniales en el Gran Caribe: Francia, Gran Bretaña y Holanda.

Por todo lo antes dicho y por otras evidencias vinculadas al que he denominado “ALCA militar”, me resultaron reveladoras las denuncias realizadas por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, acerca de las acciones desplegadas por la administración de Barack Obama para tratar de evitar el éxito de la Segunda Cumbre de la CELAC que se realizó en La Habana, Cuba, entre el 28 y el 29 de enero de 2014. También la declaración que realizó un vocero no identificado del Departamento de Estado, transmitida por varios agencias cablegráficas, indicando que ese evento había traicionado “el compromiso [de los gobiernos latinoamericanos y caribeños] con [la] democracia al abrazar el castrismo”.⁶⁶

Aunque posteriormente otros funcionarios de ese departamento trataron de contrarrestar el negativo impacto que tuvieron esas declaraciones en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y caribeños, lo cierto fue que —como veremos más adelante— ni el gobierno de los Estados Unidos, ni sus principales aliados hemisféricos lograron evitar

⁶⁶ Jorge Legañoa Alonso: “Nicolás Maduro: El camino de los libertadores se consolidó en La Habana”, www.cubadebate.cu/noticias/2014/01/31 (visitado el 3 de febrero 2014)

el éxito y la profundización del acerbo político de la CELAC. Sin embargo, es necesario consignar que exactamente un mes después de realizada esa Cumbre, se efectuó en Washington la Cuarta Sesión de los Diálogos de Alto Nivel que, desde el 2010, se han venido realizando entre los actuales gobiernos de Colombia y los Estados Unidos.

A pesar de que aún no se conocen todos los acuerdos adoptados en ese diálogo, según reconoció públicamente el embajador de Colombia en ese país, Luis Carlos Villegas, su Ministerio de Defensa y su Ministra de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Pinzón y María Ángela Holguín, respectivamente, tenían pautadas reuniones con diversos congresistas, con el director de la CIA, John Brennan, y con diversos funcionarios de los departamentos de Estado y de Defensa en las que tenían previsto abordar, entre otros temas, la cooperación militar y en el campo de la seguridad entre los gobiernos de Colombia y los Estados Unidos cuando eventualmente culminen las conversaciones de paz dentro de la guerra que se están desarrollando en La Habana entre los representantes del Estado Mayor de las FARC-EP y del actual gobierno colombiano.⁶⁷

Ambos ministros también tenían previsto abordar con sus interlocutores estadounidenses la voluntad del gobierno presidido por Juan Manuel Santos “de encontrar alguna vía de colaboración con la Organización del Atlántico Norte (OTAN)”, su “preocupación sincera” por las implicaciones que en el futuro pudieran tener para la seguridad de Colombia el resultado de la situación creada en Venezuela a causa de las protestas violentas que, a mediados de ese mes habían comenzado a desplegar los opositores al gobierno de Nicolás Maduro, al igual que “el litigio” existente entre los gobiernos colombiano y nicaragüense “sobre su frontera marítima en el Caribe”.⁶⁸ Como se sabe, el 19 de noviembre de 2012

⁶⁷ EFE: “Viaje del Ministro de Defensa colombiano: Colombia filtra “por error” temas que planteará en EE.UU.”, 26 de febrero de 2014, en online@laestrella.com.pa (visitado el 16 de marzo de 2014).

⁶⁸ Ídem.

esta última fue delimitada de manera inapelable por la CIJ,⁶⁹ pero las autoridades colombianas continúan rechazando ese fallo, lo que mantiene planteada la posibilidad de un conflicto entre ambos países.⁷⁰

En caso de que, como ha venido haciendo hasta ahora,⁷¹ el actual gobierno colombiano continúe desconociendo el antes mencionado fallo de la CIJ se agudizarán sus contradicciones con el actual gobierno nicaragüense, presidido por el líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Daniel Ortega; lo que probablemente será utilizado la segunda presidencia de Barack Obama para tratar de debilitar al referido gobierno nicaragüense, para continuar consolidando las posiciones geoestratégicas estadounidenses en el Gran Caribe y en el “arco del Pacífico”, así como para entorpecer la concreción de todos aquellos contenidos desfavorables a su *seguridad imperial* presentes en la *Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz*,⁷² y en la Declaración de La Habana,⁷³ aprobadas de manera unánime por los Jefes de Estado y Gobierno o por sus representantes de los 33 Estados de América Latina y el Caribe que participaron en la Segunda Cumbre de la CELAC efectuada en La Habana a fines de enero del 2014. A contrapelo de la política estadounidense, esa Cumbre condenó nuevamente “el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba” y rechazó la inclusión de ese país en las ignominiosas listas unilateralmente elaboradas por el Departamento de Estado.

⁶⁹ “Cronología del conflicto territorial de Nicaragua y Colombia”, www.laprensa.hn/mundo/latinoamerica/355184-98, 19 de Noviembre de 2012, (consultado el 16 de marzo de 2014)

⁷⁰ EFE: loc. cit.

⁷¹ *El Día* “Corte colombiana dice que La Haya no puede modificar límites de un país”, <http://diarioeldia.cl/articulo/mundo/corte-colombiana-dice-que-haya-no-puede-modificar-limites-un-pais>, 4 de mayo de 2014, visitado el 4 de agosto del propio año.

⁷² Segunda Cumbre de la CELAC: “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz (Original firmado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)”, www.granma.cu/granmad/secciones/cumbre-celac-2014/cumbre-110-hmtl. (consultado el 16 de marzo de 2014)

⁷³ www.aporrea.org/internacionales/n244186-html (visitado el 17 de marzo de 2014).

Todo lo antes dicho, junto a la apretada victoria del candidato del FMLN de El Salvador, Salvador Leonel Sánchez Cerén en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales realizadas en ese país el 9 de marzo de 2014 y a la aplastante derrota del candidato del entonces gobernante Partido Liberación Nacional, Jhony Araya, en la segunda vuelta de los comicios presidenciales que se realizaron en Costa Rica el próximo pasado 6 de abril, contribuyen a explicar la antes referida “ofensiva diplomática” desplegada por el vicepresidente estadounidense Joe Biden con vistas a tratar de concertar posiciones con los mandatarios de los Estados actualmente integrantes de la Alianza para el Pacífico y con casi todos los presidentes (con excepción del de Venezuela, que no acudió a ese evento) de los Estados integrantes del MERCOSUR que acudieron a la toma de posición de Michelle Bachelet.⁷⁴

De una u otra forma, en todas esas reuniones Biden, además de adelantar otros contenidos de la actual agenda global y hemisférica de su administración, pretendía influir negativamente en las resoluciones de la Reunión Extraordinaria de los Cancilleres de la UNASUR que, de manera inmediata, se efectuó en Santiago de Chile con vistas a analizar “la crisis venezolana”.⁷⁵ Ratificando los acuerdos de la reunión del Consejo Permanente de la OEA realizada en Washington el 6 y 7 de marzo de ese mismo año (en la que simultáneamente fueron derrotadas con 29 votos en contra las propuestas de los representantes de Canadá, Estados Unidos y Panamá de convocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y la de los gobiernos de Chile, México y Perú de “crear un mecanismo [de la OEA] para monitorear la situación existente en Venezuela”),⁷⁶ en la antes mencionada reunión de Cancilleres de UNASUR “la mayoría” de

⁷⁴ Según la información que tengo en mi poder, con el único mandatarios suramericano que acudió a la toma de posesión de Michelle Bachelet con el que Biden no se reunió fue con el actual presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

⁷⁵ Enrique Gutiérrez: “Reunión extraordinaria de cancilleres de UNASUR en Chile por crisis venezolana”, *La Jornada*, México DF, 12 de marzo de 2014.

⁷⁶ “OEA aprueba resolución sobre Venezuela que apunta a la solidaridad y la paz”, *El Universal*, Caracas, 7 de marzo de 2014.

estos apoyaron “acciones concretas para ayudar al diálogo de paz” entre las diferentes fuerzas sociales y políticas venezolanas que, desde hacía varias semanas había convocado el presidente venezolano Nicolás Maduro.

Pero, a diferencia de lo que había venido planteado el gobierno estadounidense, dejó claramente establecido que, aunque la UNASUR está a favor “de la protección y la promoción de los derechos humanos”, no puede aceptar movilizaciones violentas que buscan derrocar a un gobierno legítimamente constituido”. Por consiguiente, también expresó su respaldo a “los esfuerzos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para propiciar un diálogo entre el Gobierno, todas las fuerzas políticas y actores sociales con el fin de lograr un acuerdo que contribuya al entendimiento y la paz social”.⁷⁷

Merece recordar que en esos resultados adversos a la política estadounidense contra la Revolución Bolivariana han tenido una enorme importancia las posiciones latinoamericanistas e integracionistas de los actuales presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay (Cristina Fernández, Dilma Rousseff y José Mujica, respectivamente), así como de los Jefes de Estado y de Gobiernos de los actuales Estados integrantes del ALBA-TCP, al igual que de otros Estados del Caribe interesados en incorporarse a ese solidario, integral y liberador proyecto de integración, cuales son los casos de Granada, Saint Kitts y Nevis y Surinam.

En diferentes reuniones efectuadas al respecto, todos ellos han expresado su respaldo a la propuesta del presidente Nicolás Maduro de convertir esa región, al ALBA-TCP y, eventualmente, al MERCOSUR “en una zona económica” que funcione sobre bases radicalmente diferentes a las de los TLC bilaterales o plurilaterales firmados por los Estados Unidos con todos los Estados del “arco del Pacífico” (con la única excepción de Ecuador), al igual que a las de los asimétricos “compromisos para la prosperidad y

⁷⁷ Prensa UNASUR: “UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN N°/2014”, 12 de marzo de 2014.

seguridad del Caribe” refrendados en la capital de Barbados por la entonces secretaria de Estado Hillary Clinton y los ministros de Relaciones Exteriores de los 14 Estados independientes integrantes de la CARICOM.⁷⁸

Como ya se indicó, esos “compromisos” fueron actualizados en la visita realizada por el vicepresidente Joe Biden a Trinidad y Tobago a fines de mayo de 2013. También en la visita que realizó a República Dominicana el 19 de mayo de 2014. Según indicó el presidente dominicano Danilo Medina, en esa ocasión ambos pasaron revista a la relación entre ambos países y abordaron “la seguridad en el área del Caribe y Centroamérica, la lucha contra el flagelo del narcotráfico, el tema de la Energía y el comercio”. También la complicada situación de los cerca de 12 millones de indocumentados latinoamericanos y caribeños que viven y trabajan en los Estados Unidos. En ese contexto, Biden reiteró el incumplido compromiso de su gobierno de “sacarlos de las sombras y darles la dignidad que estos se merecen”.⁷⁹

Esto también debe haberse abordado en la reunión conjunta que el 25 de julio del 2014 sostuvieron en la Casa Blanca Obama y Biden con los actuales mandatarios de El Salvador, Guatemala y Honduras, Salvador Sánchez Cerén, Otto Pérez Medina y Juan Orlando Hernández, respectivamente. Con la promesa de darle un “tratamiento humano” y emprender un programa de mediano y largo plazo para evitar el constante flujo incontrolado de niños y jóvenes migrantes de sus correspondientes países hacia los Estados Unidos, a los tres Obama les “pidió ayuda” para solucionar “la crisis migratoria” creada durante este año, así como que adoptaran, otra vez, las medidas necesarias para

⁷⁸ Compromiso de Bridgetown para la Prosperidad y la Seguridad del Caribe, en www.crn.org. Consultado el 10 de junio de 2010.

⁷⁹ NY1 Noticias: “Joe Biden visita República Dominicana, www.ny1noticias.com/content/mundo/am%C3%A9rica_latina/210845/joe-biden-visita-rep%C3%BAblica-dominicana/#sthash, visitado el 29 de julio de 2014.

atender a los que serán deportados a sus países de origen.⁸⁰ Esto elevará el negativo record de deportación de latinoamericanos y caribeños ya acumulado por esa administración estadounidense, hasta ahora incapacitada para aprobar la nueva Ley Migratoria que ha venido prometiendo desde hace varios años.

UNA MIRADA EL FUTURO DE LAS RELACIONES CON CUBA

Todo lo dicho en las páginas anteriores contribuye a explicar la persistente hostilidad demostrada durante el tiempo transcurrido de la segunda presidencia de Barack Obama hacia los actuales gobiernos de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela. Según se ha denunciado por sus correspondientes autoridades, en todos esos países la USAID y otras agencias del gobierno o del congreso estadounidenses ha continuado financiando a aquellas fuerzas y organizaciones de la “sociedad civil” opuestas a las políticas internas y externas desplegadas por los presidentes Evo Morales, Raúl Castro, Rafael Correa, Daniel Ortega y Nicolás Maduro, respectivamente.

En este último caso, desde abril del 2013 hasta la actualidad, tanto el gobierno estadounidense, como la poderosa maquinaria de propaganda política exterior de Estados Unidos y sus corifeos en diferentes partes del mundo han venido ignorando las acciones violentas desplegadas por los sectores más reaccionarios de la mal llamada Mesa de Unidad Democrática (MUD) con el propósito de derrocar, en los menores plazos posibles, al gobierno constitucional de ese país. Más aún, según han denunciado en diferentes ocasiones las autoridades gubernamentales venezolanas, altos funcionarios de

⁸⁰ AP “Obama pide ayuda a presidentes centroamericanos”, <http://www.elcaribe.com.do/2014/07/26/obama-pide-ayuda-presidentes-centroamericanos> (consultado el 5 de agosto de 2014)

la Embajada estadounidense en Caracas se han implicado en diversas acciones dirigidas a desestabilizar y eventualmente provocar un golpe de Estado en ese país.

De manera convergente, tanto el presidente Barack Obama, como su vicepresidente Joe Biden y su secretario de Estado, John Kerry, así como algunos de sus principales “aliados” en el hemisferio occidental han venido propugnando la realización de “negociaciones” para solucionar “la crisis política” que esta viviendo Venezuela entre su actual presidente y los líderes de la MUD –entre ellos, Enrique Capriles, Leopoldo López y Corina Machado— que, de una u otra forma, han sido los principales instigadores de las acciones vandálicas contra las fuerzas que respaldan a la Revolución Bolivariana, así como contra la infraestructura pública y estatal que se han realizado desde abril de 2013 hasta la actualidad. Como se sabe, una y otra vez los antes mencionados líderes de la MUD se han negado a participar en las diversas sesiones de la Conferencia Nacional de Paz convocada a fines de febrero de 2013 por el actual mandatario venezolano. Esta contó como el apoyo de importantes sectores económicos, sociales y políticos venezolanos (incluidos algunos de la oposición) y de la absoluta mayoría de los gobiernos de los 33 Estados latinoamericanos y caribeños integrantes de la CELAC.

Desconociendo esos hechos y, su vez, tratando de descalificar los acuerdos de la UNASUR relativos a la designación de “una comisión integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de UNASUR para que –en su nombre— acompañe, apoye y asesore en un diálogo político amplio y constructivo orientado a recuperar la convivencia pacífica en Venezuela”,⁸¹ el Departamento de Estado propugnó el nombramiento de “un mediador imparcial, que facilite el diálogo entre gobierno y opositores en Venezuela”.⁸² Previamente, el Jefe del SOUTHCOM, general John F. Kelly, le había demandado a los integrantes del Comité de las Fuerzas Amadas del Senado estadounidense que colocaran

⁸¹ Prensa UNASUR: Loc. cit.

⁸² “EE.UU.: Venezuela necesita mediador imparcial”, *Voz de América*, 18 de marzo de 2014.

su atención en la actual situación venezolana, ya –que a su decir– “se está cayendo a pedazos delante de nosotros y, salvo que no ocurra un milagro, que provoque que la oposición o el Gobierno de Maduro se replieguen, va a precipitarse hacia la catástrofe económica y democrática”.⁸³

De manera coincidente, en ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos se presentaron sendos proyectos de leyes bipartidistas elaborados por senadores o representantes de la derecha de los partidos Demócrata y Republicano dirigidas a imponer “diversas sanciones contra aquellos funcionarios del Gobierno venezolano que hayan sido acusados de estar involucrados en los episodios de violencia”.⁸⁴ Aunque, la aplicación de las sanciones aprobadas por la Cámara de Representantes ha quedado en suspenso a causa de la decisión de la Casa Blanca de “congelar” su discusión en el Senado, sin dudas continuarán siendo una amenaza latente contra la Revolución Bolivariana. Mucho más porque en el futuro previsible la maquinaria de la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos, en consuno con sus aliados hemisféricos y extra hemisféricos, continuará impulsando diversas acciones (públicas, encubiertas o secretas) dirigidas a lograr en los menores plazos posibles la revocación del actual mandatario venezolano.

Sobre todo porque en diferentes sectores del sistema político, de la burocracia política-militar y de la “comunidad de inteligencia” estadounidense se ha venido arraigando la percepción de que la derrota de la Revolución Bolivariana contribuirá a contener o revertir la sostenida erosión del “liderazgo estadounidense” en el sur político del continente americano. Como han expresado sin tapujos diversos voceros de “la derecha” estadounidense y de sus congéneres venezolanos y cubano-americanos, en su apreciación

⁸³ “Estados Unidos amenaza económica y militarmente a Venezuela”, <http://www.publico.es/internacional/507928/estados-unidos-amenaza-economica-y-militar.../3/14/2014> (visitado el 15 de marzo 2014)

⁸⁴ *Ibíd*em

el derrocamiento del gobierno presidido por Nicolás Maduro significará un duro golpe para los otros procesos de cambios favorables a los intereses nacionales, populares, latinoamericanos y caribeños que en la actualidad se están desplegando en América Latina y el Caribe, y en particular para la Revolución Cubana.

Aunque el actual gobierno de los Estados Unidos no se ha hecho eco de esas afirmaciones, no ha abandonado su propósito de producir, en los menores plazos posibles, el “cambio del régimen” cubano. Así lo indicó el Secretario de Estado John Kerry en la referida conferencia que pronunció en la sede de la OEA a mediados de noviembre de 2013. En esa ocasión señaló, entre otras cosas, que Cuba era “la única excepción” entre todos los Estados y gobiernos del hemisferio occidental que estaban comprometidos con “la búsqueda de exitosas democracias”. Y, desconociendo las multifacéticas relaciones bilaterales o multilaterales que se han venido desarrollando entre el gobierno cubano y la absoluta mayoría de los demás gobiernos de América Latina y el Caribe, al igual que las reiteradas demandas de esos gobiernos de que la actual administración estadounidense abandone, al menos, sus políticas más agresivas contra el pueblo y el gobierno cubanos, agregó:

Miramos el día –y tenemos la esperanza que vendrá pronto– cuando el Gobierno Cubano abra una amplia agenda de reforma política que le permita a su pueblo determinar libremente su propio futuro. El hemisferio entero –todos nosotros– tenemos el interés de asegurar que los cubanos disfruten los derechos protegidos por nuestra Carta Democrática Interamericana, y nosotros esperamos que nos mantengamos unidos en esa aspiración.⁸⁵

Esas afirmaciones fueron repetidas por la delegación estadounidense que participó en la antes referida Asamblea General de la OEA efectuada en Paraguay. En ella, la mayoría de

⁸⁵ John Kerry: loc. cit.

las delegaciones latinoamericanas y caribeñas apoyaron el anuncio del representante de Panamá de que su gobierno invitará al presidente cubano, Raúl Castro, a la VII Cumbre de las Américas que se realizará a fines de abril del 2015.⁸⁶ Como bien han indicado diversos especialistas norteamericanos en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe (entre ellos, Peter Hakim, Ray Welsler, Julia Buxton y Abraham Lowenthal), esa decisión coloca en un disparadero a la administración de Obama (IAD, 2014);⁸⁷ ya que, si mantiene sus condicionamientos a la participación del mandatario cubano en esa Cumbre, profundizará las diferencias que existen “entre el Norte y el Sur” del hemisferio y afectará “la legitimidad de la OEA”. Por consiguiente, fortalecerá a las organizaciones de concertación política de América Latina y el Caribe que se han fundado en los años más recientes y, en particular, a la UNASUR y la CELAC.

Por otra parte, si la administración de Obama acepta la participación del mandatario cubano en la antes mencionada Cumbre de las Américas se agudizarán sus contradicciones con los sectores conservadores de los partidos demócrata y republicano. Mucho más, si en las elecciones intermedias de noviembre de 2014, estos últimos logran mantener la mayoría que actualmente tienen en la Cámara de Representantes y acrecentar sus escaños en el Senado. En ese caso se confirmará lo indicado en septiembre de 2013 por el exjefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington y analista de la historia y la actualidad de las relaciones entre ambos países, Ramón Sánchez Parodi:

El tiempo político que le resta a Obama de su segundo mandato, cuando enfrenta [una] fuerte oposición republicana a sus acciones de gobierno y sus iniciativas legislativas; donde persiste la crisis económica, social y política del país; enfrenta profundos

⁸⁶ *Notas*, (2014) “Cumbre de la OEA: otra derrota diplomática de EE.UU.”, <http://notas.org.ar/2014/06/06/cumbre-de-la-oea-otra-derrota-diplomatica-de-ee-uu/>. Consultado 4 de agosto 2014.

⁸⁷ IAD: “Will Cuba get an invitation to the Summit of the Americas?”, www.thedialogue.org, 4 de junio de 2014.

problemas de carácter internacional [que] reclaman su atención, además de las obligaciones que le impone el período electoral de mitad de mandato el próximo año y la responsabilidad de contribuir al triunfo del aún no conocido candidato presidencial demócrata en noviembre de 2016, no le permite emprender ningún cambio esencial en la política hacia Cuba.⁸⁸

A modo de Conclusión

Coincidiendo con esa afirmación considero que —a pesar de lo indicado por Obama el 8 de noviembre del 2013 acerca de la necesidad de acerca de la necesidad de “actualizar” y hacer “más creativas y consideradas” sus políticas con relación a Cuba,⁸⁹ así como de las negociaciones que durante el presente año se han venido desarrollando entre los gobiernos de ambos países para solucionar algunos de “los problemas técnicos” que afectan sus relaciones bilaterales— en el tiempo que le queda a la segunda administración de Barack Obama no se producirán cambios sustantivos en los diversos y simultáneos *tracks* que ha venido utilizando con vistas a “cambiar el régimen cubano”.

Mucho menos porque como he tratado de demostrar en las páginas anteriores, la lógica de la *seguridad imperial* seguirá guiando las diversas estrategias más o menos “inteligentes” hacia el hemisferio occidental —incluidas las de defensa y de la “seguridad no tradicional”— que implementará esa administración hasta que culmine su mandato. Por consiguiente, las relaciones entre los actuales gobiernos de Cuba y los Estados Unidos se desarrollarán en un escenario de confrontaciones entre esa potencia multidimensional y aquellos gobiernos latinoamericanos y caribeños, con los que el cubano mantiene multifacéticas y fructíferas relaciones.

Si esas anticipaciones fueran verificados por la práctica, en los próximos dos años “las misiones” de los Estados Unidos y de Cuba en el sur político del hemisferio occidental

⁸⁸ Ramón Sánchez-Parodi Montoto: “¿Qué cambia en la política actual de los EE.UU. hacia Cuba”, *Por Cuba*, Año 11 Número 74, La Habana 20 de septiembre de 2013.

⁸⁹ Obama recauda fondos en Miami, meklas@MiamiHerald.com, 9 de noviembre de 2013.

seguirán siendo antagónicas; en tanto, como ya indiqué nada me hace pensar que en ese lapso cambiarán los fundamentos políticos y jurídicos de las políticas hacia América Latina y el Caribe desplegadas por sucesivos gobiernos revolucionarios cubanos desde 1959 hasta la actualidad. Mucho menos los objetivos generales de esa política elaborados e implementados desde el 2008 hasta la actualidad por los dos sucesivos gobiernos de Raúl Castro.

Entre otras razones que no tengo espacio para explicar, porque el proceso que condujo a la fundación de la CELAC en el 2011, así como a la primera y la segunda Cumbre de esa organización realizadas en Santiago de Chile y en La Habana en el 2013 y el 2014, respectivamente, quedarán para la historia como testimonios de los éxitos obtenidos por la proyección latinoamericana y caribeña de la Revolución Cubana y, en particular, por la política hacia esa región desplegada por el actual gobierno de ese país. También como evidencia de la profunda crisis moral que están sufriendo las políticas estadounidenses contra el pueblo y el gobierno cubanos, al igual que contra otros gobiernos y fuerzas sociales y políticas nacionalistas, reformistas, reformadoras o revolucionarias, según el caso, del sur político del continente americano.

Tan profunda es esa crisis que, por sus propios intereses, así como por la correlación de fuerzas políticas y sociales que existen en todo el continente y en sus correspondientes países, hasta los gobiernos catalogados, con mayores o menores razones, como “amigos”, “socios” o “aliados” de los Estados Unidos –cuales son los actuales gobiernos de Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago— aprobaron todas las resoluciones y acuerdos de la Segunda Cumbre de la CELAC que condenaron las malas prácticas hacia Cuba hasta ahora empleadas por el gobierno de Barack Obama.

Del mismo modo que tanto antes como durante la Segunda Cumbre de la CELAC realizada en La Habana, como en las semanas posteriores también se puso en evidencia el mayoritario rechazo de los gobiernos, así como de diferentes fuerzas sociales y políticas latinoamericanas y caribeñas a la política desplegada por la segunda presidencia de Barack Obama contra la Revolución Bolivariana y, en particular, contra sus exigencias que el gobierno de ese país emprenda negociaciones con aquellos sectores de la MUD que, con el apoyo de diferentes agencias oficiales y fundaciones estadounidenses, han impulsado diversos actos vandálicos orientados a derrocar al gobierno constitucional venezolano.

Como ya se ha visto en los años precedentes, los desacuerdos existentes respecto a esa y otras políticas hemisféricas estadounidenses entre la mayoría de los actuales gobiernos de los 33 Estados independientes de América Latina y el Caribe, continuarán reflejándose en el funcionamiento de los principales órganos políticos del Sistema Interamericano y en particular en la OEA. Por consiguiente, también se reflejarán en la Asamblea General extraordinaria de la OEA que discutirá la Visión Estratégica de esa organización elaborada por su casi saliente Secretario General, José Miguel Insulza, al igual que en la Cumbre de las Américas pautada para efectuarse en Panamá en el 2015.

Para evitar que en esa cita ocurra algo parecido a lo que sucedió en abril del 2012 en la Cumbre efectuada en Cartagena, Colombia, (en la que no se pudo firmar una declaración final en razón de las exigencias, rechazadas por los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, de que esa fuera la última Cumbre en la que no participará el gobierno cubano), al presidente Barack Obama le queda cada vez menos tiempo para demostrar si realmente está interesado y capacitado para iniciar una “nueva época de las relaciones interamericanas”, así como, vinculado a esta, un “nuevo comienzo” de sus relaciones con Cuba.

La Habana, 28 de agosto de 2014

APORTES Y LIMITACIONES DEL ENFOQUE DE “ANÁLISIS DE POLÍTICAS” A LA COMPRENSIÓN DE UNA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA EN UN ESTADO EN TRANSICIÓN



Jennifer Fuenmayor⁹⁰

Haydée Ochoa Henríquez⁹¹

Resumen

La producción teórica sobre política y gestión pública, siguiendo a Ochoa (2010), ha seguido caminos diferentes. Uno de los enfoques que ha producido gran parte del conocimiento existente en esta materia ha sido el Enfoque de Análisis de Políticas Públicas. El propósito de este artículo es explicar los aportes y las limitaciones de este

⁹⁰ Economista. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad del Zulia. MgS en Ciencia Política; MgS en Economía. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, adscrita al Instituto de Investigaciones de la Universidad del Zulia. Miembro de la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia. PEII Nivel B. E-mail: jfuenmayor@yahoo.com

⁹¹ Doctora en Estudios del Desarrollo en el CENDES-UCV. Investigadora de la Universidad del Zulia y de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), reconocida en el PEII Nivel C. Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados en la sede Zulia de la UBV. E-mail: haydeeochoaubv@gmail.com

enfoque; el tipo de estudio es explicativo y de revisión de los referentes teóricos necesarios. Este enfoque, junto con las propuestas de la Nueva Gestión Pública, se convierten en los instrumentos teóricos por excelencia para la promoción de gestión de políticas a favor del modelo neoliberal. Entre sus aportes se destacan que establece la diferencia entre la política formal y la real y hace la conexión de los estudios de las PP con los regímenes políticos y el Estado. Entre sus limitaciones están: 1) Imprecisión en los conceptos de PP; 2) Tímida discusión sobre la descentralización política territorial a nivel subnacional; 3) El mercado como referencial de las PP; 4) La P y GP vista como un proceso continuo y por etapas; 5) Proceso de la toma de decisiones como un acto racional; 6) Estudio de la agenda política sin incluir a los ciudadanos; 7) Se privilegian valores a favor del mercado; 8) Se vincula el marketing con las PP como mecanismo de búsqueda de votos; 9) Producción de enfoques y modelos bajo el dominio de la racionalidad instrumental; 10) Vigencia de la dicotomía política-administración; 11) Enfoque centrado en lo económico que excluye criterios sociales y 12) Poco aporte para explicar los conflictos. Se concluye que el EAPP no es un instrumental teórico adecuado para estudiar la realidad de países que impulsan un proyecto alternativo en un Estado en transición.

Palabras Clave

Política y gestión pública; aportes y limitaciones del enfoque de análisis de políticas públicas; Estado en transición

1. Introducción

Uno de los enfoques que ha producido gran parte del conocimiento existente en materia de política y gestión pública ha sido el Enfoque de Análisis de Políticas Públicas. Este enfoque de análisis, junto con las propuestas de la Nueva Gestión Pública, se convirtieron en las herramientas e instrumentos teóricos para trasladar las prácticas del sector privado a la administración pública, cambiando la orientación de la política y gestión pública a

favor de un modelo neoliberal presente en América Latina desde los ochenta y que avanzó en Venezuela con el inicio del proceso de descentralización político territorial.

Se intenta realizar esfuerzos en el plano teórico para conocer las limitaciones de los enfoques y modelos dominados por una racionalidad económica y que no logran dar respuesta a países que impulsan un proyecto alternativo al hegemónico, es la única vía que tenemos para poder avanzar en el conocimiento y poder realizar propuestas para transformar la realidad del subdesarrollo, de la pobreza estructural, de la inequidad, de la injusticia social, y de la exclusión social.

Los supuestos que se derivan de la Teoría de la Elección Racional han impregnado a la mayoría de las teorías, enfoques y modelos en la Ciencia Social y la producción de conocimiento en el área de la política y gestión pública no escapa a esta realidad.

La producción teórica sobre política y gestión pública, siguiendo a Ochoa (2010), ha seguido caminos diferentes. El contenido de las políticas públicas, es decir, las diferentes orientaciones teóricas que sirven de guía para estudiar las distintas dimensiones de la realidad, han sido estudiadas desde diferentes vertientes y es necesario realizar la revisión teórica no solo para la comprensión de la política y gestión pública, sino también del aparato estatal.

El término política pública se refiere a las orientaciones que define el Estado y que son obligantes para éste y la sociedad. La gestión pública se interpreta para dar cuenta de los procesos de formulación e implementación de esas políticas públicas, es decir, de las políticas del Estado (Ochoa, 2010).

2. El Enfoque de Análisis de Políticas Públicas

El análisis de políticas es de acuerdo a Tamayo (1997:3), “un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que provienen de distintas disciplinas –la Ciencia Política⁹², la Sociología, la Teoría de la Organización, la Psicología y la Antropología, entre otras⁹³- que intentan mejorar la calidad de ese proceso de transformación de recursos en impactos. El análisis de políticas es <<investigación para la acción>>; su objetivo es ayudar al decisor público⁹⁴ a responder a preguntas tales como: ¿debería intervenir el gobierno para solucionar un problema concreto?; ¿cómo se debe orientar esa intervención?; ¿cuánto tiempo será necesario actuar sobre él?; ¿qué costes acompañarán a las acciones emprendidas?; ¿quién se beneficiará de la intervención y quién resultará perjudicado por ella?; ¿serán o no satisfactorios los resultados de la intervención?”.

El enfoque de análisis de políticas públicas viene a dar respuesta a las diferentes interrogantes que se plantea el Estado⁹⁵, materializado en sus instituciones. En este sentido el Gobierno sería el conjunto “de organizaciones –ministerios, concejalías, empresas públicas, juzgados, escuelas, hospitales, etc. – que combinan recursos – normativos, humanos, financieros y tecnológicos- y los transforman en políticas, en programas públicos, en servicios, en productos, para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva,

⁹² Recibe su mayor contribución con la publicación en 1951 del trabajo titulado: *The policy sciences in the United States* de los investigadores Lerner y Lasswell. Asimismo, muy fructíferas fueron las décadas de los 50 y 60 con trabajos de importantes politólogos norteamericanos (Subirats et al, 2008).

⁹³ También recibe aportes de la Administración Pública y de la Economía. Como pioneros de la administración pública estadounidense, Guerrero (1993:5) cita en su estudio a Leonard White, Marshall Dimock y John Gaus, además de John Pffifner, y más recientemente Félix Nigro e Ira Sharkansky. Algunos de sus aportes siguen la línea de Lasswell, pero parten desde su disciplina de origen, la administración pública. Otros autores que se destacan con sus investigaciones son Barry Bozeman, quien relaciona la gerencia pública con el análisis de políticas, también están W. Rhodes y Myung Park quienes establecen los vínculos existentes entre la administración pública y política pública, por último está la contribución realizada por Arnold Meltner quien estudia con profundidad el papel de los analistas de políticas en la burocracia (Guerrero, 1992: 5-6).

⁹⁴ En referencia a quien toma las decisiones, encontramos en esta perspectiva de análisis, primero, al responsable de la política en cualquiera de sus fases (formulación, implementación y evaluación), este sería el directivo (policy maker), en las organizaciones públicas y 2) al analista de políticas públicas, “que es un agente que enriquece el universo de información que se pone a disposición de los directivos para que puedan tener un criterio de decisión en cualquiera de las fases de la política pública. Este analista no tiene por qué ser, necesariamente, un agente interno de la organización pública; de hecho, con frecuencia es un agente externo a la misma de quien se recaba consulta” (Tamayo, 1997:4).

⁹⁵ Los partidarios de este enfoque de análisis de las políticas públicas entienden por Estado el conjunto de las instituciones públicas que conforman el sistema político administrativo de un país (Subirats et al, 2008).

lograr unos impactos –objetivos-sociales, políticos y económicos” (Rase, citado por Tamayo, 1997:2).

El centro de interés de este enfoque es “el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad” (Mény y Thoenig, citado por Subirats et al, 2008:17). Para Subirats et al (2008:8-35), de lo que se trata es “de entender al Estado <<en acción>> a partir de los actores públicos y privados implicados en un sector de intervención específico, a partir de los recursos que estos actores utilizan y teniendo también en cuenta a las instituciones que reglamentan sus acciones...no es el poder político como tal, sino su utilización para resolver los problemas colectivos lo que constituye el objeto esencial del análisis de políticas públicas”.

Dada la pluralidad de disciplinas científicas que intervienen, es considerado este enfoque, un campo multidisciplinar, ya que los contenidos del análisis de políticas públicas “no pueden precisarse a través de lo que serían los límites propios de las disciplinas científicas, sino que será la naturaleza del problema planteado la que determinará los instrumentos que será necesario utilizar” (Wildavsky, citado por Subirats et al, 2008:17). Como campo del saber tiene un área bien definida de estudio, que sería el gobierno y más específicamente, su acción, “pues el espíritu vital de las políticas públicas es perfeccionar esta acción, hacerla más racional” (Guerrero, 1992:3).

Fue un economista, Charles Lindblom, quien en 1958, introduce la categoría análisis de policy (*policy analysis*) en el lenguaje de las Ciencias de Policy⁹⁶ y “propuso al método

⁹⁶ “Las Ciencias de Policy constituyen, en paralelo a la Ciencia Política, una disciplina que estudia los temas de la moderna Polis: el Estado...se refiere al Gobierno...constituyen una actividad científica y una comunidad de científicos identificados con su campo de trabajo...Entre sus próceres se enumeran a Platón, Aristóteles, Confucio y el hindú Kautilya, cuya **Arthasastra** –elaborado en el siglo iv a.c.- sea quizá el libro de *policy* que más fielmente represente en el remoto pasado lo que hoy día es ella misma...La moderna fundación de las Ciencias de Policy tiene una fecha precisa:1951, cuando se reúne un notable grupo de científicos sociales en la Universidad de Stanford con el objeto de discutir sobre las *Policy Sciences*...Uno de los impulsos más poderosos a favor de la plena incorporación de las Ciencias de Policy en las Universidades norteamericanas, provino de un catedrático de la Universidad Hebrea de Jerusalem: Yehezkel Dror, quien propuso en 1967 la creación de la carrera profesional de analista de *policy*” (Guerrero, 1991: 8-9).

incremental como instrumento de análisis de las políticas del gobierno” (Ukeles; Engelbert, cit. por Guerrero, 1991: 9). Pero se le atribuye a Harold Lasswell, en 1951, el primer uso formal del concepto <<ciencias de las políticas>>, como un nuevo enfoque del gobierno. Ambos autores hacen sus contribuciones desde el escenario político estadounidense, este último, hace sus contribuciones desde el estudio del proceso de las políticas⁹⁷, “o las etapas o fases funcionales que una política (o proceso) gubernamental determinada debería transitar durante su <<vida política>>” (De León, 1997: 6). Siguiendo a Guerrero (1991), fue Lasswell quien fundó a las políticas públicas, pero también tienen méritos similares Lindblom y Dror.

En cuanto a su desarrollo, la política pública nace en la década de los cincuenta, pero a juicio de Ochoa (1995), es realmente en los setenta, cuando cobró relevancia “a raíz del análisis de ciertos fracasos producidos en la aplicación de determinadas propuestas programáticas de los demócratas americanos en los años sesenta durante las administraciones de Kennedy y Johnson...” (Subirats citado por Ochoa, 1995:107). “El centro de la discusión es el desenvolvimiento deficiente de la actividad gubernamental y la carencia propiamente de políticas...La nueva noción de policy trasciende su connotación vulgar de curso de acción, para ser definida como una parte de un proceso general...Las Ciencias de Policy, así, tienen como finalidad colaborar a la construcción de una actividad gubernamental que sea capaz de construir el futuro de las naciones” (Guerrero, 1991:11).

3. Aportes del EAPP

Entre los aportes de este enfoque se explican los siguientes:

⁹⁷ Afirma DeLeón (1997), que varios son los autores que han realizado sus aportes a partir del esquema de proceso de las políticas públicas diseñado por Lasswell. “Por ejemplo, *Public Policy Making* de James Anderson (1975) y *An Introduction to the Study of Public Policy* de Charles Jones (1970) fueron de los primeros volúmenes sobre <<procesos de políticas>>; en 1983, Brewer y de León publicaron su libro en el que desplegaban por completo las etapas y las razones fundamentales del proceso de las políticas” (De León, 1997:7).

3.1 Aportes en cuanto a establecer la diferencia entre la Política Formal y la Política Real

Según Bourdieu (2001), el veredicto del juez, que pone fin a los conflictos o negociaciones, pertenece a la categoría de actos de nominación o de institución “y representa la forma por excelencia de la palabra autorizada, palabra pública, oficial, que se enuncia en nombre de todos y en presencia de todos... son actos mágicos que triunfan porque son capaces de hacerse reconocer universalmente, y por tanto conseguir que nadie pueda rechazar o ignorar el punto de vista, la visión, que ellos imponen. El derecho consagra el orden establecido consagrando una visión de ese orden que es una visión de Estado, garantizada por el Estado” (Bourdieu, 2001:201).

A partir de ese momento se tiene ya materializada la política pública, convertida en una norma oficial, en un decreto, en una ley, adquiere fuerza con rango constitucional, esta sería la política formal (Álvarez, 1992), que contiene toda la investidura del Estado, ahora le toca a la burocracia hacerla realidad, a la administración con su implementación, que sería la otra parte del proceso de formación de la política pública. Plantea Roth (2006), que no todas las decisiones se traducen en una política, también hay momentos políticos en donde no se toma ninguna decisión, y esto puede resultar trascendental para la sociedad. Dejar de actuar, no decidir, posponer proyectos y políticas puede resultar contraproducente para la sociedad, es aquí donde el Estado de acuerdo a Roth (2006: 75), “se esfuerza por racionalizar sus mecanismos y procesos de elección y de decisión. Busca entonces el perfeccionamiento de las herramientas de análisis y de elaboración de decisiones para ayudar en la toma de decisión”.

Las políticas públicas, entendidas como programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces. La decisión expresada por lo general bajo una formulación de textos jurídicos y administrativos, representa la cristalización de un momento en el estado

de la relación de fuerzas entre los distintos actores que intervienen en el proceso de definición de las reglas del juego.

De acuerdo a este enfoque de análisis, una cosa es lo que aparece por ejemplo en las leyes, y otra es ver al Estado a partir de su acción, resolviendo los problemas de la sociedad. Aparece entonces lo que se ha denominado el *implementation gap*, es decir, la diferencia, la brecha que existe entre la decisión y la realidad de su aplicación; o, en otras palabras, la distancia –a veces abismal- que separa la teoría de la práctica” (Roth, 2006: 107).

En repetidas ocasiones, la política plasmada en las leyes, nada tiene que ver con la que finalmente se implementa, ni con su proceso en general, puede tornarse muy distinta, ya que se generan “actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos (Mény; Thoenig, citados por Roth, 2006:109). Entonces, no se puede concebir la implementación de las decisiones públicas como un acto meramente técnico o administrativo de simple ejecución. Aquí la política pública se tropieza con el juego político, con la realidad. Tiene que ver con el resultado, que muchas veces no es el esperado o tampoco se resuelven los problemas, sino que más bien se empeoran.

Dentro de este orden de ideas, existen dificultades a la hora de implementar las políticas públicas. Mayntz (citado por Roth, 2006), afirma que se deben considerar los procesos de implementación como procesos contingentes, en otras palabras, son procesos difícilmente previsibles, lo cual necesariamente, plantea la necesidad de desarrollar estrategias para las políticas públicas. Muchas veces los procesos de implementación se ven afectados por ejemplo, por la politización de los funcionarios públicos, por lo que su conducta y toma de decisión tiene un fuerte componente ideológico, o también debido al querer mantener una posición de poder privilegiada, sus intereses personales, apego a la razón jurídica formal y distanciado de la razón práctica.

Todas estas consideraciones se convierten para los autores de este enfoque de análisis de las políticas públicas, en serios obstáculos para lograr una implementación efectiva de las políticas públicas y crea un abismo entre la política formal y la política real, cuando esto sucede, la política pública se desvía de sus objetivos, se pierde en el camino de la implementación y muchas veces no se concreta, se queda como una política simbólica. Asimismo, cuando una política pública presenta imprecisiones o es ambigua, también se presta para que quede en manos de la discrecionalidad de los ejecutores.

3.2. La conexión de los estudios de las Políticas Públicas con los Regímenes Políticos y el Estado.

Oszlak (1980); O´ Donnell (2004a) y Medellín (2004), abordan los procesos de estructuración de las políticas públicas desde el régimen político, este sería la contribución o aporte de estos autores al enfoque de análisis de políticas públicas. Para Medellín (2004: 47), “la conexión de los estudios de las políticas con los estudios sobre el Estado permite que los procesos de producción, implementación y evaluación de las políticas tengan un referente único y concreto: la acción gubernativa”. Esto permite, de acuerdo al autor, no solo especificar el sentido, naturaleza y alcance de las políticas públicas, sino también “diferenciar los campos de relación orgánica entre el Estado y la Sociedad que se pueden potenciar desde las políticas públicas” (Medellín, 2004:47).

De acuerdo a este enfoque, las políticas públicas deben ser vistas desde el régimen político. “El régimen político es el ordenamiento que le confiere corporeidad e identidad a la idea abstracta del Estado, bajo la forma de aparato estatal...le confiere organicidad y orden al conjunto de relaciones que se entretajan en torno al Estado y la sociedad....bajo la forma del ordenamiento constitucional....bajo la forma de ordenamiento institucional...permite que el Estado se constituya y proyecte como un generador de orden interno y externo...se constituye en el ordenamiento a través del cual el Estado confiere

poder y autoridad formal a los gobernantes...” (Medellín, 2004:14). Por todo lo anteriormente descrito, se tiene que el régimen político determina la forma de gobierno y los modos de gobernar.

En este contexto, la estructuración de las políticas públicas debe ser comprendida “como el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado...” (Medellín, 2004:28). Por lo que tiene que ver con la manera como los gobernantes disponen de los recursos institucionales y las prácticas culturales para que en su accionar, logren obtener los resultados esperados, además de imponer un determinado proyecto de gobierno.

Oszlak (1980), centra su estudio dentro del enfoque de análisis de políticas públicas, en estudiar dos dimensiones significativas: 1) Tipo de interdependencia y 2) Tipo de régimen político vigente y como se aprecia, en su interacción, diferentes estilos de gestión estatal que afectan los procesos de implementación de políticas públicas. De acuerdo a este autor, esta vinculación necesaria ha sido ignorada por el policy analysis, “al adoptar como premisa básica de su esquema la existencia de un marco político-institucional democrático” (Oszlak, 1980: s/f).

El aporte del autor está en relacionar y apreciar cómo varían y están condicionadas las relaciones de interdependencia (las relaciones inter-organizacionales: jerárquica, funcional y presupuestaria), al tipo y características del régimen político y esto es lo determinante para comprender el funcionamiento de la burocracia estatal y por ende la política y gestión pública, de acuerdo a este enfoque. Oszlak (1980) al relacionar estas dos dimensiones, considera estudiar para América Latina tres tipos de regímenes políticos: 1)

burocráticos-autoritarios, 2) democráticos-liberales y 3) patrimonialistas⁹⁸, en su intento de “ilustrar una forma de aproximación al análisis de políticas públicas, potencialmente más esclarecedora” (Oszlak, 1980, s/f), no obstante, el autor está consciente “de las ambigüedades e insuficiencias que un análisis de este tipo no logra resolver” (Oszlak, 1980, s/f).

Bajo esta perspectiva de análisis de las políticas públicas, Oszlak (1980), le atribuye a un determinado régimen político un estilo de gestión estatal, destacando los rasgos dominantes. Al contrastar las características de cada régimen con las dinámicas y trabas intra-burocráticas, “se hacen más evidentes los factores que explican el éxito o fracaso en los procesos de implementación de políticas públicas” (Oszlak, 1980, s/f), mediante los diferentes estilos de gestión estatal.

Medellín (2004), también maneja su estudio sobre las políticas públicas dentro de este enfoque de análisis de políticas y dentro de la misma perspectiva que Oszlak (1980). Para este autor, “Abordar la política de las políticas públicas significa aproximarse a los principios y a la dinámica que rigen la relación entre la esfera política y la acción pública. Es decir, la esfera en que se funda el régimen político y el dominio en que se desenvuelven las políticas públicas” (Medellín, 2004:7).

Al inicio de su investigación se plantea dos interrogantes para dar inicio a su planteamiento y discusión: la primera tiene que ver con lo siguiente: ¿Los regímenes políticos determinan las políticas públicas?, la segunda cuestión se refiere a lo siguiente: ¿los distintos tipos de régimen político implican una especificidad de los procesos de estructuración de las políticas públicas?, por lo que su orientación va en la misma

⁹⁸ Considera como ejemplos para su estudio, como régimen patrimonialista a la República Dominicana durante el Balaguerismo, al Uruguay de los años sesenta como régimen burocrático-liberal y a la Argentina de los 80 como régimen burocrático-autoritario (Oszlak, 1980).

dirección que los estudios de Oszlak (1980), es decir en determinar la relación entre los regímenes políticos y las políticas públicas.

Para Medellín (2004:8), “las políticas no pueden ser entendidas sino en la perspectiva del tipo de régimen político y de la acción de gobierno de la que emergen...Las políticas públicas hay que examinarlas desde el régimen político y el gobierno”. ¿Porque el régimen político?, se pregunta el autor. Entre su respuesta está en destacar que el régimen político, dimensiona la capacidad estructural que tienen los Estados y los gobiernos para producir los cambios que las sociedades les reclaman, porque define la naturaleza y el carácter democrático o autoritario con que pueden nacer y desplegarse las políticas, así como la gestión, y es en este proceso que el gobierno es el factor clave “que articula los regímenes políticos y las políticas públicas” (Medellín, 2004:8).

El régimen político de acuerdo a Medellín (2004:14), “...es el ordenamiento que define las instancias, grados y escalas en que se produce y estructura el ejercicio del gobierno y con él la estructuración de las políticas públicas. El régimen establece los distintos niveles de decisión, organización y operación estatal, al momento que especifica la indicación de jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato estatal...”

Medellín (2004) al estudiar el proceso de formación de la política pública, elabora un modelo general de estructuración de las políticas públicas en donde la descompone en dos campos, el primero tiene que ver con la formación de políticas y comprende desde la intencionalidad de gobierno (propósitos, procesos y viabilidad); la definición de la agenda de gobierno, los acuerdos políticos y la toma de decisiones, lo cual conduce al enunciado de políticas. Todo este campo se corresponde de acuerdo al autor con el régimen

político⁹⁹, es decir que al proceso descrito de la política pública le acompaña todo un momento de tensiones y conflictos, su reconocimiento, equilibrio transitorio, hasta la institucionalización de los equilibrios, que ocurre en el momento de la toma de decisiones.

El segundo campo del recorrido de la política pública como proceso, tiene que ver con lo que denomina Medellín (2004), el trazado de política que comprende desde el momento del enunciado de política (aquí se conecta con el campo anterior), pasando por la definición de la agenda operativa, hasta llegar al despliegue territorial (práctica de gobierno). Todo este campo se corresponde de acuerdo al autor con el aparato estatal, y comprende la puesta en movimiento del aparato estatal, el desplazamiento de las tensiones y conflictos que vienen del campo anterior, del régimen político y ahora pasan a la administración que se ubica en el aparato estatal, hasta lograr el equilibrio funcional de las tensiones y conflictos. El autor se detiene en su estudio en cada una de las etapas del proceso de formación de la política pública y las describe como diferentes momentos de producción y reproducción de las políticas.

Como todo modelo que busca una simplificación de la realidad para lograr explicar la lógica del proceso de formación y recorrido de la política pública dentro de los parámetros y la visión del enfoque secuencial de la política pública, busca y tiende al equilibrio de las tensiones y conflictos, sin ir más allá. La explicación se encuentra atrapada en un modelo que revive la vieja dicotomía política administración, al demarcar la política dentro de los confines del régimen político y la administración dentro de los confines del aparato estatal, aunque explica el autor que el desplazamiento de las tensiones y conflictos de los terrenos políticos a los terrenos administrativos, dentro del aparato estatal no es neutral.

⁹⁹ Medellín (2004), también elabora una tipología de los regímenes políticos, clasificándolos de la siguiente forma: 1) Países de Régimen Político Tipo I o regímenes de obediencias sólidas; 2) Países de Régimen Político Tipo II o regímenes de obediencias porosas; 3) Países de Régimen Político Tipo III o regímenes de obediencias endebles. Asimismo, a distintos tipos de regímenes corresponden distintos tipos de autonomías gubernativas lo que permite ordenar, en una tipología alternativa los distintos regímenes políticos con su correspondiente grado de autonomía en la estructuración de las políticas públicas. Es por ello que se tiene la siguiente clasificación: a) Regímenes de obediencias sólidas=países de alta autonomía gubernativa; b) Regímenes de obediencias porosas=países de mediana autonomía gubernativa y c) Regímenes de obediencias endebles=países de baja autonomía gubernativa.

Dentro de este enfoque, el Estado se proyecta y constituye como una unidad de poder que articula y regula a la sociedad en una unidad geográfica bien determinada, en donde el gobierno es el centro organizado de poder O'Donnell (2004a), dentro de esta perspectiva de análisis concibe al Estado como "un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de éstas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Tales instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquel territorio" (O'Donnell, 2004a:149-150).

A pesar de ser una definición Weberiana, como bien lo reconoce O'Donnell, enfocada fundamentalmente en lo que el estado es, en el conjunto de sus instituciones, es decir de su aparato burocrático, que más bien pareciera una definición instrumental de Estado, lo que se quiere resaltar aquí es la concepción del estado como una relación social, tal como lo afirman O'Donnell (2004a) y Oszlak (1978) (1980).

El Estado se ve materializado en instituciones estatales, denominadas por O'Donnell, sujeto social, que se encargarían del ejercicio de la coacción, concentra recursos y los moviliza, pero también el estado, a través de sus instituciones, es mediador y articulador de otros sujetos sociales, como los capitalistas y los trabajadores, es por ello, que el estado es expresión de un interés más general, que va más allá de esas instituciones y "es el de la reproducción de una relación social que articula desigual y contradictoriamente a la sociedad..." (O'Donnell, 2004b:7).

Esta relación social se manifiesta en las relaciones capitalistas de producción, en donde el estado es el garante de estas relaciones en donde están involucrados los capitalistas y los trabajadores asalariados en cuánto clase social. Hay un trabajador asalariado, carente de medios de producción y un capitalista que no posee medios de coacción, estos solo los tiene el Estado Capitalista y sus instituciones. En estas relaciones capitalistas de producción se da una coerción económica, la cual plantea O'Donnell (2004b), es difusa ya que no puede ser imputada a los capitalistas, ni a las instituciones estatales "solo puede ser descubierta como una modalidad de articulación general de la sociedad..." (O'Donnell, 2004b:7). Es por ello que el estado es garante de la sociedad y al mismo tiempo articula y organiza a la sociedad, esto va más allá de la condición de la coerción económica que tiene que ver con la dominación.

Entonces el Estado es garante de una relación social contradictoria, esta opera en un tejido de relaciones sociales en un tiempo histórico. De acuerdo a O'Donnell (2004b:9) "ella existe respecto y es parte de la reproducción dinámica del conjunto formado por las relaciones capitalistas de producción, la estructura de clases, el sistema de dominación y la creación y acumulación de capital...". Además de articular las relaciones sociales, también como ya se dijo anteriormente, se condensa en un aparato institucional, una es "una relación social abstracta, la otra se refiere a actores concretos –organizaciones burocráticas-que son su objetivación institucional..." (Oszlak, 1978:9).

En esta definición de Estado no solo lo destacamos como aparato, expresado en instituciones estatales, sino también como relación social y esto es lo interesante de esta definición y es lo que se ha querido exponer aquí: El estado como relación social, que tiene que ver con las relaciones de poder y el control ideológico de la dominación...(Oszlak, 1978).

El Estado constituye una unidad de poder político, que articula y regula a la sociedad a través del gobierno que es el centro organizado de poder. El Estado busca el control territorial, que en palabras de Medellín (2004:20), “es una lucha por la apropiación privada de los espacios e instrumentos de decisión y gestión del poder político”.

4. Limitaciones del EAPP

Las principales críticas provienen de los mismos partidarios de este enfoque, no obstante, también ha recibido críticas desde el marxismo, principalmente de Holloway (1982); Ochoa (1995); Ochoa *et al* (2007); Guerrero (1991); (1992); (1993); (1994); (2000); Coraggio (1989); (1991); (1994); De Mattos (1989); (1990) y Jessop (2008). Se destacan como principales limitaciones las siguientes:

4.1 Imprecisión y ambigüedad en el concepto de política pública

Cuervo considera que las definiciones de política pública conocidas en la literatura especializada en el campo de la ciencia política “son tan vagas e imprecisas que no nos dicen nada de lo que realmente es una política pública. Sobre todo, no permite diferenciar las políticas públicas de otras acciones del gobierno y del Estado que no constituyen una acción en la lógica de la política pública” (Cuervo, 2007a: 73)

Roth (2006), siguiendo los planteamientos de Hogwood (1984), afirma que una definición del concepto de política pública queda muy subjetiva. “Para que una política pueda ser considerada como una política pública, es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales” (Hogwood citado por Roth, 2006: 26).

Roth (2006) y Cuervo (2007a), revisan diferentes concepciones de política pública de distintos autores, para demostrar la imprecisión conceptual del término políticas públicas. Lahera (2002); Meny & Thoenig (1986, 1992) y Dubnick (1983) (Citados por Roth, 2006 y Cuervo, 2007a), la definen como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico. Para Hecló y Wildavsky (1974), es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma (Hecló y Wildavsky citado por Roth, 2006:26) y otros autores tales como Salazar Vargas (1999) y Vargas Velásquez (1999) (Citados por Roth, 2006 y Cuervo, 2007a), la conceptualizan como el conjunto de decisiones y acciones del Estado (o de un gobierno específico), es decir, de las sucesivas respuestas del Estado, frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas a través de las políticas públicas.

Según Cuervo (2007a), si se define la política pública como un plan de acción gubernamental, nos impide ver cuándo ni por qué empieza ese plan de acción gubernamental, su contenido, los actores involucrados, ni hacia donde se dirige. En estas definiciones se deriva que sólo el gobierno es el encargado de definir el contenido de las políticas públicas sin considerar a la sociedad civil y otros actores. Aquí política pública sería sinónimo de política gubernamental materializadas en los programas de gobierno y planes de desarrollo.

Esta definición en palabras de Roth (2006), es limitada porque dejan pensar que las políticas públicas son ante todo respuestas, es decir, que estamos frente a un Estado reactivo a situaciones exteriores a él. A partir de esta definición hay cuatro elementos centrales que revelan la existencia de una política pública: un gobierno (en sentido amplio sería el Estado), un problema, definición de objetivos y un proceso, no obstante, se plantea Cuervo (2007a) lo siguiente: ¿qué intervención del Estado no incluye estos cuatro elementos?. Cuervo (2007a) señala que en esta definición se destaca los flujos de decisión

y de acción, de decisiones del Estado (o de los gobiernos), orientadas a resolver problemas sociales.

De acuerdo a Álvarez (1992), no hay un uso único y consistente del término política pública, la mayoría de las definiciones que aparecen en la literatura especializada sólo hacen referencia a los objetivos que se quieren alcanzar, en otros casos, la política pública es definida con base en los medios para alcanzar los objetivos que se pretenden alcanzar y de esta manera satisfacer problemas. Por lo que “el uso más adecuado del término <<política pública>> es aquel que se refiere tanto a los objetivos como a los medios necesarios para alcanzarlos. El enunciado de una política, en consecuencia, es una proposición que relaciona unos determinados medios con unos ciertos o probables fines” (Álvarez, 1992:15).

Este autor sigue la definición aportada por Wildavsky. Esta sería la manera conservadora de definir la política pública y está dentro de los parámetros de la racionalidad económica. No podemos dejar de mencionar que el enfoque del public choice, introdujo a la ciencia política, modelos matemáticos, definiciones, métodos, enfoques y teorías cargadas de determinismo y economicismo, que fueron desarrolladas inicialmente para la ciencia económica y bajo la lógica de la racionalidad económica¹⁰⁰, los mismos estaban centrados en las decisiones y preferencias de individuos racionales que buscaban maximizar sus preferencias.

¹⁰⁰ La primera aplicación de los supuestos de la racionalidad económica a las decisiones políticas provinieron del economista Anthony Downs, al publicar en 1957 su obra *An Economic Theory of Democracy*. “Downs elabora un modelo teórico sobre el proceso de decisión política en un gobierno democrático, que parte del supuesto de que tanto los gobernantes como los gobernados actúan de forma racional, esto es, guiados por sus intereses egoístas. Llega a la conclusión de que los miembros del gobierno adoptan sus decisiones con el fin de conseguir su objetivo principal, que consiste en maximizar el número de votos de su partido, mientras que los ciudadanos votan al partido que les ha reportado en el pasado, o creen que les reportará en el futuro, la máxima utilidad (Harto de Vera, 2005: 154).

Para Roth (2006: 27) la política pública sería la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática...En resumen, el análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad así como sus resultados y efectos”.

Cuervo entiende como “las actuaciones de los gobiernos y de otras agencias del Estado, cuando las competencias constitucionales así lo determinen – en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas –caracterizadas porque constituyen flujos de decisión –o una decisión específica- orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos bajo una forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención” (Cuervo, 2007a: 82).

Luego de las definiciones consideradas aportadas por diferentes autores, se evidencia la existencia de los siguientes elementos, que dan cuenta de la existencia de una política pública: “implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático” (Roth, 2006: 27).

Afirman Subirats et al (2008), que Thoenig en su trabajo en el año 85 titulado: Introducción al análisis de políticas públicas, daba cuenta de por lo menos cuarenta

definiciones de política pública, por lo que el enfoque de análisis de las políticas públicas tiene como aporte esta pluralidad de definiciones que enriquecen este enfoque.

Subirats y Gomà (1997), consideran las políticas públicas como “propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales. Toda política pública entraña un mecanismo de asignación pública de recursos y oportunidades, más allá de la lógica mercantil, entre los diferentes grupos sociales con intereses y preferencias en conflicto. En consecuencia, las políticas implican opciones de fondo enraizadas en valores, paradigmas e ideas” (Subirats y Gomá, 1997:391-392).

En un trabajo más reciente, Subirats et al (2008:36), definen la política pública como “una serie de decisiones o de acciones intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían – a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)”.

La política pública incorpora pues las decisiones correspondientes a todas y cada una de las etapas de la acción pública e incluye tanto reglas generales y abstractas (leyes, decretos, órdenes, etc.), como actos individuales y concretos producidos durante la ejecución de las mismas (Subirats et al, 2008).

Se evidencia la riqueza conceptual del término política pública y las discusiones entre autores que son partidarios de este enfoque, las críticas están dirigidas a los conceptos

cargados de determinismo, donde se define la política pública solo en términos de medios y fines.

4.2 Discusión sobre la descentralización política territorial como instrumento de poder a nivel subnacional

Jolly (2007), presenta para el caso colombiano una propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio, asimismo relaciona el estudio con tres políticas públicas referidas al sector social, y de esta manera comprender y responder al “reto de la territorialización de la acción pública <<desde abajo>> que plantea el proceso de descentralización” (Jolly, 2007: 292), para trasladar la experiencia normativa y dar propuestas de políticas públicas para los sectores productivos.

En el referido estudio, se defiende la idea de que son los gobernadores y alcaldes colombianos los defensores de la gobernanza¹⁰¹ de sus territorios para resolver los problemas de su localidad. Es decir se trata de la territorialización de la acción pública desde abajo y no de una descentralización desde arriba y esto de acuerdo a Jolly (2007), tiene que ver con las “...complejas relaciones entre poder y territorio...la descentralización...no sólo redistribuye responsabilidades, sino poder” (Jolly, 2007:344).

La noción de sector, como se aprecia en el referido estudio, también está relacionada con el territorio. Las políticas públicas, en el ámbito territorial, ha sido estudiada por Muller¹⁰² (2006) y su discusión teórica está relacionada tanto con la autonomía de las entidades territoriales, como también, con la identificación del ámbito de competencia en la elaboración e implementación de las políticas públicas, delimitación ésta que se realiza también entre los diferentes niveles de gobierno.

¹⁰¹ Tiene que ver con un modo de gobierno en donde la puesta en marcha de la acción pública tiene que ver con una coordinación de varios niveles y actores y no por la acción de una élite político-administrativa, estos actores públicos y privados definen un espacio de sentido común (Muller y Surel, citado por Jolly, 2007).

¹⁰² Muller (2006), estudia las políticas públicas francesas.

Ahora a las entidades territoriales “se les asigna otra serie de funciones de su competencia, tales como: la facultad que tienen las asambleas departamentales para reglamentar lo concerniente a la planeación, el desarrollo económico y social, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación, normas de policía que comprende todo lo relacionado con seguridad ciudadana y convivencia, todo lo relacionado con contratación administrativa -para lo cual bien puede proceder una política pública-, el deporte, la educación y la salud” (Cuervo, 2007a: 90).

Para Jolly (2007), quien sigue los trabajos de Muller (2006), la sectorialidad va unida a la territorialidad, en donde la territorialidad de una política pública tiene que ver con su lógica territorial u horizontal (la descentralización), y la sectorialidad de una política pública tiene que ver con su lógica sectorial o vertical.

Las consideraciones anteriores, nos conducen a estudiar la descentralización, como una propuesta de los partidarios de este enfoque de análisis, un teórico estudioso del desarrollo territorial¹⁰³ y la descentralización es Boisier (2001), quien cita en su trabajo a Muller (1990) para afirmar que las sociedades tradicionales son sociedades territoriales en donde ha existido una lógica de regulación horizontal que no ha desaparecido y que ha coexistido con una lógica de regulación vertical propia de la industrialización y de la modernización. Esto lo desarrolló para proponer el desarrollo local, como forma de reproducción social y territorial, que de acuerdo a Muller (citado por Boisier, 2001), viene ahora envuelto en un velo tecnológico.

Uno de los mayores aportes del autor citado es su discusión en torno a la descentralización política territorial, “es decir, el establecimiento de entes de gobierno para los territorios mediante su generación por votación popular” (Boisier, 2001:67).

¹⁰³ Se refiere, en palabras de Boisier (2001), a la escala geográfica de un proceso. “Es una escala continua en la que es posible reconocer los siguientes <<cortes>>: mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, y en ciertos casos, <<veredas>>, <<corregimientos>> u otras categorías menores...” (Boisier, 2001:56).

Asimismo, para generar tal discusión, primero distingue tres modalidades, que el mismo autor, ha denominado <<puritas>>, de descentralización, éstas son: 1) La funcional, que tiene que ver con la creación de un ente con personalidad jurídica, normas y presupuesto propio, limitada su acción a una función, actividad o sector, es decir, “el reconocimiento de competencias específicas o delimitadas a un solo sector de actividad (incluida la privatización de empresas)” (Boisier, 2007:39); 2) La territorial, la cual tiene que ver con la creación con las características indicadas, de alcance multisectorial con traspaso del poder decisional a órganos, pero su actuación está restringida a un espacio político-administrativo delimitado¹⁰⁴ (Ej: un gobierno regional) y 3) La política, “cuando cumplidos los requisitos básicos, la generación del ente deriva de procesos electorales populares, secretos e informados...” (Boisier, 2004:29).

La combinación de la descentralización política con la territorial, es la que el autor ha denominado descentralización política territorial, que es de acuerdo a Boisier (2004), “...la de máximo interés...” Sería la de máximo interés, tomando textualmente las palabras del autor, para el proceso de globalización en curso y para el avance del neoliberalismo, en donde, los territorios se convierten “en los nuevos actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados...” (Boisier, 2004:33).

La descentralización política-territorial en este contexto requiere de autonomía¹⁰⁵, por lo que demanda un proyecto nacional descentralizador (Boisier, 2004), para fomentar el crecimiento económico¹⁰⁶ y el desarrollo societal¹⁰⁷ en los entes territoriales, en las

¹⁰⁴ El autor aclara que tanto en este caso como el anterior, los respectivos órganos mantienen dependencia jerárquica respecto al poder central (Boisier, 2007).

¹⁰⁵ Importancia a los recursos financieros (descentralización fiscal).

¹⁰⁶ El crecimiento económico territorial dependerá de seis factores: La acumulación de capital, la acumulación de conocimiento, la acumulación de capital humano, el proyecto nacional y su componente territorial, el papel de la política económica nacional global y sectorial y la demanda externa. Para Boisier (2004:35), dado estos factores, “el crecimiento económico territorial es altamente exógeno”, ya que los actores se encuentran fuera de él.

¹⁰⁷ El desarrollo societal es más complejo que el crecimiento, definido por Boisier (2004:36), “...como un proceso y un estado intangible, subjetivo, constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada lugar y momento un clima, un contexto, una situación o como se quiera llamar, capaz de **potenciar la transformación del ser humano en persona humana**, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar”.

regiones y provincias por citar algunos, y de posicionar el territorio ante el proceso de globalización. La idea del mencionado proyecto pasa por la creación de un marco cognitivo nuevo¹⁰⁸ y su articulación al nuevo entorno global.

Estudiar la descentralización, dentro de este enfoque de análisis, nos conduce también a considerar la privatización. Para Boisier (2004), la privatización significa desde la teoría económica neoclásica, ampliar la descentralización, por lo que la privatización se convierte en otra forma de descentralización (Boisier, 2007). En este sentido para los partidarios de este enfoque, como Boisier (2004; 2007), se trata de la privatización de la política pública.

Para los partidarios del Enfoque de Análisis de Políticas Públicas como Boisier (2004), la descentralización política territorial incide positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, esto lo declaran en las diferentes definiciones de descentralización, que ven a este proceso idóneo para lograr el objetivo de legitimar la democracia (Boisier, 2004); lograr la participación ciudadana y buscar la eficiencia de los servicios públicos.

Para los teóricos de la descentralización que estructuran sus análisis desde el marxismo, como Coraggio (1989); (1991); (1994) y De Mattos (1989); (1990), la creciente movilidad sectorial y territorial obedece es a el desarrollo del capital y al paso de una forma más avanzada de acumulación. Para De Mattos (1990: 170), “...**los procesos relevantes de acumulación** en cada ámbito nacional han comenzado a estar protagonizados por grupos económicos en expansión, que despliegan sus acciones desbordando sus límites sectoriales y/o territoriales iniciales. Estos grupos –que justamente se constituyen en función de estrategias orientadas a minimizar riesgos y a maximizar ganancias- tienden a

¹⁰⁸ Dentro de su propuesta, menciona dos formas cognitivas: 1) Un conocimiento estructural, en donde se considera al territorio como un sistema abierto y complejo (paradigma de la complejidad); y 2) Un conocimiento funcional que permita comprender la dinámica del crecimiento económico y el desarrollo (Boisier, 2004).

estar articulados entre sí, principalmente a través de los mecanismos de los mercados de capitales, donde la identificación con lo sectorial o lo territorial tiene escasa ponderación”.

Es por ello que una reforma territorial y sectorial difícilmente podrán alcanzar los objetivos que declara la descentralización en su discurso, como la reestructuración de las relaciones de poder, la democratización de los procesos sociales, la justicia social, el aumento de la participación ciudadana y el desarrollo local, puesto que obedecen a las necesidades de la reestructuración capitalista, por lo que sí parece viable es que se multipliquen territorialmente las estructuras de poder de las clases dominantes (De Mattos, 1990).

“La dinámica socioeconómica capitalista está afectada por condicionamientos estructurales que no pueden ser removidos por la vía de una simple reorganización territorial de la administración del poder” (De Mattos, 1990: 176). Es por ello, que Ochoa *et al* (2007), denomina este tipo de descentralización como “la descentralización territorial”.

Una descentralización política territorial como la que declaran los partidarios del Enfoque de Análisis de Políticas Públicas, resulta inviable para transformar a una sociedad con proyectos alternativos o diferentes en donde se privilegien los intereses de los sectores populares, o para avanzar en los objetivos declarados de justicia social, democracia y participación ciudadana.

4.3. El mercado como referencial de las políticas públicas en el contexto global-local

El referencial de la política pública se trata de un proceso cognitivo, y está relacionado con la imagen cognitiva que tienen los actores y de esta manera organizan sus ideas. Además, “está constituido por un conjunto de normas prescriptivas que dan su sentido a un

programa político, al definir criterios de selección y modos de designación de los objetivos” (Muller, 2006:99).

De acuerdo a esta definición, Muller (2006), descompone en tres elementos el referencial de una política pública, considerando el papel de un sector en una sociedad y en una época dada y serían: 1) El referencial global; 2) El referencial sectorial y 3) La relación global-sectorial.

El referencial global, siguiendo a Muller (2006:100), “es una representación general alrededor de la cual van a ordenarse y jerarquizarse las diferentes representaciones sectoriales. Está conformado por un conjunto de valores fundamentales que constituyen las creencias básicas de una sociedad, así como por una serie de normas que permiten escoger entre varias conductas. Por ello, define la representación que una sociedad se hace de su relación con el mundo en un momento dado”

Según Muller (2006), después de la Segunda Guerra Mundial, aparece el *referencial de modernización*, centrado en las ideas keynesianas. En esta etapa cobran significancia las políticas públicas sectoriales, agrícola, educativa, de salud etc.; así como también de otras políticas que están vinculadas al nuevo papel del Estado. Refiere Muller (2006), que entre estas políticas están, las políticas sociales, de ordenamiento del territorio, escolar y urbana. Por último cita este autor, un referencial muy controversial que se instaura en el mundo desde los años 80.

Se trata de un nuevo proceso de ajuste y reacomodo hacia principios neoliberales. Es el *referencial de mercado*, “que trae consigo nuevas normas para la acción pública como la limitación del gasto público, la modernización del Estado, el cuestionamiento a las políticas públicas industriales, la apertura de los servicios públicos a la competencia, etc.” (Muller, 2006: 102).

Aquí, el Estado se encuentra dentro de un mundo global, inmerso en un proceso de globalización en donde adquieren protagonismo otros actores globales, entre ellos están los organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, redes, como las redes de empresas, de la sociedad civil, científicas, que se convierten en los vigilantes del capital y del mercado, por lo que el Estado Capitalista se encuentra ahora en un entramado social mucho más complejo y vinculado a los intereses de las transnacionales en un mundo globalizado.

Es importante destacar que cuando se cambia de referencial, quiere decir que el paradigma que estaba vigente se ha debilitado, por lo que tiene que emerger un nuevo paradigma, una nueva visión del mundo, un nuevo parámetro, nuevos valores y creencias que son compartidas. Siempre el referencial anterior pierde su capacidad para interpretar el mundo y debe aparecer una nueva lógica de funcionamiento para legitimar y fortalecer en este caso el sistema capitalista que necesita de *nuevas recetas* para mantenerse.

“Es entonces cuando aparece de nuevo este proceso de cuestionamiento tanto de la forma como de la significación de todas las políticas públicas sectoriales, en relación con el nuevo referencial global. El referencial de mercado corresponde así a un triple cambio de las normas políticas: 1) Una redefinición de la frontera entre lo público y lo privado, con un debilitamiento del papel del Estado alrededor de políticas públicas neoliberales y, más generalmente, un interés nuevo por la empresa privada; 2) Una rearticulación de lo social y de lo económico con la afirmación de una norma de limitación del gasto social en un contexto de políticas macroeconómicas (el pasar del paradigma keynesiano al paradigma neoliberal)...3) Una nueva transacción entre el centro y la periferia” (Muller, 2006: 155-156), que ha implicado múltiples cambios en donde las políticas nacionales se ven afectadas por las políticas globales que le dan importancia a nuevos territorios.

El cambio de referencial trae consigo un cambio en todas las políticas sectoriales, por lo que el referencial de mercado, trae consigo políticas sectoriales neoliberales, ya que viene con un cuestionamiento de los objetivos de la acción pública por sector, por lo que el contenido de las políticas públicas son transformadas y están sujetas al referencial global que en un marco de un modelo de economía de mercado demanda políticas de oferta centradas en la eficiencia, productividad y la competitividad.

En un referencial de política pública se encuentra siempre un *componente de identidad* (Muller, 2006), un vínculo muy fuerte de pertenencia y tiene que ver con la visión que un grupo tiene en referencia a su lugar y papel en la sociedad con las ideas y creencias y estas son el resultado de un proceso complejo relacionado con el lugar de un grupo en la división del trabajo, y la identidad que se construye en referencia a ese lugar.

Lo anterior es definido como el contexto en el análisis de las políticas públicas, por Oszlak (1978); (1980); O' Donnell (2004a); (2004b) y Medellín (2004). Medellín (2004), describe en su estudio, como las políticas públicas se estructuran como procesos de recontextualización, es decir, "como procesos en los que los objetos, temas, enunciados, teorías y prácticas de gobierno progresivamente se van desubicando y reubicando en nuevos contextos, en los que luego de un proceso de selección, jerarquización, apropiación se van reelaborando, para llegar a constituirse en un nuevo proyecto de referencia de la acción de los individuos e instituciones" (Medellín, 2004:29).

El autor maneja en la explicación de la estructuración de las políticas públicas como proceso de recontextualización, un contexto primario, el cual sufre una transformación por la presencia de nuevos proyectos, discursos, conceptos y prácticas, dando paso a un contexto secundario (agencias, agentes y discursos) y por último aparece un nuevo contexto, a consecuencia de la nueva producción de proyectos y discursos. Esto es lo que

llama Medellín (2004), un proceso de recontextualización que tiene lugar cuando los principios que operan en los individuos y las instituciones terminan confrontándose “para dar lugar a un proceso de selección, jerarquización y apropiación de los objetos, temas, enunciados, teorías y prácticas” (Medellín, 2004:31).

Para Medellín (2004), los procesos de estructuración de las políticas públicas modifican los contextos tanto en los que se desenvuelven los gobernantes, como también los contextos de los gobernados. La política pública avanza cuando se genera un nuevo contexto, a lo largo de todo el proceso de formación de la política pública, por ejemplo cuando se pone en marcha un nuevo gobierno con nuevas políticas, lo que conduce al cambio de las prácticas y discursos.

4.4 La política y gestión pública vista como un proceso continuo y por etapas alejado de la realidad

La política pública es vista como un proceso y se define como “el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativo coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos” (Muller y Surel, citado por Roth, 2006:26).

Un modelo teórico clásico con estas particularidades para el análisis de las políticas públicas, que desde sus inicios se convirtiera en el modelo más popular e influyente en este terreno, es aquel que tiene que ver con el proceso abordado en diferentes etapas de la política pública. Este enfoque teórico-metodológico de las políticas públicas en términos secuenciales, apareció de la mano de los investigadores estadounidenses, sugerido inicialmente por Lasswell en 1956 (Roth, 2007b), y posteriormente desarrollado por Charles O. Jones, quien propone un marco de análisis de la política pública en cinco etapas:

“ 1) La identificación del problema (*programme identification*) es la fase donde el problema está integrado con el trabajo gubernamental. A esta fase se le asocian procesos de percepción del problema, de definición, de agregación de los diferentes eventos o problemas, de organización de estructuras, de representación de los intereses y de definición de la agenda; 2) El desarrollo del programa (*programme development*). Es la fase del tratamiento propiamente dicho del problema. Asocia procesos de *formulación* (de los métodos y de las soluciones para resolver el problema) y de *legitimación* (adquisición de una aprobación política); 3) La puesta en marcha (*implementation*) del programa. Es la fase de aplicación de las decisiones. Comprende la organización de los medios para ponerlo en marcha, la *interpretación* de las directrices gubernamentales y su *aplicación* propiamente dicha; 4) La evaluación del programa (*programme evaluation*). Es una fase preterminal que pone en perspectiva los resultados del programa. Comprende la especificación de criterios de juicio, la medición de los datos, su análisis y la formulación de recomendaciones; 5) Finalmente, la terminación del programa (*programme termination*). Es una fase de cierre de la acción o de puesta en marcha de una nueva acción. Supone la *resolución* del problema y la terminación de la acción” (Jones, 1970; Knoepfel, Larrue y Varone, citados por Muller, 2006: 54-55).

La anterior cita se justifica dado la importancia de plasmar la manera secuencial del proceso de formación de la política pública (Álvarez, 1992), que comprende un todo integrado para visualizar la acción política en su conjunto. Sin embargo, tal como lo asegura Muller (2006), este proceso secuencial de las políticas públicas no debe emplearse de forma mecánica, sino como un flujo continuo de decisiones y procedimientos y debe ser visto más bien como un conjunto de secuencias paralelas, más que secuencias sucesivas.

Desde el punto de vista académico, descomponer el modelo por etapas, haciendo énfasis en el proceso de la política pública ha derivado importantes investigaciones, no solo en la etapa de la formulación, sino también en las etapas de la implementación y evaluación, lo que ha permitido el desarrollo de enfoques, y modelos en cada una de estas etapas.

Por muchos años dominó en la literatura especializada la concepción de la política y gestión pública como un proceso lineal y mecánico y es por ello que en principio se diseñó el modelo basado en la lógica de optimización, del cual se han derivado otros modelos. Se trata de seguir una secuencia, vista como el proceso de formación de la política pública: Optimización-Implementación-Evaluación, de forma lineal y mecánica, de esta manera se concibe y analiza la política y gestión pública. “La optimización es la fase en la que se halla la solución alternativa más eficiente a un problema dado” (Álvarez, 1992:15). De lo que se trata es de tomar la decisión más óptima.

La implementación, no puede ser vista como un proceso lineal y mecánico por lo que no se puede ubicar por ejemplo, donde empieza la implementación y donde termina. Roth (2006), señala que tampoco ha sido fácil determinar, cuáles son los principales elementos que inciden en el proceso de implementación. Por lo que se concibe como un proceso amplio, flexible y multidimensional.

La crítica más generalizada en los trabajos de los autores partidarios de este enfoque de análisis, coinciden en que la mayor limitación está en la visión de la política pública como proceso, como por ejemplo, ubicar el proceso de evaluación al final del proceso de formación de la política pública y no en cada una de sus etapas, es decir, a lo largo de todo el proceso. La concepción del proceso de la política pública por etapas y presentado de forma lineal, nos imposibilita visualizar las diferentes conexiones entre cada una de las fases.

4.5. Proceso de la toma de las decisiones como un acto racional sin participación de los ciudadanos

De acuerdo a Ochoa (1995:107), “Después de la segunda guerra mundial, desde diversas ópticas se centra la atención en el proceso de decisiones en las organizaciones tanto públicas como privadas. Son producto de este fenómeno, el estudio de la racionalidad en las decisiones, el desarrollo de la planificación como instrumento para la toma de decisiones públicas y el estudio de los procesos de formulación y ejecución de políticas por la ciencia política bajo la noción <<política pública>>. Hasta entonces en las organizaciones se había puesto la atención en los procesos de ejecución y prácticamente se habían ignorado como objeto de estudio los procesos de decisiones”.

Es importante destacar aquí que, la actuación del Estado por medio de su aparato político administrativo implica necesariamente la elección de unas soluciones, dentro de un conjunto de alternativas posibles. En el plano formal, es el gobierno quien establece sus prioridades, y tiene sus objetivos ya preestablecidos, ya que obedece a una visión del mundo, a un paradigma societal, a un modelo económico, a un marco referencial y en función de ello delinea su estrategia, sus metas a cumplir, sus políticas, que pudieran coincidir con los lineamientos, políticas y directrices del gobierno nacional, o simplemente no coincidir con ello, cuando nos referimos a los diferentes niveles de gobierno.

El proceso de la toma de decisiones, de acuerdo al enfoque de análisis de las políticas públicas, no debe quedar bajo la cobija del Estado, este proceso de toma de decisiones es bastante complejo, ya que en él interviene un gran número de actores sociales. “Estos actores (políticos, administrativos, sociales, económicos, científicos, morales, etc.) van a influir sobre el proceso de decisión a partir de sus intereses y recursos tanto materiales como ideológicos...” (Roth, 2006: 73).

Esta pluralidad de actores, hace que las decisiones obedezcan más a un proceso de confrontación, negociación y de acuerdos, que a la toma de la decisión más racional, por lo que el proceso de formación de la política pública, de acuerdo a este enfoque, no está sujeto a un esquema preestablecido y no se desarrolla de manera secuencial, por etapas.

En este proceso complejo, visto entonces como un entramado social, “la presencia de esa multitud de actores explica por qué las decisiones no son siempre las más <<racionales>> o las más coherentes, sino el resultado de la confrontación entre actores” (Chevallier, citado por Roth, 2006:73). Es por ello que “la decisión es el fruto de un largo y complejo proceso que poco tiene que ver con el esquema clásico de la decisión concebida como un acto lineal y basado en los postulados de libertad y racionalidad del decisor” (Sfez, citado por Roth, 2006:73).

Esta sería la etapa de la formulación de la política pública, y es la etapa del proceso de análisis del problema y de su posible solución dentro de una gama de alternativas posibles. En palabras de Roth (2006:74), “de forma simultánea y mediante un proceso de *selección* la cantidad de alternativas se va reduciendo a una sola que termina por imponerse como la mejor o la más factible. Por lo general la selección es el resultado de una actividad política en la cual los actores entran en conflicto, amenazan, buscan aliados, chantajea, negocian acuerdos, juegan con sus capacidades comunicativas, de propaganda, de movilización, de información, etc...”.

Entonces cuando se trata de una toma de decisión que es interés de varios actores con su correspondiente cuota de poder dentro del juego político, cada uno se moverá en función de los intereses que dice defender en la arena política. “Al final, en un momento dado, cuando ha culminado un cierto procedimiento legal –las reglas del juego-, un actor específico, llámese parlamento, alcalde, gobernador, ministro o presidente, toma la *decisión*. Lo hace por medio de un acto ritual como un voto o una firma. Este acto,

cargado de simbolismos, se constituye en un acto de *legitimación* que atribuye a la nueva decisión una *fuerza* particular (Bourdieu, citado por Roth, 2006: 75).

Pero es claro que el número de actores es limitado y selectivo: no entra cualquiera, ni como quiere, en el proceso de decisión; por lo tanto, la configuración de estos actores es ya reveladora del reparto del poder en el seno del Estado así como del tipo de relaciones y de integración establecidas entre éste y su entorno. El Estado no es una entidad homogénea, los múltiples segmentos estatales tendrán diferentes posiciones según las condiciones sociales e históricas que han estructurado e influido la pretensión de cada poder estatal de ejercer su dominación en un espacio social en particular (Roth, 2006:19-25).

4.6 Estudio de la agenda política sin inclusión de los ciudadanos

En la etapa de la formulación de la política pública, encontramos: La construcción del problema y su incorporación en la agenda política, como parte del proceso de toma de decisión. En esta primera fase de la política pública, se destaca la construcción del problema social como un problema que requiere tanto de la intervención pública, como también su incorporación en la agenda política del gobernante. Se define la agenda como “el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas”¹⁰⁹ (Padioleau, citado por Roth, 2006:57).

¹⁰⁹ Es posible clasificar las agendas, de acuerdo a Roth (2006), según las instituciones, en: la agenda gubernamental, la agenda legislativa, la agenda administrativa, etc. Este autor también distingue entre la agenda formal y la agenda informal <<oculta>>; la agenda coyuntural, de la agenda institucional. “Esta última correspondería a los temas que regresan periódicamente, de manera previsible, en la agenda pública...En cambio, la agenda coyuntural hace referencia a temas que surgen en un momento dado y bajo una modalidad o proceso específico para el cual las autoridades públicas no necesariamente estaban preparadas (Roth, 2006: 58). También se diferencian la agenda de largo plazo o agenda estratégica, cuya solución requiere de un largo tiempo, como por ejemplo la lucha contra la pobreza, de la agenda contingente que se identifica con las urgencias del día a día (Cuervo, 2007b). Cuervo (2007b) hace la distinción, entre la agenda sistémica, la

Para Cuervo (2007b), la elaboración de la agenda, normalmente coincide con la fase de elaboración de los planes de desarrollo, es aquí precisamente, donde los gobiernos hacen una primera selección de problemas, los cuales han sido ya plenamente identificados, desde el momento en que se elabora el programa de gobierno de los gobernantes, que es cuando se da inicio formal al proceso de elaboración o de formulación de la política pública.

Hay tres factores que se encuentran presentes en los procesos de construcción de las agendas públicas: “los problemas (*problems*), las respuestas o las alternativas (*proposals*) y la política (*politics*)” (Kingdon, citado por Roth, 2006:68). Todos estos factores son activados simultáneamente, aunque sus dinámicas son independientes. “...Cuando un problema encuentra solución adecuada y la política se interesa en él, se abre una ventana política (*policy window*); entonces las <<corrientes>> entran en resonancia y así las condiciones están dadas para que la agenda política se haga cargo del problema. Fuera de estos momentos contingentes de <<encuentro>>, es inútil tratar de introducir una temática o una solución nueva en la agenda” (Roth, 2006: 68).

De acuerdo a Roth (2006), si bien es cierto que la definición del problema, es un problema político, no quiere decir que no la podamos definir objetivamente. “La definición del problema consiste entonces en determinar la naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los afectados y las consecuencias posibles del problema” (Roth, 2006: 60). Los problemas tienen una representación social y política y esto obedece al “conjunto de las

agenda institucional y la agenda gubernamental. “La agenda sistémica es el conjunto de problemas que aún no han sido seleccionados por parte del sistema político, es decir, todos los problemas de una sociedad. La agenda institucional es cuando ya el sistema político ha hecho una primera selección, pero aún no ha sido transmitida al gobierno. La agenda gubernamental es la agenda que elabora el gobierno con los insumos del sistema político y para el que asigna los recursos orientados a su tratamiento en la lógica de políticas públicas (Cuervo, 2007b:163). Ya aquí el gobierno les da tratamiento de política pública a los problemas que finalmente decide resolver.

luchas que los actores sociales y políticos libran para imponer una lectura de un problema que sea la más ventajosa posible para sus intereses. La definición de lo que se puede <<problematizar>> está ligado de manera íntima a esta representación y es el resultado de la tensión entre el ser como construcción objetiva y el deber ser” (Roth, 2006:58).

Cuando queremos estudiar como ingresan los problemas públicos en la agenda gubernamental, nos encontramos con diferentes modelos propuestos por Roth (2006); y complementados por Cuervo (2007b); quien también cita a Roth (2002), para completar los modelos. Debido a la naturaleza política de los problemas que ingresan a la agenda, se tienen los siguientes modelos: 1) Modelo de Mediación; 2) Modelo de Mediatización; 3) Modelo de Movilización; 4) Modelo de Anticipación; 5) Modelo de Agenda Internacional; 6) Modelo de Agenda Nacional; 7) Modelo de Acción Corporativista Silenciosa; 8) Modelo de Agencia Judicial y 9) Modelo de Oferta Pública.

En el modelo de mediación, son los políticos los que inicialmente, seleccionan los problemas que van a ingresar en la agenda pública. Ellos son los que tienen influencia y poder para incorporar temas de interés en la agenda pública; a diferencia en el modelo de mediatización, son los medios de comunicación los protagonistas principales, quienes con sus deliberaciones y discusiones públicas, hacen que un tema se convierta en relevante para ser incorporado en la agenda política.

El modelo de movilización tiene que ver cuando los ciudadanos se movilizan con el propósito de incluir un tema de interés, en la agenda pública. Esto ocurre fundamentalmente, cuando no hay confianza en la representación de los políticos y es la sociedad, quien se moviliza cuando no se siente representada y utiliza como medios los paros cívicos, las huelgas, las marchas, las protesta, la toma de instituciones, esta es la vía para ejercer presión y atraer el interés de los medios de comunicación y de los gobernantes para que sea incorporado un tema a la agenda pública.

El modelo de anticipación, de acuerdo a Roth (2006), se materializa cuando desde arriba, es decir desde las propias autoridades políticas se movilizan y se anticipan para actuar en relación a un tema que califican como problemático; también en el modelo de agenda internacional los temas que ingresan en la agenda de los gobiernos vienen condicionados y con directrices y lineamientos desde afuera, es decir desde el ámbito internacional; son políticas elaboradas y discutidas en escenarios tecnocráticos que muchas veces nada tienen que ver con nuestras realidades. Así lo afirma Cuervo (2007b:159), cuando señala que “para nadie es un secreto que las exigencias establecidas por los organismos multilaterales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional para avalar la capacidad de endeudamiento de los países, determinan el margen de maniobra de los estados en materia económica y en materia social, y el proceso de formación de políticas públicas está condicionado a dichas exigencias”.

En el modelo de agenda nacional tanto las gobernaciones como las alcaldías, incorporan temas en sus agendas bajo los lineamientos del gobierno nacional. Aquí las políticas públicas sectoriales se encuentran alineadas a las políticas públicas nacionales y en el modelo de acción corporativista silenciosa sólo un grupo con posición de poder tiene la capacidad de influir de forma directa sobre la agenda de las autoridades públicas.

En el modelo de agencia judicial se trata de la intervención de los jueces y en el modelo de oferta pública de los temas que son discutidos por los parlamentarios en la Asamblea Legislativa, por lo que resulta importante la consideración de la intervención del poder legislativo en el proceso de formación de las políticas públicas.

Como se aprecia, el proceso que permite la incorporación de un problema en la agenda política o gubernamental, tiene múltiples matices o distintas aristas, es un proceso complejo en donde se encuentran involucrados distintos actores o grupos políticos, intereses e ideologías. A nuestro criterio, se está lejos de concebir este proceso, como un

proceso orientado hacia el ciudadano y de ver su inclusión al proceso de la toma de decisión.

4.7. Incorporación del tema de los valores como proceso cognitivo a favor del mercado en el estudio de las políticas públicas

Tanto la definición de la implementación de la política pública, como su ejercicio, no puede ser vista bajo una concepción instrumental, mecánica, como un conjunto de procedimientos establecidos, sino que supone también capacidad de adaptación y compromiso con los valores previamente asumidos, por lo que “una política pública no consiste solamente en un conjunto de definiciones, normas, procedimientos y actores. Una política pública es, sobre todo, una afirmación de valores” (Merino, 2008:23).

Comenta este autor, que desde la selección de los problemas en la agenda pública, hasta llegar a la implementación de las políticas públicas, existen decisiones que se toman “en función de un sistema de valores determinado. Es en ese sentido que toda política pública supone una afirmación de valores, y también que su estudio sea la única forma de observar la coherencia que guarda la política con esos valores y, en consecuencia, de juzgar su consistencia interna. Por otra parte, la revelación explícita de los valores que sostienen a una política pública puede convertirse, a su vez, en una condición de éxito o de fracaso, a partir de la forma en que los problemas públicos son definidos y planteados...” (Merino, 2008:23).

Entonces el Estado impone las estructuras cognitivas y de acuerdo a éstas es percibido y sentido. Estas estructuras cognitivas, afirma Meriño (2008), tiene que ver con el sistema de creencias. Muller (2006), nos dice que las políticas públicas “son mucho más que unos procesos de decisión en los cuales participan unos actores. Constituyen el lugar donde una sociedad dada *construye su relación con el mundo*. Por consiguiente, las políticas públicas

deben analizarse como unos procesos a través de los cuales van a elaborarse las representaciones que una sociedad se da para entender y actuar sobre lo real, tal como ella lo percibe...Este enfoque que hace énfasis en la *función cognitiva* de la acción pública, ha sido desarrollado por numerosos autores que subrayan el papel de las ideas en el estudio de las políticas públicas..." (Muller, 2006:95).

De lo que se trata es de incorporar el tema de los valores al proceso de implementación de la política pública. Uno de los trabajos más relevante dentro de esta perspectiva fue el de Paul A. Sabatier (1988) (Roth, 2006), con su modelo denominado *advocacy coalition*. Se destaca en este modelo o enfoque "la posibilidad de introducir tanto elementos subjetivos, como las creencias y los valores, como elementos más objetivos relativos al contexto y a los intereses de los actores..." (Roth, 2007b:479). Para este modelo los cambios de política pueden obedecer, entre otras cosas, a cambios en los valores de los miembros de una sociedad, por lo que la política pública tiene un fuerte componente cognitivo.

El enfoque anterior, se caracteriza entre otras cosas, por comprender las políticas públicas "como matrices cognitivas y normativas que conforman sistemas de interpretación o de representación de la realidad y en los cuales los actores públicos y privados insertan sus acciones" (Roth, 2006:36).

Incorporar los aspectos cognitivos a las políticas públicas conduce a agregar un elemento nuevo en los factores explicativos de las políticas públicas: Las ideas cuentan. Se comparte así todo un sistema de creencias por una comunidad. Plantea Roth (2007b:49), que "desde los años 80, con el giro <<neoliberal>>, otros autores, particularmente en Europa, ante la insatisfacción producida por las estrategias <<racionales>>, buscaban entender el papel de las ideas en estos procesos. Es así como HALL (1993) introduce, para analizar el cambio de política económica durante la Gran Bretaña de MARGARET THATCHER, la noción de paradigma para señalar el rol de las ideas en la sustitución del

modelo keynesiano por las tesis monetaristas. Por su lado, JOBERT y MULLER (1987) proponen el concepto <<referencial>> para designar, en su análisis del cambio de política en el sector agrícola francés, los diferentes marcos de interpretación del mundo de los actores de la política pública...”.

Consideramos que el aporte de Muller (2006) en el análisis cognitivo de las políticas públicas es fundamental en lo que se refiere al referencial de las políticas públicas. Para este autor, “elaborar una política pública se reduce a construir una representación, *una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir*” (Muller, 2006:97-98).

En este sentido, “el referencial de una política pública está constituido por un conjunto de normas prescriptivas que dan su sentido a un programa político, al definir criterios de selección y modos de designación de los objetivos. Se trata de un proceso cognitivo cuya función será entender lo real limitando su complejidad y de un proceso prescriptivo que permite actuar sobre lo real...Como estructura de significación, el referencial articula cuatro niveles de percepción del mundo que deben ser diferenciados, pero cuyas relaciones son evidentes: unos valores¹¹⁰, unas normas¹¹¹, unos algoritmos¹¹² y unas imágenes¹¹³” (Muller, 2006:99).

Los actores por excelencia del referencial de las políticas públicas desde fines de los ochenta y durante los noventa, con el avance del proceso de descentralización político

¹¹⁰ “Los *valores* son las representaciones más fundamentales sobre lo que es bien y lo que es mal, lo deseable o lo que está por descartar. El debate *equidad vs. igualdad* es, típicamente, un debate sobre los valores...” (Muller, 2006:99).

¹¹¹ “Las *normas* definen las diferencias entre lo real percibido y lo real deseado. Definen unos principios de acción más que unos valores: <<la agricultura debe modernizarse>>; <<hay que satisfacer las necesidades del mercado>>; <<hay que disminuir el costo de los gastos en salud>>; <<las empresas francesas deben estar expuestas a la competencia>>” (Muller, 2006:99).

¹¹² “Los *algoritmos* son unas relaciones causales que expresan una teoría de la acción. Pueden expresarse bajo la forma de <<si..., entonces...>>: ...si transfiero las políticas de lucha contra la exclusión social del Estado hacia las entidades locales, entonces las políticas públicas serán más eficaces porque estarán más cercanas a los interesados” (Muller, 2006:100).

¹¹³ “Las *imágenes* son unos vectores implícitos de valores, de normas y aun de algoritmos. Dan *significación* a lo que se hace inmediatamente...constituyen un elemento central del referencial” (Muller, 2006:100).

territorial, fueron los organismos multilaterales, es decir las instituciones financieras internacionales tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos organismos, construyeron sus propios valores, normas, algoritmos e imágenes, es decir su propia matriz cognitiva a partir del referencial del mercado, en donde se organiza la sociedad alrededor de principios neoliberales y trae consigo, nuevas normas y valores para la acción pública.

Entonces el referencial de las políticas públicas de cada sector considerado, ya sea la salud, la educación, la industria, etc., está compuesto de las ideas, de las creencias, de los valores, de una visión del mundo que se comparte con otros, por lo que un actor particular no puede construir cualquier sistema de creencia en función de sus intereses y necesidades, ya que esto responde a un proceso complejo que tiene que ver con el lugar de un grupo en la división del trabajo, así como también la identidad que se construye a partir de ello.

Con el referencial del mercado en un contexto ahora neoliberal, se da un cambio tanto de la forma como de la significación de todas las políticas públicas y esto cambia también la implementación, ahora con políticas públicas neoliberales en donde hay un debilitamiento del papel del Estado y una rearticulación de lo social y de lo económico con un mismo marco cognitivo y normativo a favor del mercado. Con la implementación de las políticas públicas se busca ahora la eficacia y la eficiencia.

4.8. Vinculación del Marketing con las Políticas Públicas: La búsqueda de votos en el mercado político

Incorporar el tema del marketing a las políticas públicas, es un desarrollo mucho más reciente, es un terreno que ha sido poco explorado en el marco del enfoque del análisis de políticas públicas. Un autor que ha venido haciendo contribuciones dentro de este ámbito desde Colombia y México, ha sido Carlos Salazar Vargas. En el 2006, el profesor Salazar publica su primer libro sobre marketing político, titulado: Póliting. Marketing Político Integrado, publicado por la Universidad Externado de Colombia, que de acuerdo a Réniz

(2009) y Jolly (2009), viene a representar todo un desafío para América Latina y para la ciencia política tradicional. Una de sus mayores contribuciones ha sido el traslado del marketing desde el ámbito comercial al ámbito político, convirtiéndose en una poderosa herramienta gerencial, lo cual ha permitido un acercamiento con la gerencia pública y con el tema de la política y gestión pública.

Salazar (2007), prefiere trabajar con lo que denomina, marketing social, y lo define como “una estrategia gerencial de cambio social que convierte hallazgos científicos en programas de acción, combinando elementos de métodos tradicionales con tecnologías modernas de comunicación y educación en un marco de trabajo integrado y planeado...su campo de acción no se limita solamente al ámbito de las empresas, sino que se extiende a organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, entidades religiosas y también a los gobiernos, administraciones públicas y al Estado” (Salazar, 2007:202-203).

Esta tecnología gerencial le ofrece a la sociedad novedosas herramientas y un conocimiento práctico para estudiar el mercado, también, para “el diseño de planes de campaña y de proyectos propagandísticos, también como metodología para la manufactura de programas proselitistas y el mejoramiento de la imagen de hombres de Estado, políticos, líderes y en general, de todos los actores sociales” (Salazar, 2007:216).

Entonces ¿dónde está la relación con las políticas públicas?, en que es un instrumento que cada vez se hace más prescindible dentro del ámbito gubernamental.

Y aquí precisamente es donde están las políticas públicas. El marketing se convierte en una herramienta fundamental, si se entiende las políticas públicas, como las ha definido este enfoque de análisis, como “las sucesivas respuestas del Estado (o del gobierno de turno) frente a situaciones consideradas socialmente problemáticas” (Salazar, citado por Salazar, 2007:217).

Dentro de este contexto, se incorpora un nuevo actor, el especialista en marketing, quien se convierte en un actor importante que influye en la toma eficiente de las decisiones. De lo que se trata es del estudio del comportamiento de los electores. A juicio de Salazar (2007:221), “tanto el <<marketing>> al igual que las <<políticas públicas>> son decisiones voluntarias y deliberadas para diseñar unos procesos y realizar actividades con un fin específico: transformar el orden social...”. Es por ello que el marketing se convierte en una herramienta imprescindible para las políticas públicas dentro de un Estado Capitalista ya que puede incidir en la conducta del ciudadano votante a favor de las propuestas de políticas públicas de un candidato.

Ahora el marketing de políticas públicas, entraría a formar parte del campo que cubre el marketing social, si no se han aumentado las necesidades, de acuerdo al autor citado, las formas de satisfacerlas se han diversificado y multiplicado, entonces es “precisamente, a esas nuevas formas de satisfacer antiguas necesidades corresponden las campañas que tienen que ver con la promoción, difusión, comunicación y ahora con el marketing de políticas públicas” (Salazar, 2007:222).

Salazar (2007), cita al menos tres formas de satisfacer las necesidades del ciudadano: 1) La conquista del territorio de la mente de los ciudadanos; 2) El uso de las tecnologías de información y comunicación para promover las políticas públicas y 3) La sociedad de mercado, es decir, aquel mercado de ciudadanos abierto al libre juego de la oferta y la demanda, quienes reciben el impacto de cualquier política pública.

Las anteriores consideraciones se convierten en una poderosa herramienta para persuadir y convencer para lograr un cambio, a favor de un modelo de mercado que promueve el Estado Capitalista. En este contexto cobran vida las políticas públicas que tienen que ver con la promoción y comunicación de las ideas y valores que compiten en el mercado político.

De lo que se trata es de una nueva forma de hacer política y de elaborar y de ofrecer las políticas públicas, en esta nueva realidad, ya no solamente están los especialistas (los técnicos) en política pública, sino también los especialistas en marketing social. Ambos son actores que tienen influencia, dentro del enfoque de análisis de políticas públicas, para la toma eficaz y eficiente de las decisiones. Le corresponde al estratega político, en este caso, “diferenciar y posicionar a los candidatos, a los partidos y posteriormente –después de elegidos- posicionar esa oferta pública que como políticas públicas el público, sus gobernados, las deben conocer, distinguir, apoyar, aceptar y hasta defender” (Salazar, 2007:226).

Esta novedosa perspectiva del marketing viene a coincidir con todo el desarrollo teórico que se ha venido dando en los últimos años sobre el enfoque cognitivo de las políticas pública donde se revitalizan las ideas y los valores centrados en lo económico como criterio por excelencia de un nuevo paradigma (Kuhn) que promueve ahora al mercado dentro de un Estado Capitalista.

En este contexto, se trata de mercadear las políticas públicas, por lo que se vale la creatividad, la innovación y las nuevas ideas para competir en el mercado político y lograr un cambio en la conducta de los ciudadanos. El autor apuesta por el póliting,¹¹⁴ y su propuesta ha sido difundida para los países latinoamericanos a través de su libro, publicado en Colombia, como ya se mencionó. El póliting lo define Salazar (2007), como un marketing político integrado, de lo que se trata es de combinar el mercadeo con la política, trabajada de manera integral, es decir, incluye el pre a la elección del candidato y

¹¹⁴ Su estudio de acuerdo a Salazar (2007), ya se viene realizando en importantes universidades en América Latina.

el post, toda vez que el candidato resulta ganador, y ya esté ejerciendo sus funciones en el gobierno, que es cuando se centra en el marketing de políticas públicas¹¹⁵.

El incorporar el marketing de políticas públicas al enfoque de análisis de políticas públicas, es un terrero nuevo y por explorar por los investigadores de este enfoque, su contribución y avance viene de la mano de Salazar (2007), quien se ha encargado de su difusión en América Latina. El autor solicita la producción de conocimiento teórico y metodológico en este campo de estudio.

4.9 Producción de enfoques y modelos alejados de la realidad y bajo el dominio de la racionalidad instrumental

La perspectiva dominante en referencia a los enfoques y modelos en el área de la política pública ha sido la cuantitativa, lineal, determinista y objetiva, la misma está dominada por los planteamientos de la Escuela Neoclásica y por los aportes de la Teoría de la Elección Racional, llevada al campo de la política a través del modelo del *Public Choice*.

El modelo del *public choice* o de elección pública “trata de aplicar la teoría económica en el terreno político” (Roth, 2006: 96). Se define la escuela del *public Choice* como “la economía de la toma de decisión en los ámbitos no mercantiles, o sencillamente la aplicación de los métodos de la economía a la ciencia política. El objeto principal de estudio del *public choice* es el mismo que el de la ciencia política: la teoría del Estado, las reglas electorales, el comportamiento electoral, los partidos políticos, la burocracia, etc” (Lane, citado por Roth, 2006: 96).

¹¹⁵ Que tiene que ver con la implementación de las políticas públicas prometidas en su etapa de candidato y que fueron incorporadas en su programa de gobierno.

Las premisas epistemológicas de este modelo, tal como lo señala Roth (2006), son el individualismo metodológico y el modelo del *homo economicus*, en donde el individuo se comporta de forma racional y egoísta ya que lo que busca es la maximización de sus intereses. Esto nos conduce a afirmar, “que los políticos son como cualquier empresario privado; de manera que el apoyo a decisiones políticas o a políticas públicas encuentra su motivación y explicación en la maximización de los intereses personales...” (Roth, 2006: 96). Estos postulados se trasladan asimismo, a las instituciones, éstas se comportan con esta misma lógica de comportamiento individual, solo que ahora es llevada a los grupos o actores políticos que implementan la política pública con esta lógica perversa, tratando siempre de obtener el máximo beneficio posible, utilidad o rendimiento, con una visión economicista y utilitarista de los problemas públicos.

Según Roth (2007b), uno de los enfoques de mayor popularidad, especialmente en los Estados Unidos, en el campo de las políticas públicas, es el de la elección racional. El enfoque de la elección racional considera “la política pública bajo el ángulo de un problema de acción colectiva, utiliza el individualismo metodológico y la modelización como medio de análisis y para la interpretación se apoya en algunas nociones claves como bien colectivo, juego estratégico, diferentes conceptos de equilibrio, de solución y de óptimo” (Balme, Brouard, citado por Roth, 2007b: 40).

Entonces en el terreno de la ciencia política nos tropezamos con teorías, enfoques y modelos dominados por los postulados de la Teoría de la Elección Racional y por el modelo de la Public Choice. En la etapa de la formulación de la política, cuando los actores definen su posición y eligen una solución al problema, lo hace bajo la lógica del *rational choice*. “Este enfoque, que proviene de la teoría económica neoclásica, considera que los individuos actúan en función de sus intereses y que sus preferencias políticas están determinadas por una lógica que relaciona el costo y los beneficios de las decisiones tomadas (Muller, 2006: 68).

En referencia a la etapa de la formulación de la política se destacan para la construcción de la agenda, los aportes “de los modelos propuestos por COBB y ELDER (1972), KINGDON (1984) y GARRAUD (1990). La secuencia de formulación y legitimación de las políticas públicas ha sido particularmente discutida y analizada por autores tales como SIMON (1959), LINDBLOM (1959), ALLISON (1971), MARCH y OLSON (1972), SFEZ (1976), entre otros, cuyos nombres están relacionados con el ámbito de la teoría de la decisión...” (Roth, 2007b:38).

Todos estos modelos presentan la particularidad, de tener influencia, unos más que otros, de los postulados de la Teoría de la Elección Racional y del Modelo de la Public Choice. Para Aguilar (1994:45):

“...el análisis de políticas dominante se caracteriza por incorporar explícitamente el esquema de decisión racional o de solución racional de problemas, cuyos pasos son: determinar el objetivo a lograr y ordenar las preferencias, indicar las opciones de acción que por los medios que incorporan y el cálculo de sus consecuencias, se consideran idóneas para efectuar el estado de cosas-objetivo de la acción, comparar las opciones en términos de eficiencia técnica y económica, elección y puesta en práctica programada de la alternativa eficiente u óptima, evaluación de resultados, aprendizaje reiterativo según los resultados. No hay grandes novedades; es el esquema de <<acción racional respecto de fines>> (Weber), la racionalidad maximizadora del <<hombre económico>> (Simon), la racionalidad formal de cálculo o de medios-fines, también llamada descriptiva o descalificadoramente <<racionalidad instrumental>> (Marcuse, Adorno) o <<sinóptica-omnicomprensiva>> (Lindblom). Este esquema de análisis es la <<visión aceptada>> de la racionalidad práctica, la manera común de pensar la conducta racional de un actor o la gestión racional de una organización...”.

Lo anterior nos conduce a afirmar, que para la etapa de la formulación de la política, hay producción teórica de modelos y enfoques que se encuentran dentro de los parámetros de la elección racional y que ha servido como herramienta fundamental, para los estudios y propuestas que se realizaron a lo largo de la década de los noventa bajo el dominio del modelo neoliberal, toda esa rica producción teórica le sirvió de soporte a la realidad de la globalización neoliberal. Dentro de este marco se ha venido desarrollando la política pública, donde la toma de decisiones se basa en un proceso racional. En la práctica, la lógica de los procedimientos en la esfera pública, se ha fundamentado en una concepción lineal y simplista de la toma de decisión política, centrada sólo en lo económico.

En la etapa de la implementación también encontramos una rica producción de modelos y enfoques. “El estudio de la secuencia de la implementación de la política pública conoce una obra pionera con SELZNICK (1949) y va a tener un importante desarrollo en la década de los años setenta con las investigaciones realizadas por autores como PRESSMANN y WILDAVSKY (1973), BARDACH (1977), ELMORE (1978), SABATIER y MAZMANIAN (1979). De allí en adelante han surgido diferentes propuestas de revisión de la concepción de la implementación (y de su estudio), tradicionalmente abordada como un proceso de tipo <<top-down>> (de arriba hacia abajo). De manera destacada, la implementación es considerada entonces como un proceso totalmente opuesto, es decir <<botton-up>> (de abajo hacia arriba) (ELMORE, 1978). Otras propuestas mixtas fueron desarrolladas: por ejemplo, como un proceso evolutivo (MAJONE y WILDAVSKY, 1979), de aprendizaje (BROWNE y WILDAVSKY, 1983) o analizado desde una perspectiva interorganizacional (HJERN, 1982) o más recientemente como un problema de *management* público (HUGHES, 1994) o de *governance* (HILL, HUPE, 2002)” (Roth, 2007b:39).

La visión de los modelos y enfoques sobre el proceso de implementación, ha ido cambiando desde una perspectiva de análisis racional, cuantitativista, secuencial, objetivista, mecánico, que han estado bajo el dominio del enfoque de elección racional,

por unos modelos y enfoques que han venido incorporando otros criterios, concretamente, los cualitativos, sin embargo, esto no ha cambiado la lógica de estos modelos, ni sus propósitos.

Los modelos y enfoques desarrollados en la etapa de la implementación tienen un tronco común, proceden de la teoría del *public choice*, orientados al estudio del comportamiento de los individuos y grupos organizados y de los mecanismos para corregir las distorsiones y conseguir finalmente, el comportamiento esperado. “Estos modelos constituyen el lazo entre el proceso de decisión de una política y su proceso de ejecución” (Hargrove, citado por Roth, 2006: 109). Siguiendo a Roth (2007b), ha tenido un mayor éxito para la política, la fusión de la teoría de la elección racional con la economía neoclásica, generalizando el análisis costo-beneficio, que los nuevos modelos y enfoques que incorporan las ideas a las políticas públicas.

“Dentro de este modelo, la opción de una acción significa que el gobierno escoge la que maximiza las metas y los objetivos estratégicos...El actor es una nación o el gobierno, concebido como un agente decisor racional...La acción es el resultado de una elección orientada a responder a un problema estratégico que se enfrenta... en términos de beneficios y costos...” (Guerrero, 1994:27).

En esta perspectiva positivista nació y se ha desarrollado el Enfoque de Análisis de Políticas Públicas, revitalizando el conocimiento en las disciplinas especializadas que gravitan en torno a la ciencia social, en especial la ciencia política norteamericana, sin embargo, en la década de los ochenta se da un cambio marcado con la idea de que la realidad percibida no es más que una construcción social. Ejercen aquí influencia, la psicología y el constructivismo. “En este contexto el conocimiento y los investigadores son parte de la misma realidad subjetiva (nada es objetivo en el sentido positivista del

término) y los descubrimientos resultan de la interacción entre diferentes saberes (diálogo de saberes, intersubjetividad)...” (Roth, 2007a: 7).

De lo que se trata, en el marco del avance del modelo neoliberal para atender los requerimientos de la reestructuración del sistema capitalista, es de incorporar en el análisis de políticas públicas la dimensión cognitiva, ahora cuentan las ideas y los valores, esto inspirado en autores como Peter Hall ; Thomas Kuhn¹¹⁶ y Imre Lakatos¹¹⁷ “para analizar los procesos de cambios en las políticas públicas...Hall¹¹⁸ considera así que el proceso de cambio de una política pública ocurre de manera similar a un cambio de paradigma...a su vez, otro autor, Sabatier, adaptará también los conceptos kuhnianos para introducirlos en su modelo de análisis de los cambios de políticas públicas llamado Advocacy Coalitions Framework (ACF)” (Roth, 2007a:9).

Desde Francia, también se producen avances dentro de esta nueva perspectiva de Análisis de las Políticas Públicas, Muller (2006), refuerza esta concepción de considerar los aspectos cognitivos con su concepto de referencial y Palier y Surel (citado por Roth, 2007b), lanzan su propuesta de las tres I, como modelo analítico, donde hacen énfasis en el papel de las instituciones, de los intereses y de las ideas. Para estos autores, la mayoría de los modelos y enfoques vinculan la Teoría de la Elección Racional con el neoinstitucionalismo, al referirse primero a los intereses objetivos de los actores de las políticas públicas y luego al impacto de las instituciones sobre el proceso de la política pública, la mayoría de los análisis de política pública tienden a desarrollarse casi únicamente a partir de una u otra de estas tres dimensiones.

¹¹⁶ Kuhn revolucionó toda la ciencia con su concepto de paradigma, lo cual ejerció influencia en la manera de analizar los procesos de cambios en las políticas públicas.

¹¹⁷ A Lakatos se le debe la idea de sustituir un programa de investigación por otro.

¹¹⁸ “Hall considera así que el proceso de cambio de una política pública ocurre de manera similar a un cambio de paradigma. El autor aplicó este modelo de cambio para dar cuenta, en las políticas económicas, de la sustitución del <<paradigma>> keynesiano por el <<paradigma>> monetarista o neoliberal ocurrido durante el gobierno de Margaret Thatcher en Gran Bretaña” (Roth, 2007a: 9).

No entramos aquí en detalles de cada uno de estos modelos y enfoques, solo se ha resaltado la importancia que le dan al tema de los valores, de las ideas, de las creencias y a las representaciones en el estudio de las políticas públicas, no obstante, al revisar con detalle, cada uno de estos modelos o enfoques, nos damos cuenta que tienen un apego a la Teoría de la Elección Racional.

La mayoría de los modelos “buscan mostrar que la acción pública se organiza alrededor de marcos que constituyen el universo cognitivo de los actores y son relativamente estables en el tiempo. Se puede anotar que estos trabajos se cruzan con los enfoques neoinstitucionalistas que consideran que las instituciones contribuyen en la puesta en forma del sentido que los actores dan a su acción. A pesar de que estos modelos tienen buena acogida en el sector académico, no logran trascender en la práctica, “probablemente por su mayor complejidad metodológica a la hora de usarlos en la actividad política y administrativa concreta” (Roth, 2007a: 15).

Debido a la influencia de la perspectiva constructivista se avanza asimismo, en el discurso y la retórica en el proceso de las políticas públicas, por lo que para Jessop (2008), teórico del Enfoque de la Regulación, cree en la posibilidad de apropiarse de este enfoque e integrarlo en un análisis realista crítico.

4.10 Vigencia de la dicotomía Política-Administración

En cuanto a la vieja dicotomía política-administración, Guerrero (citado por Ochoa, 1995:109), nos dice que la política pública dentro de esta perspectiva de análisis “...pretende superar las deficiencias e insuficiencias de la división de política y administración y cimentar las bases de una categoría de administración pública en la que ambas ya no estén separadas, sino unidas. Sin embargo, el enfoque de la política pública

fracasa en su empeño: más que identificar y esclarecer las relaciones de la política y la administración, las confunde en un término impreciso y tautológico...”.

Efectivamente, desde esta perspectiva o enfoque, la vieja dicotomía política administración queda aún sin resolverse, afirma Guerrero (2000), que esa dicotomía persiste como elemento medular que viene de la propia cultura política estadounidense. Para este autor, “el estudio de la administración pública, nació preñado de la dicotomía política-administración...y es precisamente la dicotomía política-administración su talón de Aquiles...” (Guerrero, 2000:187).

A pesar de lo considerado anteriormente, Ochoa (1995:110), plantea que “sí se ha avanzado en explicaciones sobre las relaciones de estos dos <<procesos>> que tienen lugar en las organizaciones, considerados como parte de la política pública”.

4.11 Enfoque centrado en lo económico que excluye criterios sociales

Un investigador, partidario de este enfoque, desde la ciencia política norteamericana, le hace una dura crítica al enfoque de políticas públicas. Este autor es DeLeon¹¹⁹ (1994: 1997), su crítica está dirigida hacia la teoría y también hacia la práctica. El mencionado autor parte de la afirmación de “que las actuales prácticas gubernamentales y los enfoques utilizados para el estudio, el análisis y la implementación de las políticas públicas, han llevado a una desviación que aísla toda posibilidad de incorporar el concepto de democracia que Lasswell propuso. Esta desviación es atribuida a la aplicación de un modelo positivista basado en el análisis de tipo económico, que valora en exceso la formalización de los modelos y, por lo tanto, cierra toda posibilidad de incorporar variables de tipo político” (Cárdenas, 1999).

¹¹⁹ Su libro se titula: *Democracy and the Policy Sciences* (Cárdenas, 1999).

Lasswell, quien es considerado el padre de este enfoque de análisis de políticas públicas, con su famosa obra: *La orientación hacia las políticas*, en 1951, quien junto con Lerner, establecieron una serie de principios, en donde se destaca que el énfasis en el estudio de la actividad gubernamental centrada en el proceso de elaboración y aplicación¹²⁰ (implementación) de las políticas, “se pondrá en el desarrollo del conocimiento que permita la realización más completa de la dignidad humana” (Lerner y Lasswell, citado por Cárdenas, 1999:356).

A juicio de deLeon (1994; 1997) y Cárdenas (1999), Lasswell introdujo en su estudio el concepto de democracia participativa, “como uno de los fines que deben ser considerados en todo momento para el análisis y la implementación de las políticas públicas” (Cárdenas, 1999:356).

El camino recorrido por los adeptos a este enfoque fue otro. Tanto el desarrollo de conocimiento, como la realidad, han tomado caminos diferentes. Lindblom (1997), otro precursor de este enfoque de análisis, afirma lo siguiente: “...todas las políticas fomentan algunos valores a expensas de otros, y favorecen a algunos segmentos de la población a costa de otros...Todo lo que se necesita –y es inevitable- es que algunas personas impongan su decisión sobre otras. Ésta es tan sólo otra manera de reconocer que, cuando no es posible llegar a una decisión que abarque a toda la sociedad, las decisiones respecto a las políticas públicas deben imponerse políticamente” (Lindblom, 1997: 244-246).

El criterio que se impone aquí es el económico, corroborado cuando el mencionado autor afirma “*defender unos valores por encima de otros*” (Lindblom, 1997) y promueve la idea de que “conceptos tales como interés público, bienestar general y bien común son, con

¹²⁰ Destacó en su libro siete etapas, denominándolas posteriormente, el proceso de decisión, estas son: 1) Inteligencia; 2) Promoción; 3) Prescripción; 4) Invocación; 5) Aplicación; 6) Terminación y 7) Evaluación. Este sería el recorrido o proceso por etapas de la política pública (DeLeon, 1997:6).

excepción de algunos contextos inusuales, indefendibles...En los Estados Unidos, donde se usan por doquier...son una plaga,...no existen ni el interés público ni el bienestar general” (Lindblom, 1997:249).

Más adelante dice lo siguiente: “...Desháganse del concepto de que el Estado es el encargado de definir qué es lo que deben buscar las políticas públicas...para las nuevas políticas públicas, el Estado no define lo que debe hacerse: la idea del Estado como encargado de definir es inútil...Al menos a veces, las políticas deben innovar o proteger a los grupos vulnerables, a los ciudadanos rechazados...” (Lindblom, 1997:250-252).

Dada la situación anteriormente descrita es que DeLeon (1994), afirma que numerosos autores al referirse a las limitaciones del análisis de las políticas públicas, señalan que en Estados Unidos han destinado grandes cantidades de dinero a la investigación política y los resultados no han sido nada alentadores en referencia a las políticas sobre bienestar social, como también no se ha logrado corregir las deficiencias del sistema educativo del país, ni tampoco existen propuestas serias sobre el tema.

Sobre esta situación, plantea Roth (2007a), que importantes políticas norteamericanas¹²¹ adquirieron un sentido muy tecnocrático en lo que se refiere a la toma de decisiones lo que “ha conducido más bien a desastres” (Roth, 2007a:5).

Refiere Guerrero (1994), crítico marxista, que las herramientas más idóneas para el estudio de la política pública han sido dentro de este paradigma (centrado en el enfoque económico del proceso de la toma de decisiones), “...la investigación de operaciones, la efectividad de costos y el análisis costo-beneficio, así como el análisis de sistemas y el presupuesto por programas. Todos estos elementos integran el PPBS (Planning-

¹²¹ Como la guerra a la pobreza del Presidente Johnson; la guerra de Vietnam y las respuestas a la crisis energética de los años 70 (Roth, 2007a)

Programming Budgeting System) o Sistema de Presupuestación por Planeación y Programación, desarrollado primigeniamente en el Departamento de Defensa de Estados Unidos, en la década de los sesenta” (Guerrero, 1994:23). Su desarrollo y promoción se debió de acuerdo a este autor, a la presencia de profesionales formados dentro de la economía política en los gobiernos de Kennedy y Johnson en los Estados Unidos, como ya se mencionó anteriormente.

La propuesta de DeLeon apunta hacia la democratización del análisis político, más concretamente que el ciudadano estadounidense participe en el marco de una democracia participativa. “...La idea es aumentar la participación ciudadana en la articulación y formulación de los programas de política pública. En lugar de hacer que muchos participen en las decisiones políticas reales (como ocurre en una democracia fuerte), requiere que los analistas políticos diseñen y practiquen activamente la forma de recolectar e incluir los puntos de vista personales de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas” (DeLeon, 1994:10). El autor considerado propone un tipo de participación consultiva, centrado en la consulta a los ciudadanos durante el proceso de desarrollo de la política pública.

La propuesta inicial de Lasswell, ha sido retomada por DeLeon (1994; 1997), quien parte de la afirmación de que no existe la participación ciudadana en las decisiones del gobierno, lo que crea una separación entre los ciudadanos y el gobierno, además la visión positivista que ha prevalecido ha centrado su interés por el uso de herramientas de tipo microeconómico y por el manejo de un solo criterio; la eficiencia, lo que ha creado la pérdida del interés por otros criterios o valores, tales como el de la democracia participativa (Cárdenas, 1999).

DeLeon (1994, 1997) para poder realizar su propuesta de considerar al ciudadano en las deliberaciones de la elaboración de las políticas públicas y que finalmente las políticas

públicas obedezcan a los intereses de la población beneficiada, recomienda partir de los supuestos de la teoría crítica.

A nuestro juicio, esta sería una de las mayores limitaciones que presenta el Enfoque de Análisis de Políticas Públicas. Otra no menos importante, tiene que ver con la producción teórica de este enfoque, el cual está dirigido al estudio de las políticas públicas en el capitalismo focalizado en los procesos de formación de la política pública (formulación e implementación), produciéndose aportes a la comprensión de la política y gestión pública, sin embargo, no se puede desestimar que la mayoría de los aportes al campo de las políticas públicas provienen de la ciencia política norteamericana de amplia aceptación y difusión en América Latina, que no se corresponde con la realidad de América Latina.

4.12 Poco aporte para explicar los conflictos

Holloway (1982), desde el marxismo le hace una crítica al Enfoque de Análisis de Políticas Públicas en referencia a los conflictos que se generan cuando en las diferentes partes del Estado se intentan reformas administrativas, el autor cita a la corriente incrementalista, tales como Lindblom y Wildavsky, según estos autores, es imposible una reforma racional, ya que al interior del Estado, no existe un proceso de toma de decisiones racional debido a que el Estado no cuenta con un grado suficiente de unidad y cohesión.

Los partidarios de este enfoque, de acuerdo a Holloway (1982), tienen una concepción pluralista del Estado, entendido éste como un conglomerado de partes desarticuladas unidas vagamente, cada una persiguiendo sus propios intereses particulares, en un proceso permanente de rivalidad y competencia interburocrática, y una concepción pluralista de la sociedad capitalista, vista como una pluralidad de intereses divergentes representados políticamente por los grupos de presión (Holloway, 1982). En estas condiciones, dice Holloway (1982), que el único resultado posible de una

reforma administrativa sería alterar las reglas del juego con las cuales se dirimen los conflictos. La solución al conflicto de acuerdo a los incrementalistas sería en palabras de Holloway (1982), una reforma administrativa racional al interior de la burocracia misma, y no estaría relacionada con las características estructurales del funcionamiento del sistema capitalista.

Otro autor, De Mattos (1990), quien estudia, la descentralización desde el marxismo, argumenta que las propuestas de descentralización han venido acompañadas de la posibilidad de buscar la concertación y el consenso social como una manera de evitar el conflicto, no obstante, "...si bien no ignoran la existencia del conflicto social...tienden de hecho a minimizar su importancia. Y una argumentación que minimiza la importancia del conflicto (como obstáculo, pero también como estímulo al cambio social) parece no compadecerse mayormente con la realidad observable en las sociedades capitalistas; en ellas, a medida que su propio crecimiento redundando en un incontenible aumento de la complejidad sistémica, el enfrentamiento entre portadores de intereses y valores diversos tiende a agudizarse" (De Mattos, 1990: 175).

Por lo considerado anteriormente es que Holloway (1982), afirma que al abordar los conflictos al interior del Estado, es más promisorio abordarlo desde el análisis marxista de los conflictos sociales, para entender el conflicto y la fragmentación del Estado.

5. Consideraciones Finales

Queda demostrado que el Enfoque de Análisis de Políticas Públicas no es un instrumental teórico adecuado para estudiar la realidad de países que impulsan un proyecto alternativo en un Estado en transición, presenta más limitaciones que aportes, su instrumental se encuentra dominado por la teoría de la acción racional, considera criterios económicos alejados de consideraciones de índole social, asimismo, los ciudadanos quedan ausentes

en la toma de las decisiones en el aparato público sin poder incidir en la política y mucho menos en la gestión para transformar la realidad. Con fines académicos el EAPP es útil para descomponer el proceso de formación de la política pública y estudiarlo por etapas, sin embargo, está alejado de la realidad al pretenderla simplificar y llevarla a modelos cargados de determinismo atrapados en su propia racionalidad económica sin poder explicativo para dar propuestas para una política y gestión alternativa a favor de transformar la realidad de los países que impulsan proyectos alternativos al neoliberal. El EAPP junto con el modelo de la NGP se convirtieron en técnicas para transformar la gestión a favor del modelo neoliberal en un Estado Capitalista.

6. Bibliografía Citado

Álvarez Díaz, Ángel Eduardo (1992). **Análisis de Políticas Públicas**. Serie temas de coyuntura en gestión pública N° 6. Centro de documentación y análisis de información CEDAI. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas. 56 p.

Aguilar Villanueva, Luis F (1994). "Estudio Introductorio". En: **La Hechura de las Políticas**. Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México. D.F. 432 p.

Boisier, Sergio (2001). Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?. En: **Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local**. Antonio Vázquez Barquero y Oscar Madoery (compiladores). HomoSapiens Editores. Rosario, Argentina. Pp. 48-75.

Boisier, Sergio (2004). "Desarrollo Territorial y Descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". En: **Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales (EURE)**. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Vol. 30, N° 090. Disponible en: www.redalyc.uaemex.mx/pdf/196/19609003.pdf. Consulta realizada el 29 de diciembre de 2010.

Boisier, Sergio (2007). Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad. **Tesis Doctoral**. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. España. Disponible en: <http://dspace.uah.es/jspui/bitstream/10017/2113/1/TESIS%20SBOISIER%20VERSION%20FINAL.pdf>. Consulta realizada el 29 de diciembre de 2010.

Bourdieu, Pierre (2001). **Poder, Derecho y Clases Sociales**. Segunda edición. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao. España. 232 p.

Cárdenas Denham, Sergio (1999). "Democracy and the policy sciences, de Peter Deleon". En: Revista Gestión y Política Pública. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Vol. VIII, N° 2. México. Disponible en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VIII_No.II_2dosem/CDS_Vol.8_No.II_2sem.pdf. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.

Coraggio, José Luis (1989). "La propuesta de descentralización: en busca de un sentido popular". En: **Descentralización del Estado, requerimientos y políticas en la crisis**. Elsa Laurelli y Alejandro Rofman (Compiladores). F.F: Ebert CEUR, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20propuesta%20de%20descentralizaci%F3n_1988.pdf. Consultada el 16 de agosto de 2011.

Coraggio, José Luis (1991). "Las dos corrientes de descentralización en América Latina". En: **Ciudades sin Rumbo. Investigación Urbana y Proyecto Popular**. SIAP-CIUDAD Centro de Investigaciones. Quito. Ecuador. Disponible en: www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/DESCENTRUBA.pdf. Consultada el 03 de agosto de 2011.

Coraggio, José Luis (1994). "La propuesta descentralizadora: Límites y posibilidades". En: **Ciudad Alternativa**, N° 10; Epoca II; Ciudad Centro de Investigaciones. Quito. Ecuador. Disponible en: www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/DESCENTRMOZ.pdf. Consultada el 03 de agosto de 2011.

Cuervo Restrepo, Jorge Iván (2007a). "Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana)". En: **Ensayos sobre Políticas Públicas**. Primera edición. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Pp. 67-95.

Cuervo Restrepo, Jorge Iván (2007b). "La definición del problema y la elaboración de la agenda". En: **Ensayos sobre Políticas Públicas**. Primera edición. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Pp.150- 165.

De Mattos, Carlos (1989). "Falsas expectativas ante la descentralización. Localistas y neoliberales en contradicción" En **Revista Nueva Sociedad**. No. 104. Disponible en: [www.bibliotecajib.org/portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion-publica/13.%20Falsas%20expectativas%20ante%20la%20descentralizacion%20\(Mattos\).pdf](http://www.bibliotecajib.org/portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion-publica/13.%20Falsas%20expectativas%20ante%20la%20descentralizacion%20(Mattos).pdf) fecha de la consulta: 29-12-10.

De Mattos, Carlos (1990). "La Descentralización, ¿Una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?". En: **Revista Economía y Sociedad**. No 3, Universidad Católica de Chile. Instituto de Estudios Urbanos. Santiago de Chile.

DeLeon, Peter (1994). "La democratización de las ciencias políticas". En: *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. III, N° 1. México. Disponible en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/vol.III_No.I_1ersem/LP_Vol.III_No.I_1sem.pdf. Consultada el 15 de enero de 2011.

DeLeon, Peter (1997). "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier". En: **Revista Gestión y Política Pública**, Vol. VI, No. 1. México. Disponible en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI_No.I_1ersem/LP_Vol.6_No.I_1sem.pdf. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.

Guerrero Orozco, Omar (1991). "Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria". En: *Revista de Administración y Desarrollo*. N° 29. Bogotá. Colombia. Disponible en: www.omarguerrero.org/articulos/PPconcurrenc.pdf. Consultada el 13 de enero de 2011.

Guerrero Orozco, Omar (1992). **El Estado en la era de la modernización**. Plaza y Valdes Editores. México.

Guerrero Orozco, Omar (1993). **El Estado en la Era de la Modernización**. Plaza y Valdes Editores. México.

Guerrero Orozco, Omar (1994). “Los usos del análisis de implementación de políticas”. En: **Revista Gestión y Política Pública**, Vol. III, N° 1. CIDE. México. Disponible en: www.omarguerrero.org/articulos/Implementacion.pdf Consultada el 18 de enero de 2011.

Guerrero Orozco, Omar (2000). “**Teoría Administrativa del Estado**”. Universidad Nacional Autónoma de México. México; Oxford University Press. Disponible en: www.omarguerrero.org/libros/TAE.pdf Consulta realizada el 20 de enero de 2011.

Harto de Vera, Fernando (2005). **Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas: una relación problemática**. Editorial Trotta. Madrid. España. 244 p.

Holloway, John (1982). **Fundamentos Teóricos para una Crítica Marxista de la Administración Pública**. Instituto Nacional de Administración Pública. México. 89 p.

Jessop, Bob (2008). **El Futuro del Estado Capitalista**. Trad. de Antonio de Cabo y Aniza García. Editorial Catarata. Madrid. 337 p.

Jolly, Jean-François (2007). “Territorialidad y sectorialidad de las políticas públicas. Aspectos analíticos y utilidades normativas de un esquema de análisis de las políticas públicas en el territorio”. En el libro: **Ensayos sobre Políticas Públicas**. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Colombia. Pp. 292-349.

Jolly, Jean-François (2009). Reseña de “Politing: marketing político integrado” de Carlos Salazar Vargas. En: *Revista Opera*, No.8. Universidad Externado de Colombia. Colombia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/675/67500810.pdf>

Lindblom, Charles (1997). “Cómo adecuar la política en el análisis de las políticas públicas”. En: **Revista Gestión y Política Pública**, Vol. VI, N° 2. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Disponible en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI_No.II_2dosem/LC_Vol.6_No.II_2sem.pdf Consulta realizada el 13 de enero de 2011.

Merino, Mauricio (2008). “La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas”. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia* No. 41. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, Venezuela. p.p.5- 32.

Medellín Torres, Pedro (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. Serie políticas sociales No. 93. Documento de las Naciones Unidas. División de Desarrollo Social. CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml15/15555/sps93_lcl2170pdf. Consulta el 19 de mayo de 2008.

Muller, Pierre (2006). **Las Políticas Públicas**. Segunda Edición. Jean-Francois Jolly y Carlos Salazar Vargas (traductores). *Estudios de caso en políticas públicas* N° 3. Universidad Externado de Colombia, Presses Universitaires de France, Bogotá, Colombia. 181 p.

Ochoa Henríquez, Haydée (1995). “Crisis y Salidas de la Teoría de la Administración Pública”. En **Revista Frónesis**, Vol.2, No. 2. Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pp. 97-131.

Ochoa Henríquez, Haydée; Fuenmayor Jennifer y Henríquez, Deyanira (2007). “De la descentralización territorial a la descentralización participativa en Venezuela”. En: **Revista**

Utopía y Práxis Latinoamericana. Año 12, No. 36. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. CESA. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Pp. 91-105.

Ochoa Henríquez, Haydée (2010). Documento de trabajo del Programa de Investigación: Teoría y Práctica de la Gestión de Políticas Públicas en Tiempos de Transformación. Adscrito a la Dirección Nacional de Producción y Recreación de Saberes. Coordinación de Estudios Avanzados. Universidad Bolivariana de Venezuela sede Zulia. Maracaibo. Venezuela.

Oszlak, Oscar (1978). Formación Histórica del Estado en América Latina: Elementos Teórico-Methodológicos para su Estudio. Segunda Edición. Estudios CEDES, volumen 1, No 3. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: www.cedes.org/informacion/ci/publicaciones/estudios_c.html. Fecha de la consulta: 25 de agosto de 2008.

Oszlak, Oscar (1980). Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas. CEDES. Vol. 3 N° 2. Buenos Aires, Argentina. Documento disponible en: www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/OSZLAK_Oscar_Politicasy_publicasy_regimenes_politicos.pdf. Consultada el 19 de mayo de 2008.

O'Donnell, Guillermo (2004a). "Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión". En: **La democracia en América Latina.** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Buenos Aires. Argentina. 487 p.

O'Donnell, Guillermo (2004b). Apuntes para una Teoría del Estado. Disponible en: http://redteleform.me.gov.ar/redtecnicaturas/file.php/1/formacion_general/O_DONNELL_Apuntes_teoría_del_estado.pdf . Fecha de la consulta: 25 de agosto de 2008.

Réniz Caballero, Doris (2009). Reseña de “Politing. Marketing político integrado” de Carlos Salazar Vargas. En Revista Opera, No 9. Universidad Externado de Colombia. Colombia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/675/67515007016.pdf> Consultada el 09 de enero de 2011.

Roth Deubel, André-Noël (2006). **Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación**. Ediciones Aurora. Tercera reimpresión Bogotá. 232 p.

Roth Deubel, André-Noël (2007a). “Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico”. En: Revista Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Disponible en: www.cilep.net/andre-noel.pdf Consulta realizada el 10 de enero de 2011.

Roth Deubel, André-Noël (2007b). “Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del Estado”. En: **Ensayos sobre Políticas Públicas**. Universidad Externado de Colombia. Colombia. Pp. 28- 63.

Salazar Vargas, Carlos (2007). “El marketing de políticas públicas: nueva propuesta para gobernar con efectividad”. En: **Ensayos sobre Políticas Públicas**. (Jean-François Jolly y Jorge Iván Cuervo (Editores). Universidad Externado de Colombia. Editado por el departamento de publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Colombia. Pp. 193-243.

Subirats, Joan y Gomà, Ricard (1997). “Políticas públicas en España (1976-1996): la economía política de la democratización”. En: **Revista Gestión y Política Pública**, Vol. VI, N° 2. CIDE. México. Disponible en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI_No.II_2dosem/SJ_Vol.6_No.II_2sem.pdf Consulta realizada el 15 de enero de 2011.

Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne y Varonne, Frederic (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel. Barcelona. España. Disponible en: www.uab.academia.edu/joansubirats/Books/171149/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Partel_See_parte_2_http_igop.uab.es Consulta realizada el 09 de enero de 2011.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). “El análisis de las políticas públicas”. En: La Nueva Administración Pública. Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (Compiladores). Editorial Alianza Universidad. Madrid. España. Disponible en: www.políticas.typepad.com/files/Tamayo.saez_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf. Consultada el 03 de noviembre de 2010.

Palabras Clave

Sociedad global, Crisis institucional y Crisis de autoridad

Estado y Globalización

Sin duda alguna, los embates globalizadores y las políticas neoliberales en una extensa época de desajustes financieros y urgentes de medidas salvadoras, acabaron con el añorado Estado protector, ese que nos dictaba la vida y nos resolvía las necesidades educativas, alimentarias, laborales, financieras, asistenciales y de salud. Atrás quedaron los años en que los gobiernos a través de sus políticas públicas se preocupaban de los conflictos económicos, la atención al salario, las carencias de los servicios públicos, el brindar salud y seguridad social a la población.

En el olvido y empolvados quedaron los ideales gubernamentales y esperanzas ciudadanas de brindar y recibir vivienda digna y financiamiento de la misma, atención médica gratuita, el aseguramiento de los espacios educativos y la certeza de cursar un nivel superior; en el recuerdo se dejó la ilusión de prepararse para el retiro tranquilamente, en la espera de una pensión y jubilación digna, luego de años de trabajo; en la inexistencia, la posibilidad para los jóvenes de emplearse a la cúspide de una formación profesional académica; en el quebranto, el sueño de hacer antigüedad en los centros de trabajo y asegurar a la familia un mejor porvenir.

Lejano es el tiempo en que las instituciones otorgaban asignaturas de civildad en la educación básica y el Estado aseguraba los espacios educativos, contando con el margen para impulsar políticas que resolviesen las necesidades de la sociedad que confiaba en la protección y la capacidad de respuesta y resolución del Estado, el que paulatinamente se

fue quebrantando, cediendo el mayor espacio de las decisiones político-administrativas a un colosal y hambriento Mercado, que a pasos agigantados fue devorando el control de la toma de decisiones no solo de los gobiernos, sino de las sociedades en todo el mundo.

Hoy por hoy, hablar del Estado es departir sobre un ente despreocupado por las problemáticas y necesidades de los seres humanos, conformado y representado por hombres y mujeres que amplían cada día su discurso, pero acortan sus acciones, que incrementan los impuestos a la ciudadanía, pero reducen la construcción de obras como los hospitales y las escuelas; referenciar al Estado es traer al contexto la incapacidad de atender necesidades, de un ente sin autoridad ante la adopción de identidades mercantilistas que le reducen a un mero espectador del desarrollo de la vida en consumismo.

Señalar la existencia de un ente estatal, es referenciar a un Estado que se guía en el vaivén de las posturas de mercado, que se olvida de la igualdad social y la defensa de los intereses populares¹²², evidenciando así la caída de las instituciones gubernamentales, dejando un amplio margen de facultades y “responsabilidades” al Mercado regulador de la vida contemporánea, dictador de las modas y los nuevos hábitos, actuante “bondadoso” con aquellos de escasa capacidad adquisitiva, “motivador” de sueños y metas comprables; un Mercado como seguro y “confiable” nutriólogo, médico, modisto, experto en imagen y educador; pues es claro que a través de las transnacionales nos prescribe los alimentos y bebidas a consumir, los medicamentos inmediatos que habrán de “curarnos” y favorecernos, nos dice cómo vestir, cómo armar nuestra imagen (Covarrubias, 2013b)¹²³, y más aún, nos entretiene y “educa” a través de los consorcios

¹²² Covarrubias, L. (2008,2009). P. 49.

¹²³ En Ocampo y Alves (Coords.), 2013. P. 104.

televisivos¹²⁴, y todo ello ante la certeza de que como sociedad líquida y consumidora, atenderemos su “recomendación”.

Es así como se observa a un Estado mediador de la vida, de las costumbres, los hábitos, las tradiciones, la economía y hasta los esquemas mentales individualizados hoy en día entre la ciudadanía; un Mercado que se desliza y se apropia de las formas de vida de toda una sociedad, ante la mirada inerte de un Estado que de manera coautora abre las compuertas legales para que los consorcios mercantilistas dispongan de la “seguridad” laboral, de las condiciones de trabajo, de los ajustes en las nuevas formas de contratación; de las políticas bursátiles y las líneas del capitalismo, que puntualiza y enfatiza la distinción de clases y su vulnerabilidad.

Desidentidad Nacional: Una mirada desde las Redes Sociales

Señala Márquez (2008)¹²⁵ que “la estructura de mercado del capitalismo neoliberal se presenta amplia, articulada y funcional, a las demandas y ofertas de un mercado de necesidades e intereses”, que regula y controla la capacidad adquisitiva, el ideario de consumo bajo la premisa del placer inmediato, las orientaciones bursátiles extendidas bajo el sentido hedonista, que crea y establece nuevas relaciones sociales de intercambio, compra y venta; un Mercado que amplía las tecnologías y da cabida a nuevas culturas en un intercambio de costumbres que reconfiguran las formas de comunicación oral y escrita, creando simbolismos, iconografía y liquidez en el entramado social que involucra cada vez más a las nuevas generaciones.

¹²⁴ Idem. P. 111.

¹²⁵ En Salazar y Chávez (Coords.), 2008. P. 61.

Individuos que a la par de la instauración de las crecientes tecnologías y globalizadas formas de comunicación, crean nuevas redes y nuevos vínculos que le facilitan la convivencia, accediendo a diferentes culturas y pautas de comportamiento, “viajando” a través de la virtualidad que le acerca el conocimiento de nuevos lugares, nuevas personas y distintas nacionalidades; en consecuencia, consolidando a una sociedad multicultural, que adopta conductas cambiantes de acuerdo al “traslado” de fronteras, quedando de tal forma sin pleno sentido nacionalista.

Así, se hace evidente cada vez más, una creciente individualización que cada día se expande en todo el mundo ante la nula concientización de la cultura de la privacidad a la que los medios electrónicos y plataformas virtuales le remiten, de tal manera que “los niños y los adolescentes crecen de manera (tele) comunicativa y conectados a la red [...] y [...] postergan el aprendizaje de otras competencias”¹²⁶, encaminando así la informalización de las relaciones sociales, bajo las cuales la pertenencia social disminuye, por lo que los individuos no logran encontrar ya, su propia identidad en determinaciones colectivas¹²⁷.

Por tanto, el problema mayor no radica en la existencia de una Sociedad de Consumo, sino en los estragos que la globalización le orilla a ésta a padecer al remitir la vida a las redes sociales¹²⁸, mismas que le obligan de manera inconsciente a modificar su *modus vivendi*: transformando las relaciones sociales, incluyendo la que se da al interior de los núcleos familiares, modificando la relación de los hijos con los padres, innovando las formas de enseñanza- aprendizaje en las aulas, perturbando el desarrollo intelectual y emocional de niños y adolescentes; reconstruyendo las formas de “integración” social en las nuevas

¹²⁶ Claus, 2007.

¹²⁷ Ibidem.

¹²⁸ Tales como las de origen estadounidense: *My Space, Hi5, Second Life, Facebook, Orkut, Flickr, You Tube, LinkedIn, Ning* y *Twitter*; o las españolas: *eConozco* y *Tuenti*.

generaciones, y en consecuencia, las nuevas relaciones al interior de los hogares, donde la autoridad de los padres empieza a transmutar.

Así, a partir de la llegada de internet, las redes sociales del mundo virtual se convirtieron en todo un fenómeno de masas, puntos de encuentro entre individuos conformando una colectividad con intereses comunes; redes sociales que no solo contribuyen a los nuevos aprendizajes de las nuevas generaciones, ayudándoles a dominar las tecnologías habidas y por haber, sino que además evita que éstas puedan aprender por su cuenta, evitándoles pensar, analizar, crear, leer e investigar, pues el número creciente de programas virtuales e informáticos fomentan la pasividad e inercia en los individuos cooptados por la virtualidad de los tiempos modernos, en los que las nuevas herramientas de comunicación se vuelven a la vez, objetos que brindan esteticidad a quienes los adquieren y utilizan; por tanto, se hace cotidiana la práctica de comprar aparatos como celulares, *tablets*, reproductores mp3 y todo tipo de dispositivo que pueda portar consigo el individuo; unidades tecnológicas que dan status y “poder” a quienes los adquieran, y entre más pequeños, mejor.

Redes en las que los usuarios pueden comprar y vender, intercambiar ideas y objetos, conocer personas, hacer negocios, incluso encontrar parejas sentimentales, obtener sexo y vivir romances a través de las pantallas de la virtualidad; redes en las que también se comenten crímenes, extorsiones, robos, prostitución, pornografía, pederastia y venta de órganos; tejidos virtuales en los que se socializa al grado de manifestarse en contra de políticas públicas instauradas, conformando movimientos sociales, convocando a la ciudadanía, resistiendo a las medidas gubernamentales, y solidarizándose con otros pueblos.

Puntos de encuentro en los que los individuos pierden todo pudor y privacidad, convirtiendo el espacio virtual en un anaquel de su intimidad, donde lo privado se hace público sin medir los alcances de tal exhibición, en la que no solo queda al descubierto la

integridad de quien lo usa, sino también la de aquellos que le conforman como familia; publicidad que permite conocer las debilidades de quien las publica, da a conocer y expone, dando cabida a las nuevas formas de criminalidad virtual: secuestros *express*, extorsiones, amenazas, burlas y escarnio, difamación, producción de pornografía en todos sus niveles, prostitución, asesinatos, fraudes, robo de identidad, entre otros.

Cabe mencionar que dichos crímenes, se vuelven más lamentables, cuando el blanco creciente de los delincuentes cibernéticos son los menores de edad, pues ante el manejo, uso y abuso de las redes sociales, son éstos los que más facilidad tienen para acceder, pues como parte de la formación de las nuevas generaciones, son ellos quienes dominan el manejo de éstos, mejor que su padres, los que al enfrentarse a los estragos de la globalización, poco o nada suelen conocer de las tecnologías, dado que su mayor tiempo se sume en los espacios y responsabilidades laborales, dejando en manos de los equipos de cómputo, celulares y demás dispositivos, la educación y formación de los hijos.

Lo anterior, sin mencionar el grave problema de la adicción al internet que con frecuencia se presenta, no solo en los niños y adolescentes, sino en los adultos también, pues las redes sociales al volverse adictivas para los usuarios, termina por sumirlos en un sedentarismo que le impide vivir y relacionarse con los demás, a menos que sea a través de una pantalla, en la que “concibe” familia y amigos, al grado de “abandonar” el hogar, pareja e hijos. Señala José Antonio Del Moral (2007)¹²⁹, que las redes sociales en internet, son “sistemas que permiten establecer relaciones con otros usuarios, a los que se puede conocer o no en la realidad”¹³⁰.

Se sabe que toda inclinación en exceso hacia alguna actividad, termina convirtiéndose en adicción, esto es, una afición patológica que genera dependencia y en el caso de la

¹²⁹ Del Moral, J. (2007). Redes sociales y wikis. En varios (Eds.). Web 2.0. Madrid:ESIC.

¹³⁰ Citado en Flores, V. J.M. (2009). P. 75.

adicción a las redes sociales es cada vez más frecuente, dado que las nuevas tecnologías dejan de usarse con fines de utilidad, pues la adicción es detectable cuando los niños, jóvenes y adultos se refugian en las tecnologías para remediar un mal emocional: por soledad, nerviosismo, desesperación, tristeza, entre otras (Echeburúa, E, 2010).

Así, ante una sociedad hundida en la virtualidad, donde todo es y no es, donde todo se vive y no se vive, se recrudece un Estado indolente de los problemas reales del acontecer diario; una institución invisible ante los demás, al que no se le exige el cumplimiento de sus responsabilidades, mientras la virtualidad siga minando las mentes; una estatalidad ausente que forma y fomenta, crea y recrea héroes y heroínas desechables, dotados de la publicidad e imagen que los individuos quieren ver y escuchar, que les significa e identifica, moldeables ante los escenarios cambiantes, dúctiles ante quien mueve y porta los hilos conductores de la vida, la política, la economía y el pensamiento de la colectividad.

Nuevas Culturas y Conductas

Como bien se analizó ya, las redes sociales transforman las nuevas maneras de relacionarse, configura nuevas culturas y hábitos entre los individuos, los que se convocan virtualmente para armar resistencia, oponerse a los gobiernos, conformar asociaciones civiles y organizar movimientos sociales, dentro de un nuevo escenario mundial, donde el objetivo del Estado de Derecho, como lo es la justicia, parece ser originado y motivado hoy en día por las colectividades que conforman los nuevos movimientos en resistencia y no por el Estado mismo. Así, se observa “una crisis de modernidad que se expresa como [...] actores sociales colectivos que pueden imponer frente al Estado, sus propios ritmos de desarrollo social”¹³¹.

¹³¹ López, 1999. P. 328

Aunado a esas debilidades estatales y fortalecimientos ciudadanos, se observa un elemento fundamental como responsabilidad olvidada del Estado: la seguridad. Así y ante la indiferencia e incapacidad de los gobiernos por brindar protección a la sociedad, se crea ante la necesidad relegada del ente estatal, los grupos ciudadanos ocupados en asuntos propios de los Estados: la Policía Civil; conformada por hombres y mujeres que habitando los lugares alejados de la urbanidad, sufren los embates del crimen organizado, mismo que ha rebasado ya el poder de los gobiernos; ciudadanías armadas que luchan para proteger sus tierras, viviendas, recursos, sus familias y hasta la vida propia.

Ciudadanos sin interés por la vida política y económica, sin ningún interés de poder, sin ninguna intención de asumir mando en sus pueblos, más con la única esperanza de resguardarse de los efectos de la criminalidad: el narcotráfico, los paramilitares, la utilización de jóvenes y niños como sicarios, el robo de menores, el tráfico de órganos, la pornografía infantil, la trata de blancas y muchas veces, hasta de las embestidas de los mismos cuerpos policiales y del ejército, que en su afán de hacerse notar como elementos de poder, utilizan la brutalidad y la fuerza física, implantando aún más la reconocida y aceptada corrupción del Estado como parte de los excesos de sus representantes, quienes al igual que los grupos criminales, cometen robos, asaltos, ultrajes, violación, golpes, extorsión, sin que sus iguales les puedan poner freno, razón por la que surgen los policías civiles.

Sin duda, la utilización de los menores para actuar dentro de la delincuencia organizada, por parte de las células criminales, es una práctica creciente que empezó a darse en los años 90's en Colombia, en donde se observan varios casos e historias de niños y niñas dedicados a asesinar y torturar a rivales de grupos criminales¹³², a los que se les dio el

¹³² En el Estado mexicano es reconocido el caso de *El Ponchis*, un menor de edad que a los once años inicia su carrera delincencial asaltando un negocio, para ser cooptado después por una banda criminal, que lo adiestró para asesinar y torturar; siendo detenido a la edad de catorce años por las autoridades en diciembre de 2010, para cumplir un castigo de tan solo tres años, y ser liberado en diciembre de 2013, con el diagnóstico de padecer trastorno disocial de personalidad y de conducta.

nombre de “niños sicarios”; menores que con tan solo diez años de edad, apenas si saben leer y medio escribir, pero asesinan con la misma frialdad con que lo hacen en los videojuegos; menores que sufren el abandono físico y/o emocional de los padres de familias y/o tutores, otros que viven encapsulados frente a las pantallas de las computadoras, y aquellos que padecen hambre y adolecen de educación, sin que nada tenga que ver la clase social de la que provienen; los que con ansias de poder y el recurso para resolver necesidades, y ante el desamparo emocional, se vuelven blanco de los grupos criminales, precisamente por esa volubilidad de su condición de abandono y la excesiva manejabilidad con la pre disposición de actuar violentamente, sin mencionar que jurídicamente la inimputabilidad es un factor determinante para las bandas delincuenciales que los preparan.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia, en el Informe Alternativo sobre el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño¹³³, dio a conocer que cerca de 30 mil menores de edad participan en grupos de la delincuencia organizada, cometiendo secuestros, asesinatos, tráfico y trata de personas, tortura a los delincuentes rivales, extorsiones, entre otros, luego de ser reclutados por el narco, lo que evidentemente muestra que estamos frente a una nueva generación plagada de narcotráfico, que se conducen con mayor violencia ante la creciente desintegración social y familiar en todo el mundo.

Crisis Institucional y una Nueva Sociedad

Sin duda alguna, la utilización de nuevas tecnologías y aparatos han motivado una mutación en las formas conductuales de las nuevas generaciones y sus padres; la utilización de aparatos modernos y sofisticados, no solo han generado la comodidad de acortar la comunicación entre los individuos de la sociedad, pues uno de los problemas

¹³³ <http://www.nuestraaparenterendicion.com/index.php./biblioteca/ensayos-y-articulos/item/1982-niños-del-crimen>

crecientes que el excesivo uso y abuso de las mismas ha dejado, se refleja en el ámbito educativo, donde los niños, adolescentes y jóvenes, incluso los adultos, han lesionado la escritura, prologando así las etapas educativas de aquellos que son estudiantes y más, de los que ni siquiera cuentan con la oportunidad de recibir educación básica.

¿Existe crisis institucional, que denote la caída de los sindicatos, de los partidos políticos, de la sociedad misma y de aquello que le significaba protección? Sin duda alguna, la existencia de un Estado que flexibiliza las leyes para que el Mercado pueda desplazarse, evidencia crisis; que comparte la portación de armas con empresas y particulares, asoma sin duda una crisis; que justifica las policías empresariales y el monopolio de los bancos y recursos financieros: deja ver crisis¹³⁴. ¿Cómo ocultar ese declive, ante Estados sin capacidad para enfrentar al crimen organizado, para reducir los índices de pobreza, para mejorar las condiciones laborales, para dignificar los salarios, para reducir los presupuestos de los partidos políticos y las dietas económicas de quienes mueven los congresos legislativos? ¿Cómo esconder la crisis de un Estado, que no es capaz de dar cobertura educativa, servicios de salud, implementar políticas deportivas, mejorar los sistemas penitenciarios y erradicar las bandas criminales?

Junto a esta nulidad, se observan además instituciones que nacen con el interés legítimo de representar interés ciudadano, de ser la voz del pueblo, de asumir responsabilidades cívicas en pro del crecimiento del sentido nacionalista de los Estados y sus habitantes; que en sus inicios resguardaban celosamente la ideología asumida como institución, en un ideario patriótico que se alineaba armoniosamente con sus estatutos y principios, hoy día dejan de ser representativos, pierden la nitidez con que se erigieron, modifican y mutilan, transfieren y eliminan, generando así una ideología tambaleante, que se mueve al vaivén de los intereses particulares, generando entonces el desinterés de los pueblos por formar parte de los mismos, dado que en nada le resuelven ni le representan, así se visualiza

¹³⁴ Salazar, 2008. P. 134

actualmente la crisis de los partidos políticos. Instituciones partidistas que a la par del individualismo fueron consumidas también por intereses de mercado, pues la confianza queda depositada en el dinero y la sociedad es mediada por el interés económico¹³⁵, por lo que pareciera que hasta los partidos políticos han entrado a ese juego mercantilistas de libre empresa, cuyo único fin es obtener ganancias monetarias, vender los intereses ciudadanos a una mayoría poderosa, al beneficio de las transnacionales e insertarlas en un marco de publicidad donde toda decisión político-partidista es intangible.

Por otra parte, la modernidad de los tiempos globales también ha trastocado una institución histórica, misma que durante largos periodos fue formadora no solo del acervo cultural y educativo, sino creadora de conciencias, de ciudadanía, de ideales y valores cívicos, y que a la llegada de los procesos globalizadores, que trajo consigo la multiplicidad de tecnologías, las ideas liberales de los niños y jóvenes y las nuevas modalidades de desarrollar lo educativo, originó la resistencia de las recientes generaciones para aceptar autoridad: las escuelas, donde “la relación docente se ve socavada por la pérdida de autoridad (en todos los sentidos) y aun de poder del profesor en el aula”¹³⁶.

Las constantes prácticas de violencia entre los estudiantes, son parte también de la crisis de autoridad que se presenta en los centros educativos, cuyo terrorismo padecido al interior y en las periferias de los mismos, se recrudece cada vez más, como un reflejo de la situación global, dado que el reconocimiento de autoridad en los niños y jóvenes, es parte del bagaje de valores que los padres de familia inculcan a los hijos como un criterio fundamental de las conductas¹³⁷, y en consecuencia, elementos fundamentales también en el desarrollo de la sociedad que ante la liquidez y modernidad, se vacían de contenido en el actuar de sin regla alguna; así la autoridad docente pierde legitimidad, pues “la crisis

¹³⁵ Ibidem.

¹³⁶ Vinuesa, s.a. La crisis de autoridad en la educación. www.mounier.es/revista/pdfs/058047051.pdf

¹³⁷ Idem. P. 48

de autoridad es también crisis de poder [...] lo que se traduce en anarquía en las aulas, anomia en los alumnos, sentimiento de impotencia y desmotivación en los profesores”¹³⁸. Evidentemente, en el desarrollo emocional como en la prevención de la criminalidad de las nuevas generaciones, es indispensable el rol de la familia, así como lo es en el rendimiento escolar, pues si bien es cierto que es importante contar con docentes calificados, con infraestructura escolar y procesos de aprendizaje de calidad, también es verdad que el clima educacional de hogar es fundamental, como además lo es el nivel socioeconómico de las familias, la atención de sus necesidades y la consolidación de los valores familiares.

Desarticulación de Núcleos Familiares: Crisis Familiar y Social

Como toda liquidez, que se vacía y desfigura, la formación de las nuevas familias y hogares no son la excepción. De esta forma y ante la influencia de la inmediatez, los modelos alternativos de las familias en la globalización se hacen presente cada vez más a lo largo y extenso de la urbanidad, dado que hoy destacan nuevas formas de relaciones afectivas, ante la crisis afable que el sentido mercantilista insertó en la sociedad, pues “el matrimonio deja de ser un compromiso permanente y se convierte [...] en unión esencialmente rescindible a voluntad de los miembros de la pareja”¹³⁹, proliferando así las familias de hecho, mas no de derecho; evidentemente con los mismos derechos jurídicos ajustados ante las legislaciones, más no con las mismas obligaciones morales. Por tanto, si la familia se concibe como una unión esporádica para fines individuales y con términos funcionales, entonces no se puede hablar de la familia como institución¹⁴⁰, dado que se siguen incrementando los casos de divorcio como reflejo del debilitamiento de la autoridad familiar. Por lo anterior, el asunto que nos atañe no es jurídico, sino que se trata

¹³⁸ Idem. P. 49

¹³⁹ Corral, 1994. P. 260

¹⁴⁰ Idem. P. 267

de la liquidez del “compromiso” contraído en su momento de decisión de conformar “familia”.

Mujeres madres de familia, que “abandonan” el hogar para salir a buscar el sustento de la casa, que padecen la escases financiera en los gastos diarios y se ven en la necesidad de omitir el cuidado y la atención de sus hijos a cambio de traerles qué comer; que unen sus esfuerzos a los del padre de familia, cuyo salario resulta insuficiente para atender las mínimas inversiones familiares, pues como lo señalan Oliveira y Ariza (2001), “el deterioro de las condiciones de vida y la caída ininterrumpida del salario real, han obligado a los hogares [...] a hacer un uso más intensivo y racional de la fuerza de trabajo disponible, incluyendo a las mujeres”¹⁴¹, lo que ha originado la modificación de la duración de los roles tradicionales de la madre, pues ante las responsabilidades laborales se ve obligada a acortar el tiempo dedicado a la crianza de los hijos. Lo anterior, sin mencionar los aspectos contradictorios de esta reestructuración de roles, donde la inequidad segrega y limita a las mujeres trabajadoras.

Estos casos proliferantes en muchas naciones son sin duda alguna, ejemplos de los roles de los padres en esta época de modernidad en que su ausencia en casa, detona en problemas mayores, además de la falta de una figura de autoridad: Niños que consumen pornografía y videojuegos violentos frente al televisor y/o la pantalla de la computadora, jóvenes consumiendo drogas y alcohol, cometiendo delitos leves y graves bajo los influjos de sustancias tóxicas: conduciendo sin licencia, perpetrando robos por diversión; incurriendo en violaciones, corruptela de menores y exhibiendo su integridad en las redes sociales, ante la necesidad de ser observados y “escuchados” por alguien, a cambio de los padres “ausentes”.

¹⁴¹ P. 384

Así, la crisis de autoridad en los hogares no es una situación privativa solo de los espacios urbanizados, pues la reducción de la economía ha llegado a todos los rincones del Estado, así como en las áreas rurales, donde la migración se presenta todos los días ante la ausencia de logro de expectativas en el ámbito laboral, realidad que les obliga a los padres a abandonar sus lugares de origen y en consecuencia su entorno familiar, pues si bien la migración nace como una decisión individual, es cada vez más frecuente ver a ambos padres, partiendo de sus hogares en busca de una situación económica mejor, dejando a los hijos al cuidado de los abuelos y parientes, quebrantando de alguna forma el sentido de autoridad familiar. Por lo que como bien indican López y Loaiza (2009), el modelo estable de familia que se observaba en gran parte del siglo XX, conformado por padre, madre e hijos, residiendo en un mismo lugar, ha quedado olvidado ante “los nuevos y diversos ámbitos de residencia y de relaciones”¹⁴². Si bien, en estos tiempos globalizados, una preocupación central es el aumento de la criminalidad que envuelve cada día a los hijos menores de edad, los padres solo cuentan con una herramienta indispensable para prevenirla, y es la de inculcar valores a los niños en la familia, mismos que incidan en sus decisiones y conductas futuras.

En el caso latinoamericano, de acuerdo con Kliksberg (1999)¹⁴³, los factores incidentes en Latinoamérica, que detonan significativamente en el debilitamiento de los núcleos familiares, generando la desarticulación de las familias y en consecuencia en la crisis de la misma, como primera célula de la sociedad, es el creciente número de hogares donde las mujeres solas sostienen la casa y a sus integrantes, pues el antecedente de las mujeres jefas de hogar, remite a la pertenencia de un estrato humilde en la sociedad¹⁴⁴; así también la inexistencia de uno de los padres, dado que ello incide en “un

¹⁴² López, M. y Loaiza, M., 2009. P. 843

¹⁴³ Kliksberg, Bernardo (1999) La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Segunda Época. Año IV. No. 14. Pp. 175-216. Lima, Perú.

¹⁴⁴ Idem. Pp.188

empobrecimiento del clima socioeducativo del hogar”, creando condiciones propias para el aislamiento, el resentimiento y la agresividad en los hijos.

Asimismo, otro factor determinante es la renuencia a formar y sostener familias¹⁴⁵, de ahí la existencia de los concubinatos, tendencia influida por la creciente tasa de pobreza y la informalidad laboral en todos los Estados, con las dificultades que este escenario acarrea: falta de vivienda, de salud, de educación, oportunidades de crecimiento personal y profesional, entre otras. Al respecto, señala Katzman (1992)¹⁴⁶ que es dicha incapacidad de respuesta en el seno familiar, lo que le genera a uno de los padres, la sensación de ilegitimidad para lograr cumplir con sus responsabilidades como sostén del hogar, forjando inseguridad para responder a las necesidades de los hijos que aunque humildes, son presa también de los fomentadores de consumo irracional mercantilista, por lo que señala el autor “el joven cónyuge se siente así muy exigido, impotente para poder enfrentar las demandas y desacreditado”¹⁴⁷.

Por otra parte, hace alusión a la existencia de un problema creciente, originado por todos los aspectos ya mencionados que repercute en los menores: la maternidad precoz, dado que es imposible formar familias en la adolescencia, donde el desarrollo físico, intelectual y emocional, aún no termina de madurarse, pues una niña sola, no podría jamás educar a un infante ni fortalecer un núcleo familiar, en las condiciones propias de su edad, antes fomentará debilidad y en consecuencia la desarticulación de una institución que ni siquiera llega a darse.

Otro elemento clave que interviene en este debilitamiento institucional es una situación histórica, que erosiona desde tiempos remotos la estructura familiar, las deficiencias de

¹⁴⁵ Idem. Pp. 189

¹⁴⁶ Citado en Kliksberg, Bernardo (1999). Pp. 190

¹⁴⁷ Ibidem.

las nuevas generaciones, repetidoras de las pautas de conducta de sus padres: la violencia doméstica¹⁴⁸; una práctica lesionadora que ni siquiera el Estado mismo ha logrado resarcir¹⁴⁹, pues además los entes gubernamentales y representativos, basados en la supremacía masculina, legitima dichas acciones, dado que ha demostrado que legal y jurídicamente poco o nada puede y está dispuesto a hacer para frenarlas, ante el socavo de cada nueva familia que se forma¹⁵⁰.

De igual forma, otro factor de crisis en los núcleos familiares es sin duda la multiplicidad de casos de menores trabajando y exponiéndose en las calles, como una medida por resarcir la precariedad y escases en los hogares, aun cuando ello contravenga los convenios internacionales que le protegen en sus derechos. Niños y niñas en situación de calle, que les expone a graves riesgos, sin protección social, expuestos a los accidentes, al crimen organizado, a vejaciones y humillaciones, privados de acudir a las escuelas en una creciente deserción educacional; y en el pleno daño de su integridad, y claro está, formándose ya, para ser colocados en estratos inferiores en el mercado del trabajo, en su futuro inmediato.

Todavía más lamentable, la situación de los menores de edad que al ser presa fácil de la violencia en sus hogares, huyen de los golpes, de la agresión física y emocional, originada por sus padrastros o progenitores; que escapan ante la ausencia de afecto, pues la desintegración y disfuncionalidad familiar se destaca como un factor esencial en la desarticulación de estas “familias”, donde es fácil de encontrar nula educación, maltrato y pobreza. Niños que salen a las calles en busca de nuevas “alternativas” de vida, que se convierten en parte de los paisajes urbanos en toda América Latina; que mendigan, se drogan, se prostituyen, venden chicles, limpian parabrisas en las avenidas, y si la ocasión

¹⁴⁸ Idem. Pp. 194

¹⁴⁹ Covarrubias, 2013a. Pp. 79

¹⁵⁰ Idem. Pp. 80

se presenta, cometen asaltos para poder sobrevivir. Menores en riesgo que protagonizan un nuevo fenómeno de marginalidad y crudeza: los embarazos y nacimientos de nuevos seres que son paridos en las calles, que también padecen desnutrición, son “cuidados” por otros menores como padres, y amamantados con droga.

Niños y niñas para los que la calle es una opción, una urbanidad que se nutre de miseria y marginalidad, en la que esta comunidad indefensa de la sociedad, termina refugiándose: en los mercados, bajo los puentes peatonales, en los rincones de las terminales de autobuses, sin más compañía que sus iguales y la droga que consumen para mitigar el hambre, el frío y la soledad; pues donde para ellos termina la familia, empieza la calle y sus posibilidades de sobrevivencia, ante la mirada atónita de una sociedad de consumo y un reducido Estado, que pareciera no verlos ni escucharlos. Por tanto, los niños y niñas de la calle, provenientes de una desarticulada familia, no es un fenómeno exclusivo de la carencia de valores en el núcleo familiar, sino también, producto de un sistema socio-económico que beneficia a los grandes consorcios capitalistas, pondera al Mercado y cierra los ojos ante el incremento de pobres en toda América Latina.

Conclusiones

Hablar de las conductas criminales de los jóvenes, de la violencia hacia la mujer, el machismo, la corrupción de la política, de la indiferencia del Estado, el consumo por placer y no por necesidad, ¿no es parte de la crisis institucional? Nuevas generaciones creciendo entre lazos sociales quebrantados y con ideales de la preservación de las familias fragmentados, en un individualismo creciente al igual que las acciones de lucro y deslealtad competitiva, testigos de una degradación humana cada día más palpable, y de la cual forman parte, en donde el atentado contra la vida responde no solo a la defensa, sino a las resoluciones de consumo y placer, en la que cada día es más notable la distinción de clases – aquellas que Carlos Marx, señalara por sus capacidades adquisitivas materialmente hablando- y la discriminación humana cada vez más hostil y vil.

Es innegable una crisis del Estado y sus instituciones, ante la evidencia cada vez mayor de un mercado que no solo transfiguró el ideario de la humanidad para convertirla en compradora compulsiva, sino que además abrió las compuertas para el disfraz de la criminalidad, generando nuevas modalidades del mismo, como el lavado de dinero, los fraudes financieros y bancarios, sin que el Estado pueda resolver ante las manos atadas a la que se dispuso, a cambio de intereses económicos y financiamientos partidistas. Ideales mercantilistas que cambiaron la mentalidad de las nuevas generaciones, haciéndoles creer que la capacidad de compra era lo de hoy, que el portar dispositivos y distintivos de marcas, les daría más poder ante los demás, que les cerró las puertas del empleo, pero le abrió la posibilidad de insertarse en la criminalidad que priva en todos los Estados, para hacerse del recurso monetario que el mismo Mercado le exige, y les ubica por encima de sus iguales.

Políticas capitalistas que con la venia de los Estados, separaron a las familias de sus hogares, cerrando posibilidades de crecimiento laboral, al configurar junto con las instituciones gubernamentales, las leyes que protegían a los trabajadores, generando así la ausencia de autoridad en los hogares, padres de familia fuera de casa trabajando dobles jornadas, hijos educándose solos frente a un televisor o frente a una computadora, y siendo blanco fácil para ser cooptados por el mundo de las drogas o ante el sueño de sentirse poderosos entre las filas de las células criminales, destacándose como sicarios o robando automóviles, por unos cuantos pesos. ¿No se trata entonces de la crisis institucional en los Estados latinoamericanos?

Es necesario por tanto, considerar la inserción de nuevas formas de proceder, con métodos que frenen el desencanto social por todo lo que signifique institucionalidad, que le genere a la sociedad nuevamente el sentido de identidad y el respeto por las primeras figuras de autoridad; que les configure el estado de ciudadanía que vele por el crecimiento educativo de las siguientes generaciones, que plantee y exija a los gobiernos políticas de

resultados que eviten la proliferación de la pobreza, la marginalidad y el empoderamiento de los mercados.

Se requiere pues, Estados comprometidos con todos y cada uno de los segmentos de la sociedad, que frene el crecimiento de las transnacionales y retome el rumbo de las naciones, que asuma la entereza jurídica y legal en defensa de las políticas laborales y de salud; que asuma su papel de autoridad en el amparo de los desprotegidos, en la tutela de los menores que “habitan” en las calles, en la conservación de las políticas de retiro laboral en reconocimiento a los hombres y mujeres que dedicaron su vida a aportar en el desarrollo de las naciones; Estados que utilicen su brazo de poder para custodiar a las naciones de los embates consumistas del mercado, pero no como opresor de los pueblos.

Es preciso además, retomar desde las células primarias de toda sociedad, los roles de autoridad que enderecen y fortalezcan las pautas de conducta e identidad de las nuevas generaciones, dotarlas de sentido y educarlas en vertientes fortalecidas, que motiven la reducción del uso tecnológico a una mera cuestión educativa, más no como forma de vida en socialización; reducir los espacios de virtualidad que llenan de vacío las relaciones sociales, y que a la par de las transnacionales, dictan la conciencia y la forma de vida de la humanidad. Precisamos pues, de fortalecer las instituciones; de educar en valores para frenar la delincuencia y la criminalidad en nuestros niños y jóvenes, de reconocer y enmendar los yerros; de articular y cohesionar los núcleos familiares que solidifiquen la figura social con relaciones afectivas formadoras de hijos y ciudadanos comprometidos con su nación; asumir las responsabilidades en cada estrato social y erradicar el individualismo.

Bibliografía

Claus, J. Tully (2007) La socialización en el presente digital: Informalización y contextualización. *Revista de Ciencia, tecnología y sociedad*. Vol. 3. No. 8. Cd. Autónoma de Bs. As. Versión On-Line ISSN 1850-0013.

Corral, T. H. (1994) Familia sin matrimonio. ¿Modelo alternativo o contradicción excluyente? *Revista Chilena de Derecho*. Vol. 21 No. 2 Pp. 259-272.

Covarrubias, H. L. Y. (2008-2009) Dilemas de la democracia en la sociedad contemporánea: una mirada desde América Latina. *Cátedra*. Núm. 8 y 9. Año 5. *Revista de Investigación y Análisis sobre ciencia política, administración pública y sociedad*. México.

Covarrubias, H. L. Y. (2013a) Ciudadanía femenina en América Latina, un pendiente de la agenda democrática. En: *Ventanas Rotas por la Violencia y la Exclusión*. Vargas, G. y Lizárraga, A. (Comps). Primera Edición. Colección Temas Estratégicos. Universidad de Occidente y Universidad de Guanajuato. Elaleph.com. Argentina. Pp. 73-87.

Covarrubias, H. L. Y. (2013b) Lenguaje televisivo: “educador” de la sociedad. En *Fronteras Porosas por el Miedo*. Ocampo, E. y Alves, Y. (Comps.) Primera Edición. Colección Elaleph. Argentina. Páginas 101-115.

Echeburúa, E. (2010) Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*. Vol. 22. Núm.2. Pp. 91-96.

Flores, V.J.M. (2009) Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar*, núm. 33, v. XVII. *Revista Científica de Educomunicación*; ISSN: 1134-3478; Pp. 73-81. España.

Kliksberg, B. (1999) La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Segunda Época. Año IV. No. 14. Pp. 175-216. Lima, Perú.

López, M. L, y Loaiza, O.M. (2009) Padres o madres migrantes internacionales y su familia: Oportunidades y nuevos desafíos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 7, núm. 2. Pp. 837-860. Colombia.

Márquez, F. A. (2008) Globalización Neoliberal y Crítica de la Filosofía Intercultural. En: La Globalización Indolente en América Latina. Salazar, R. y Chávez, A. (Coords). Primera Edición. Ediciones Insumisos Latinoamericanos. Elaleph. Argentina. Pp. 155-190.

Oliveira, O. De y Ariza, M. (2001) Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México Urbano. En Gomes, Cristina. (comp.) Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. México: Flacso y Editorial Porrúa.

Salazar, R. (2008) Estado, Mercado y Criminalidad. En Sentido y contrasentido en América Latina. Salazar, R. y Chávez, A. (Coords). Primera Edición. Ediciones Insumisos Latinoamericanos. Elaleph. Argentina. Pp. 119-144.

Vinuesa, s.a. La crisis de autoridad en la educación. Disponible en:

www.mounier.es/revista/pdfs/058047051.pdf

APUNTES SOBRE LA COLONIALIDAD Y EL SENTIDO DE LA HISTORIA. REFLEXIONES ACERCA DEL DEVENIR Y EL “ETERNO RETORNO” DE LA DIALÉCTICA



Por Maximiliano Pedranzini*

Este ensayo se propone poner en una perspectiva crítica la idea de colonialidad esbozada por la teoría decolonial difundida en los últimos años, tomando al marxismo como paradigma capaz de brindar elementos teóricos y filosóficos que discuta este concepto y su rol en la subjetividad latinoamericana, como así también los planteos del pensamiento decolonial como alternativa epistemológica en la región. Para esto nos planteamos

* Ensayista y escritor. Bachiller con mención en Economía. Realizó estudios de Historia y Antropología Social en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Miembro del Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales “Felipe Varela”, de Argentina. Columnista de los diarios El Telégrafo y Crónica de Ecuador y el Correo del Orinoco de Venezuela. Co-autor de los libros *Bicentenario de la Revolución de Mayo y la Emancipación Americana*, publicado por el Instituto Superior Arturo Jauretche (2010) y *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*, publicado por la Editorial Prometeo (2012). mjp1987@gmail.com

realizar un recorrido que tiene como escalas distintas vertientes filosóficas -no exclusivamente marxistas- que irán nutriendo a lo largo de este viaje nuestra opinión, ya que consideramos que cuando el conocimiento científico se encuentra en los desiertos de las crisis o es incapaz de responder a problemáticas que se le presentan, la filosofía aparece como aljibe donde éste abreva y recobra el sentido. Dentro de esta perspectiva de análisis además de abocarnos al concepto de colonialidad, surge como una preocupación necesaria e indispensable pensar el sentido de la Historia, recuperar su dimensión hermenéutica, cuya naturaleza nos vale para comprender el pasado y orientarnos desde esa comprensión en el presente como ese tiempo estratégico en el que actuamos, tanto como individuos como colectivo en la sociedad, y nos sirve de hecho para indagar el primer tema en cuestión como cuenta pendiente de nuestro pasado latinoamericano. Ahora bien, discernir este primer momento de nuestra perspectiva esgrime otro de los planteos de este trabajo que es recuperar al marxismo y a la dialéctica como partes esenciales de una corriente de pensamiento crítico para comprender y enriquecer fenómenos de la actividad humana que otros paradigmas no alcanzan profundizar. Un ensayo que deja la ventana abierta para el debate y el intercambio de ideas colocando sobre la mesa intelectual cuestiones que merecen ser discutidas una y otra vez en un contexto donde la Historia sigue estando bajo el control del capitalismo como un modo de producción intelectual y simbólico -como expresión material y económica- que indefectiblemente atraviesa a toda la sociedad global.

Palabras Claves

Colonialidad, Teoría decolonial, Sentido de la Historia, Devenir, Dialéctica, Capitalismo, Emancipación.

Breve Genealogía de la Teoría Decolonial

“La crítica tiene que limitarse a comparar y contrastar un hecho no con la idea, sino con otro hecho”. V. I. Lenin, *Materialismo y empiriocriticismo*¹⁵¹.

En *El lugar de la cultura* Homi K. Bhabha sostiene que el discurso colonial es ambivalente, porque -como había sugerido Fanon- el *otro*, el *nativo*, es a la vez objeto de desprecio y deseo. Bhabha utiliza el concepto de ambivalencia, que en principio tiene su origen en la teoría psicoanalítica de Freud, en el cual Freud describía aquellas situaciones en las que conviven, de manera conflictiva, dos instintos opuestos con un grado semejante de desarrollo. En este caso la ambivalencia describiría un proceso simultáneo de negación y de identificación con el *otro*. Bhabha le dedicó un exhaustivo análisis a la categoría de ambivalencia concibiéndola con la formación de la identidad individual, ya que en ésta se fundamenta no tanto en la percepción del lugar propio, sino en la percepción del sujeto en relación con el *otro*. Sobre esto escribe: “La cuestión de la identificación no es nunca la afirmación de una identidad preestablecida”, sino más bien “la producción de una imagen de identidad y la transformación del sujeto al asumir esa imagen”. Y continúa: “La demanda de identificación es la de ser para otro, e implica que la representación del sujeto se produce siempre en el orden diferenciador de la alteridad”¹⁵². Siguiendo esta reflexión que nos propone Bhabha, el sujeto -y la misma Historia- construyen su identidad a través del *otro* y se sitúa su deseo de la diferencia.

¹⁵¹ V. I. Lenin, *Materialismo y empiriocriticismo*, Ediciones Estudio, Buenos Aires, 1973.

¹⁵² Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 2002, pp. 111-112.

Este ha sido uno de los debates planteados en torno a la idea de colonialismo y de *colonialidad* como conceptos fundamentales para poder entender el orden histórico de dominación del sistema capitalista. La colonialidad se manifiesta como un concepto mucho más amplio y complejo, que parten del cogito (pensamiento) y la conciencia. Las condiciones objetivas que produce el modo de producción capitalista genera permanentemente -en tanto transformación cultural-material- nuevas condiciones subjetivas, que traza la existencia de relaciones de poder, estructurando la reproducción de mecanismos de dominación, tanto en el plano ideológico-cultural como en la base concreto-material donde se configura la arena de dominación real, que irá perpetuando y exacerbando la explotación, que a su vez, subordina y reduce la conciencia crítica de los sujetos, los saberes, la experiencia, las formas de vida y la memoria histórica de los sujetos dominados y subsumidos en la total ignominia.

La cuestión de la *colonialidad* lleva en un primer plano una ardua tarea hermenéutica, que significa ir analizando y profundizando una serie de elementos que no alcanzaremos a observar detenidamente, pero que constituirá un esbozo que nos posibilite recrear y desarmonizar aquella concepción “ecléctica” de la Historia, de la Historia en tanto *totalidad*, y cuando hablamos de la Historia como una *totalidad* nos estamos refiriendo claro está a Hegel, quien nos ofrece una visión dialéctica¹⁵³ del desarrollo histórico, y que por supuesto Marx profundiza de una manera notable, brillante, al concebir a la Historia como materialidad en permanente cambio, en presencia

¹⁵³ Para profundizar un poco acerca de la idea de dialéctica, Lenin nos aporta una notable definición: “Karl Marx y Friedrich Engels llamaban ‘método dialéctico’ (por oposición al metafísico), sencillamente al método científico, consistente en que la sociedad es considerada un organismo vivo en constante desarrollo (y no algo mecánicamente cohesionado y que, por lo mismo, permite toda clase de combinaciones arbitrarias de elementos sociales aislados), para cuyo estudio es necesario hacer un análisis objetivo de las relaciones de producción, que constituyen una formación social determinada, e investigar las leyes de su funcionamiento y desarrollo” (V. I. Lenin, ob. cit.). Continuando con la noción de dialéctica, Politzer siguiendo a Engels escribe: “Para la dialéctica no hay nada definitivo, absoluto, sagrado; muestra la caducidad de todo y en todo y nada existe para ella más que el processus ininterrumpido del devenir y de lo transitorio” (Georges Politzer, *Principios elementales de filosofía*, Ediciones Inca, Buenos Aires, 1961, p. 94).

de los procesos de transformación que coloca en perspectiva las relaciones contradictorias que establecen un nuevo sentido de la Historia.

La *teoría decolonial* (también conocida como teoría postoccidental en contraposición a la *postcolonial* o *postoriental*) constituye una vertiente de la teoría crítica contemporánea que está estrechamente relacionada con las concepciones más tradicionales de las ciencias sociales y del pensamiento filosófico de América Latina y el Caribe, conformando así una síntesis epistémico-teórica junto con la teoría poscolonial, el estructuralismo, (y su versión edulcorada posestructuralista) y elementos del materialismo histórico, aunque manteniendo “distancia crítica” de estas corrientes, criticando fuertemente a estos paradigmas dominantes, y propone otros principios de interpretación, análisis y reflexión de la Historia, de las jerarquías naturalizadas de los conocimientos, que produce el silencio de los discursos narrativos de carácter subalterno que se constituye y legitima a partir de este saber hegemónico, al igual que la globalización colonial capitalista, la corporativización de las instituciones de producción y las políticas públicas del Estado y su rol con respecto a la distribución y recepción de los conocimientos dominantes tanto en la educación general como en la formación académico-intelectual, de la misma manera que se van articulando los imaginarios y las acciones colectivas como producto sociocultural que van a denominar *colonialidad del saber* y que trasciende las formaciones nacionales como expresión de una dominación histórica de carácter estructural.

La teoría decolonial viene a “deconstruir” de manera teórica el mundo colonial. La deconstrucción es una categoría utilizada por el filósofo francés Jacques Derrida¹⁵⁴, que propone como método analítico para explicar ciertos acontecimientos a través de la idea de una “destrucción lógica”, o “lógica paradójica” como lo define el propio Derrida, es

¹⁵⁴ Cabe aclarar que este concepto abordado por Derrida se origina fundamentalmente a partir de la idea de *destruktion* propuesta por Martín Heidegger en *Ser y tiempo*, y que será resignificada por el filósofo francés a lo largo de su obra (Véase de Jacques Derrida, *De la gramatología*, trad. de O. del Barco y C. Ceretti, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1971).

decir, desarmar el objeto para poder analizarlo y explicar sus partes desde una mejor perspectiva, introduciendo el lenguaje a partir del sistema estructuralista para interpretar el objeto determinado. Bajo esta concepción prima el objeto (el acontecimiento, la realidad histórica) antes que el sujeto, ya que la deconstrucción se ancla fundamentalmente en el paradigma posestructuralista. Edgardo Lander -uno de sus referentes más notables junto con Aníbal Quijano- plantea que “las teorías sociales que emanan del eurocentrismo, en tanto conocimiento hegemónico, tienen como premisa la prioridad de la cultura global sobre las culturas locales y el conocimiento abstracto universal sobre los conocimientos locales, contribuyendo a la naturalización de lo existente, y por esa vía, refuerzan al orden capitalista como el único posible”¹⁵⁵.

De este modo, critican fuertemente al carácter universal y hegemónico del pensamiento eurocéntrico colonial, tanto el idealista-liberal-positivista como el materialista histórico-dialéctico y se enfrentan a la concepción dialéctica de la Historia propuesta por Hegel y Marx. Su pensamiento, más allá de ser crítico con el orden colonial y la constitución de estructuras de poder que instauran un régimen de saber eurocéntrico que es más estable y duradero que el colonialismo, aniquilan de forma sutil a las totalidades que encierra la dialéctica en el proceso de autodesarrollo interno, contradictorio y continuo que construye una nueva forma histórica que se impondrá en la realidad histórico-concreta. Se apoyan en la tesis del filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel, que plantea que ya no se puede hablar más del concepto de dialéctica plateados por Hegel, Marx y los marxistas posteriores, sino que utiliza un concepto “innovador” para la teoría crítica de la Historia al que va a denominar “analéctica”¹⁵⁶. La analéctica, concepto desarrollado y difundido por Dussel, se define como “el hecho real humano por

¹⁵⁵ Edgardo Lander, “Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo”. Revista de Sociología, Santiago, 2001.

http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=38&Itemid=32

¹⁵⁶ Horacio Cerutti Guldberg, *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*, Biblioteca Virtual latinoamericana, UNAM, México, 1999.

el que todo hombre, todo grupo o pueblo se sitúa siempre más allá (*aná*) del horizonte de la totalidad". Dussel argumenta que la dialéctica ya no es suficiente para comprender los procesos históricos tan complejos en permanente cambio y escribe: "el momento analéctico nos abre así al ámbito metafísico (que no es el óntico de las ciencias fácticas ni el ontológico de la dialéctica), refiriéndose semánticamente al *otro*, en su exterioridad, esto es, en su separación y distinción"¹⁵⁷. Por esta razón, Dussel propone el enfoque analéctico como resultado de su intento por continuar y superar la crítica de Martín Heidegger y de Emmanuel Levinas a la filosofía moderna¹⁵⁸. Para Dussel, el momento analéctico es el punto de partida de la ética metafísica de la alteridad, que consiste en la aceptación del *otro* como *otro*, lo cual significa una opción, una elección y un compromiso moral, para negarse como *totalidad*, afirmarse como finito y ser ateo del fundamento como identidad. Por ello, el momento analéctico es intrínsecamente ético y la ética-metafísica de la liberación es originariamente analéctica¹⁵⁹.

A priori, esta concepción nos parece un tanto "moral" antes que filosófica. La afirmación del sujeto como finitud no le quita la posibilidad de ser totalidad, por el contrario, debe afirmar su totalidad ante el mundo, ante el otro en tanto sujeto y exclamar: "*soy una totalidad y me asumo como finita ante el mundo material*". Todo ser tiene un fundamento, un origen, no precisamente un teológico, pero uno que lo constituye como conciencia frente al mundo, como existencia concreta y material capaz de reflexionar de lo que lo rodea y de sí mismo (conciencia para-sí). Esto da inicio a su despegue dialéctico y su realización final. Para Husserl, no hay una conciencia separada

¹⁵⁷ Enrique Dussel, *Filosofía de la liberación*, Edicol, México, 1977, p. 166.

¹⁵⁸ Continuando con esta idea, escribe Dussel: "Del primero (Martín Heidegger) conserva la vía extra-científica del filosofar y del segundo (Emmanuel Levinas) su concepción de la alteridad. A Heidegger lo cuestiona desde la filosofía de la exterioridad de Levinas y a éste desde la contraposición entre centro y periferia, vista en el plano del pensamiento filosófico mundial" (E. Dussel, ob. cit., p. 166).

¹⁵⁹ Ídem, p. 166.

del mundo, hay una conciencia-mundo, una conciencia en toda su dimensión arrojada al mundo.

En cambio para Heidegger, el ser es en tanto aparecer, en tanto acontecimiento que hace su acto de aparición frente al mundo. El carácter de la dialéctica no quita la posibilidad de asumir una posición crítica frente a la exterioridad de la dominación como lo plantea la idea analéctica, sino que el materialismo dialéctico concibe a la realidad como un proceso en permanente cambio, planteando una crítica para-sí de la propia dialéctica. Su concepción teleológica afirmada por algunos filósofos es errónea si no sabemos comprender el propio desarrollo interno y evolutivo que generan las fuerzas históricas que se proyectarán en el devenir histórico, teniendo bien en claro que -como el propio Marx reconoce- todo proceso está sometido al *cambio constante*; al igual que aquellos que piensan que la dialéctica hegeliano-marxista es una “metafísica de la Historia”, por eso el primer propósito que nos hemos trazado es repensar la dimensión teórica de la dialéctica en Hegel y Marx. Sobre esto Marx escribe: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”¹⁶⁰. Para el pensamiento posmoderno y posestructuralista, el devenir histórico no tendrá existencia alguna. No va a tener ningún tipo de anclaje en la Historia.

¹⁶⁰ Karl Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Polémica, Buenos Aires, 1975, p. 15.

La Historia y el "Eterno Retorno" de la Dialéctica

“Hubo un tiempo en el que la Historia tenía un sentido. Hoy se ha desbocado no sólo desconocemos su rumbo. Le tenemos miedo”.

José Pablo Feinmann, La Historia desbocada¹⁶¹.

El planteo fundamental, sobre todo el de Michel Foucault, va a partir de que la Historia no es algo lineal, que se va a ir desarrollando de negación en negación. En efecto, en Hegel hay una concepción lineal de la Historia, pero está es una visión más bien superada de la dialéctica clásica desarrollada por Hegel, y profundiza el costado crítico que aporta el marxismo en todas sus escalas teórico-epistemológicas. O tal vez no lo quiere hacer. Eso lo dejaremos entre signos de interrogación. Lo que sí tiene claro Foucault (y en eso estoy completamente de acuerdo con él) es que existe una discontinuidad en la Historia. Para Foucault, la Historia no es un *continuum* (esto lo decía Althusser y en esto se va a basar Foucault para fundamentar su idea), sino una *discontinuidad*, un campo de batalla, una arena en permanente lucha y conflicto¹⁶². Esto si lo enmarcamos en la crítica

¹⁶¹ José Pablo Feinmann, *La Historia desbocada. Nuevas crónicas de la globalización*, 2ª ed., Capital intelectual, Buenos Aires, 2009.

¹⁶² Nada menos alejado del fundamento que Thomas Hobbes hace en el Leviatán, con uno de los más célebres enunciados universales *in arbitrium* que inaugura la filosofía hobbesiana: “Bellum omnium contra omnes” (“Guerra de todos contra todos”), donde afirma que el hombre, condicionado por su deseo de supervivencia, está continuamente en guerra con los demás, destruyéndose a sí mismo, aumentando de esta manera su miedo a la muerte, donde la violencia se torna indómita y progresiva en la medida en que lo es también el miedo. A este momento Hobbes lo describe con otro de sus enunciados más conocidos y contundentes: “Homo homini lupus” (“El hombre es el lobo del hombre”). Es así como el hombre le entrega su subjetividad a la supremacía absoluta del Estado, sometiéndose a éste por medio de un pacto o contrato social que hacen los sujetos, aceptando su poder “omnímodo” para garantizar su seguridad individual y como forma de dar fin a las constantes luchas que, por su “estado de naturaleza”, estos mismos generan, dando origen a su institucionalización jurídico-política que asegura el orden y la organización social. El Estado moderno debe garantizar en primera instancia la vida de los ciudadanos, y en tanto garante, se convierte en el legítimo dominador. Esto hace posible discernir el mecanismo que constituye la figura de

de la dialéctica, sería un gran aporte. Pero Foucault, al igual que otros pensadores posmodernos, posestructuralistas o poscoloniales parecen “olvidar” la idea de la dialéctica. Por el contrario, intentan sepultarla junto con Hegel, Marx, Lenin, Sartre (sólo por citar a algunos) y aniquilar el sentido crítico de la Historia y del sujeto, descentralizarlo de la escena histórica, hundirlo en las estructuras alienantes del poder y subsumir su conciencia que es lo que vuelve al sujeto capaz de oponerse a la dominación, a la subordinación.

Pero sigamos por un instante con Foucault. Esto parecería una dilatante digresión filosófica pero tiene una explicación (que también es filosófica) que a continuación pasaremos a analizar. Si Foucault con esta concepción del *discontinuum* se opone al historicismo hegeliano-marxista, es decir, la linealidad y la continuidad de los procesos históricos, observaremos aquí lo interesante del planteo foucaultiano, al incorporar al análisis histórico esta idea de la discontinuidad, porque efectivamente la Historia no tiene un desarrollo completamente lineal y continuo, sino que el proceso que la dialéctica va dando forma a esa *totalidad* que es la Historia, un proceso conflictivo, de permanentes negaciones entre las fuerzas históricas en pugna. La totalización no se produce de manera efectiva, pacífica y progresiva, sino de manera caótica y hasta catastrófica.

Sobre esta cuestión Walter Benjamín (en quien también Foucault se va a apoyar para esgrimir su crítica) ha tomado una posición fuertemente crítica en las *Tesis de*

poder soberano, siendo éste el que funda la ley en el Estado moderno. Este contrato implica de modo inmanente la alineación por parte del sujeto en beneficio de la superestructura, subordinando su conciencia a la dominación “legítima” que éste propone. El Estado organiza su poder político a partir de la sumatoria de las voluntades subjetivas de los individuos, donde el sujeto contemplaría su libertad restringida a determinados espacios donde no habitan las leyes (Y para entender mejor, definamos: entendemos por leyes al mecanismo universal de regulación normativo-disciplinario de carácter legiferante), siendo éste por naturaleza un instrumento coercitivo encarnado en la clase dominante. El Estado moderno burgués en el transcurso de su evolución histórica fue creando las condiciones esenciales para construir los mecanismos que constituyen el control y el sometimiento del sujeto que operan en la conformación de la institución moderna. De esta forma afianza definitivamente su poder sobre la vida de los sujetos (Véase de Thomas Hobbes, *Leviatán o la materia forma y poder estado eclesiástico y civil*, Alianza, Madrid, 1999).

Filosofía de la Historia, donde escribe una de las reflexiones más notables sobre este sentido de la Historia, y dice: “Hay un cuadro de Klee que se llama *Angelus Novus*. En él se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y este deberá ser el aspecto del ángel de la Historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irretentiblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso”¹⁶³. Benjamín critica el concepto hegeliano

¹⁶³ Aquí Benjamin nos entrega una concepción de la Historia como catástrofe, catástrofe que acumula ruinas sobre ruinas y que no progresa en un sentido racional-lineal, en un tiempo homogéneo, sino que va a los tumbos envistiendo todo lo encuentra en su camino, en un tiempo que no es para nada lineal y en una serie de hechos y acontecimientos fragmentarios que chocan los unos con los otros impidiendo un conocimiento totalizador de la Historia. Este es para Benjamín el sentido de la Historia: un discontinuum, un campo de batalla, de movimiento en pleno conflicto, en permanente devastación y lucha, donde se irán amontonando los escombros de una Historia agobiada por el estallido de un pasado siniestro que se volvió pesadilla. En efecto, en Benjamín la Historia aparece como conflicto, pero también como una construcción cuyo lugar no está constituido por el tiempo homogéneo, vacío, sino por un tiempo pleno, el ‘tiempo-ahora’ y no por la continuidad homogénea de la Historia. Esta mirada va a estar fuertemente arraigada con su experiencia personal, atravesada naturalmente por la profunda sensibilidad judía de lo errático, del paria que lleva en sus espaldas siglos y siglos de diáspora. Benjamín tras la llegada del nacionalsocialismo al poder en 1933 se exilió a París por miedo a la persecución. La tranquilidad no duraría mucho en el exilio francés. Al ser ocupada por los nazis en 1940 intenta cruzar la frontera franco-española a través de los Pirineos, pero es detenido por la Guardia Civil franquista quien no lo deja pasar debido a que en su pasaporte figuraba su condición de judío apátrida y es deportado nuevamente a Francia. Para evitar el martirio de los campos de concentración, Benjamín decide quitarse la vida en su cuarto de hotel cerca de la ciudad de Port Bou. Esta experiencia del exilio, la persecución y el desarraigo alimentaron este sentido crítico de la Historia y de la cultura, dejando un valioso pero desgarrador testimonio de toda una época, que permanecerá como una huella imborrable en la memoria de un pueblo disperso y moribundo. Benjamín no sólo configuró una crítica lucida de la dialéctica tradicional de Hegel y Marx, sino de toda la razón moderna que para él representa el advenimiento -como lo había anticipado Freud- del malestar en la cultura y que tiene como objetivo secular reprimir los instintos fundamentales del hombre, maniatados por las cadenas de una cultura burguesa quebrada y contaminada por el horror y la muerte. Para Benjamín el capitalismo y particularmente el nazifascismo significaron el síntoma de la degradación humana y la destrucción de la Historia por la racionalidad occidental y la ideología del progreso como fuentes de toda comprensión y necesidad. La razón

de dialéctica como progreso histórico, que plantea un desarrollo interno racional permanente, donde la Historia va avanzando a través de la negación que las nuevas formas históricas hacen de las anteriores, proponiendo un sentido lineal y progresivo de la Historia. Esto quiebra la continuidad racional-dialéctica de la Historia que nos ofrecen tanto Hegel como Marx, siendo esta idea la que más duramente va a ser criticada tanto por Benjamín como por otros filósofos a lo largo del siglo XX que serán influenciados por su obra. **Adorno** siguiendo a Benjamín en esto, refuerza esta concepción filosófica a la que va denominar “*dialéctica negativa*”¹⁶⁴ criticando también ese carácter progresivo y lineal de la dialéctica que expone Hegel.

Sartre en *Crítica de la razón dialéctica*¹⁶⁵ plantea una visión no menos crítica aplicando la operación dialéctica de *totalización-destotalización* del devenir histórico, donde se produce una ruptura trascendental, una *nihilización* del orden histórico, que descompone el decurso anterior en una temporalidad desorientada que evidencia el caos

aparece como fuerza histórica objetiva indubitable, dueña de la Historia, como bien afirma Max Horkheimer en *Crítica de la razón instrumental*: “En el fascismo moderno la racionalidad ha alcanzado una etapa en la que ya no le basta oprimir sencillamente a la naturaleza; la racionalidad explota ahora a la naturaleza, incorporando a su propio sistema las potencialidades de rebelión de la naturaleza”. Y continúa: “La revuelta del hombre natural -para designar con este término las capas atrasadas de la población- contra el incremento de la racionalidad estimuló en verdad la formalización de la razón y sirvió más para encadenar a la naturaleza que para liberarla. Bajo esta luz podríamos definir al fascismo como una síntesis satánica de razón y naturaleza, o sea la exacta antítesis de aquella conciliación de los dos polos con la que siempre soñó la filosofía” (Max Horkheimer, *Crítica de la razón instrumental*, 2ª ed., H. A. Murena y D. J. Vogelmann, Editorial Sur, Buenos Aires, 1973, pp. 131-132). La Historia se transforma así en un viaje “paralizante” hacia las ruinas del pasado, de inhibiciones intrincadas frente a la cruda realidad, de silencio frente a las palabras, de indiferencia frente al abandono, de olvido frente a la memoria. Ya no hay comprensión posible de la razón, ni está por encima de la Historia, ni fuera de ella. Somos testigos enmudecidos de su desdoblamiento. Se ha convertido en el terreno fértil donde se ha desarrollado el germen del dolor más intenso y amargo en la experiencia del último siglo, devenido en atrocidad y desconsuelo; escarmentando a la utopía de un posible triunfo ante el monstruo barbárico que asoma sus despiadados ojos desde la cúspide del terror (Walter Benjamin, “Tesis de Filosofía de la Historia”, tesis 9, en *Discursos interrumpidos I*. Filosofía del arte y de la historia, 1ª ed., Taurus, Buenos Aires, 1989, p. 183).

¹⁶⁴ Theodor Adorno, *Dialéctica negativa*, trad. de J. M. Ripalda, Taurus, Madrid, 1992.

¹⁶⁵ Véase de Jean-Paul Sartre, *Crítica de la razón dialéctica*, tomo I: “Teoría de los conjuntos prácticos”, trad. de Manuel Lamana, Losada, Buenos Aires, 1963, pp. 81-169-183-184-185-231-280.

y la opacidad de las fuerzas intrínsecas que mueven a la Historia, siendo éste un proceso progresivo-regresivo que la atraviesa. Sartre en las primeras páginas de su libro traza la necesidad de articular el método para establecer el basamento fundamental de lo que él va a llamar la *razón dialéctica*. En consecuencia, Sartre lo que intenta es descubrir cómo se configura el proceso dialéctico mediante la experiencia que debe ser -valga la redundancia- dialéctica, representada esencialmente por la necesidad de los sujetos, partiendo de la praxis individual hasta llegar a la totalización sin totalizador (en tanto unidad dialéctica que contiene a los contrarios en una síntesis superadora) que constituye a la Historia en “materia como totalidad totalizada”. Para Sartre la Historia nunca concluye en un sentido teleológico, sino que se constituye en un proceso complejo y abierto a todas las posibilidades que atraviesen la vida social del hombre. En este sentido, critica el *a-priorismo* hegeliano del sujeto absoluto, cuya tesis fundamental es que “la verdad de la sustancia es el sujeto”¹⁶⁶, es decir, como lo expresa muy bien Feinmann: “la transformación de la sustancia en sujeto expresa, filosóficamente, el apoderamiento de la Historia por parte de la humanidad...”¹⁶⁷. Y continúa: “...es por eso que la sustancia ha devenido sujeto: porque el sujeto se ha apoderado de la sustancia y ha hecho del desarrollo de la misma el desarrollo sus proyectos históricos”¹⁶⁸.

Como hemos visto hasta ahora, Foucault no es del todo original con esta crítica, ni tampoco ha descubierto la pólvora del saber histórico para contrarrestar a la desmembrada dialéctica, encontrando finalmente la brújula que guiará a la Historia hacia nuevos rumbos, nuevos horizontes filosóficos: no, más bien todo lo contrario. Bajo la sombra que ésta proyecta, la Historia termina naufragando en las profundas y tempestuosas aguas de la fragmentariedad discontinua que nos ofrece esta visión

¹⁶⁶ G. W. F. Hegel, *Vorrede de Phänomenologie des Geistes*, citado en Carlos Astrada, *Ensayos filosóficos*, Departamento de Humanidades, UNS, Buenos Aires, 1963, p. 141.

¹⁶⁷ J. P. Feinmann, *Filosofía y nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*. 3ª ed., Legasa, Buenos Aires, 1986, p. 95 (la cursiva es de Feinmann).

¹⁶⁸ J. P. Feinmann, ob. cit., p. 96 (la cursiva es de Feinmann).

posmoderna, perdida en un periplo sin rumbo, sin derrotero que la pueda llevar a buen puerto. La Historia no va ningún lado, inmersa en un abismo semiótico no encuentra el punto de despliegue y autorealización que significa la dialéctica.

Ricardo Forster recupera el sentido esperanzador pero a su vez trágico que tiene la Historia en contraposición al sentido nihilista y anárquico que le imprime Foucault y nos entrega una imagen notable: “Esos viajes hacia el pasado en busca de un origen perdido alimentaron, durante siglos, a una humanidad necesitada de transformar las miserias del presente; formaron parte esencial de la arquitectura utópica y de los movimientos sociales e intelectuales que conmovieron una Historia que parece haber quedado a nuestras espaldas. No se trataba, como para las nostalgias posmodernas, de un viaje placentero y estetizante hacia las ruinas del pasado, como si fuera una visita guiada a un museo, sino de una extraordinaria convocatoria *en el presente* de las experiencias y los mensajes del pasado. Mientras que para nuestra época lo acontecido es cubierto por la pátina del espectáculo o del museo, una mera cita de aquello que *ya no es ni puede regresar a cuestionar nuestra existencia*, para la conciencia moderna el pasado se volvía presencia y urgencia”. Y continua con esta reflexión: “El pasado como esperanza pero también como tragedia, como expresión de aquello que denuncia la inexorabilidad de una ausencia o del cumplimiento trágico de un destino”¹⁶⁹. Esta concepción ya la habían anticipado tanto Benjamín como Adorno y Sartre.

¹⁶⁹ Tras haber visto las diferentes lecturas de la Historia propuestas por Benjamín, Adorno, Sartre y Foucault, claramente vemos que el transcurso de la Historia se ha desencadenado en un viaje de destrucción por el espacio-tiempo hacia lo desconocido, lo irreal, lo incognoscible: el nouméno kantiano de lo imposible. El deshabitar constante de la Historia y de la memoria, enterradas en los confines de un pasado tremebundo y antipático para aquellos que no quieren emprender la terrible tarea de cuestionar nuestro pasado, nuestra existencia en un mundo amnésico, desprovisto de cualquier señal reflexiva que convoque al más mísero recuerdo de que alguna vez soñamos con tener un futuro, de sentirlo, de vivenciarlo, de ser parte de él. La humanidad -como dice George Steiner en *Después de Babel*- ha perdido la capacidad de conjugar el verbo futuro. Sobre esto Ricardo Forster se pregunta: ¿qué queda de una humanidad que condena a su pasado a ser ruina y silencio? La propia Historia desconfía ya del hombre, de lo que éste es capaz de hacer con ella, de lo que él puede hacer de sí mismo. La Historia desconfía de sí misma, de que no es capaz de imponer su inmensidad ante el mundo, de apoderarse de la realidad frente a los agravios descontrolados y entronizantes de la razón moderna. La Historia le dio la espalda al hombre redentorista, como el Angelus

Ahora bien, Foucault nos habla del *discontinuum* de la Historia. Este concepto es notable para darle un giro a la noción clásica de la dialéctica, y en esta nueva concepción ubicaríamos el enfrentamiento entre *continuidad-discontinuidad* como un choque dialéctico. No hay continuidad de un proceso sin antes haber discontinuidad, de la misma manera que no podría plantearse la discontinuidad sin la posterior continuidad del devenir histórico. Esto sería congelar la Historia, atarla a una rebeldía sin rumbos, sin destino, perdida en el cosmos, en la infinitud, de este modo la Historia no avanzaría: sería asesinar a la dialéctica.

Podemos vislumbrar que ese sería el objetivo, no sólo de Foucault, sino de otros pensadores posmodernos que van a decir básicamente es que no hay totalidades en Historia, que no existe el devenir histórico, que la dialéctica se ha convertido en un método que no puede explicar cómo se producen los diversos acontecimientos históricos, los grandes procesos, los llamados meta-relatos. Porque efectivamente estos pensadores son asesinos en masa que no van a eliminar únicamente a la dialéctica o la *totalidad* la Historia, sino que van a venir por más, en busca de aquellos que son sus cómplices, sus aliados, en este caso los meta-relatos. No nos detendremos a explicar esta cuestión, sino como dijimos anteriormente esta pequeña digresión dilataría la idea fundamental que nos convoca, pero en este caso es Lyotard quien se encarga de dispararle a quemarropa al desahuciado y demacrado meta-relato. Era de esperarse, Lyotard (que en esto es poco original, diríamos nada original) al igual que su compatriota Foucault va a plantear que no

Novus le dio la espalda al futuro que se encauzaba con destino hacia el pasado, para interrogarlo, para preguntarle qué debe hacer ahora en más, para exigirle respuestas, que nunca serán dadas, o quizás buscando el mapa de referencia que lo guíe. Ya no quedan rastro de culminación y mucho menos de inauguración de una nueva época, más bien hemos presenciado fascinados su derrumbe y ocaso. La Historia se muestra sola, desprotegida, vagabunda, sin un lugar a donde reposar el suplicio que la atormenta, que ya no sabe de dónde viene ni a dónde va. La única certeza que tiene es que la humanidad, quien reposaba cálida en su seno, habita ahora en una sombría orfandad a la intemperie de Dios. La ausencia y la angustia se hacen presentes en esta trama existencial que evidencia el vacío crepuscular de la esperanza y el desarraigo del hombre prometeico, que no encuentra consuelo en esta tragedia griega que es la soledad de la Historia (Ricardo Forster, *Crítica y sospecha. Los claroscuros de la cultura moderna*. 1ª ed., Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 48. Las cursivas son de Forster).

existen las totalidades históricas, que la Historia es una permanente sucesión de restos y fragmentos múltiples que no logran constituirse en una totalidad a través de la dialéctica.

No quitaremos los grandes aportes que ha hecho hasta ahora la teoría decolonial, a la hora de pensar de manera alternativa los procesos históricos que trascurrieron América Latina desde la llegada de los españoles al continente en adelante, trazando una línea de pensamiento que intenta desprenderse del conocimiento universal eurocéntrico occidental a través de sus propias características. Pero esta concepción se acerca más a las corrientes posmodernas y posestructuralistas, que tuvieron como fundamento asesinar a la Historia, la dialéctica y negar la idea de totalidad.

Pero a su vez, el propio marxismo también debe ser autocrítico y en esto José Pablo Feinmann es contundente, y escribe: “la dialéctica, desde la perspectiva teórico-política de la periferia, lejos ser una herramienta revolucionaria, ha sido una herramienta de colonización, en tanto siempre (ya sea en manos de Hegel o Marx); concibió a los territorios periféricos como momento particular en el proceso de universalización emprendido por las burguesías europeas”¹⁷⁰. Y continúa: “...este proceso, nosotros: hispanoamericanos, se lo viera como se lo viese, santificado por el monarquismo del viejo Hegel o por el socialismo de Marx, fue reaccionario”¹⁷¹. Para Feinmann “lejos de ser un elemento constitutivo de aquello que se pretende superar, es un elemento *externo*, termina por no superarse nada, pues mal puede incorporarse a una nueva síntesis un elemento ajeno a aquello que se intenta superar”¹⁷². Podemos observar cierta contradicción epistemológica a la hora de colocar sobre el atril determinadas corrientes

¹⁷⁰ J. P. Feinmann, ob. cit., p. 99.

¹⁷¹ Ídem, p. 100 (la cursiva es de Feinmann).

¹⁷² Señala también Feinmann que la dialéctica, al igual que otras filosofías europeas como el idealismo o el positivismo, han sido: “teoría progresista de los países centrales mecánicamente trasladada a los periféricos”) Ídem, p. 44 (la cursiva es de Feinmann).

llamadas eurocentristas u occidentales, partiendo de que ésta teoría avanza en torno a las categorías teóricas y marcos conceptuales que le aportan estos paradigmas¹⁷³.

Crítica de la Razón Decolonial: Desafíos y Límites de un Proyecto Emancipatorio

Como lo había definido anteriormente Lander, *la teoría decolonial es un pensamiento que se articula fundamentalmente desde América Latina pero que no se circunscribe específicamente a este contexto en particular*. Como todo paradigma, intenta de alguna manera trascender las fronteras regionales en la disputa del saber y en la construcción de *verdad*¹⁷⁴. La concepción decolonial, en tanto proyecto de emancipación, retoma de forma crítica otros proyectos o movimientos político-intelectuales

¹⁷³ En definitiva, no encontraremos en la naturaleza del saber ninguna teoría completamente “pura” y el surgimiento de nuevas alternativas epistemológicas estarán cargadas por distintas influencias, marcos teóricos, herramientas conceptuales o categorías de análisis para la construcción y la crítica del objeto.

¹⁷⁴ Oscar Terán -siguiendo el planteo de Gilles Deleuze en su libro Nietzsche- señala el problema que hay entre el concepto de verdad y su relación íntima con el poder, y escribe: “la filosofía occidental ocultó el vínculo entre verdad y el poder, y por ello planteó el problema del conocimiento como una relación pura entre un objeto y un sujeto neutros. Por el contrario, en Nietzsche la valoración se confunde con el despliegue del poder: «El llamado ‘instinto de conocimiento’ debe ser reducido a un instinto de apropiación y conquista [...] La ‘verdad’ consiste en la voluntad de hacerse dueño de la multiplicidad de las sensaciones, en ordenar los fenómenos en categorías determinadas [...]» Esta sospecha debe llevarnos a reconectar la verdad con el poder, lo que viene a ser lo mismo que afirmar la necesidad de hacer una historia política de la verdad (Friedrich Nietzsche, *Póstumos*, & 311, citado en Oscar Terán, “Presentación de Foucault” en Michel Foucault, *El discurso del poder*, 1ª ed., Folios Ediciones, Buenos Aires, 1983, pp. 33-34. Asimismo, Michel Foucault en una clase dictada el 6 de enero de 1982 en el Collège de France, reflexiona sobre el camino que recorre el sujeto en la ardua tarea de buscar la verdad, y dice: “Ya no puede pensarse que el acceso a la verdad va a consumar en el sujeto, como un coronamiento o una recompensa, el trabajo o el sacrificio, el precio pagado para llegar a ella. El conocimiento se abrirá simplemente a la dimensión indefinida de un progreso, cuyo final no se conoce y cuyo beneficio nunca se acuñará en el curso de la historia, como no sea por el cúmulo instituido de los conocimientos o los beneficios psicológicos o sociales que, después de todo, se deducen de haber encontrado la verdad cuando uno se tomó mucho trabajo para hallarla. Tal como es en lo sucesivo, la verdad no es capaz de salvar al sujeto” (Michel Foucault, *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France* (1981-1982), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, pp. 8-9).

latinoamericanos anteriores y establece diálogos como marco referencial para la construcción tanto teórica como en el plano político, así también como de otras regiones del mundo, constituyendo en este sentido, una alternativa para reflexionar acerca del sentido de pensar desde el contexto histórico y la correspondencia geopolítica de los procesos históricos desarrollados en América Latina y la especificidad sociopolítica que compone un tipo de sociedad dependiente y subordinada desde diferentes ámbitos donde convergen las relaciones de poder.

Cuando criticamos a estas posiciones teóricas cercanas al posmodernismo y al aniquilamiento de la Historia, también tenemos que mencionar de manera breve, muy breve a la *teoría poscolonial* (que al principio habíamos citado a Homi Bhabha, uno de los más importantes referentes de esta corriente) también llamado *orientalismo*¹⁷⁵, de la mano de su máximo exponente, el filósofo palestino Edward Said, quien más contribuyó a la noble causa de detener el colonialismo, de congelarlo en una temporalidad abstracta y teórica, anacrónica si queremos ser más precisos en la idea, construida desde esta

¹⁷⁵ Edward Said define de manera crítica el concepto de orientalismo, que consistía en una conjunción de prejuicios falsos e inverosímiles sostenidos a lo largo del tiempo por la conducta y el pensamiento occidental con relación a Oriente. Sobre esto escribe: “Los americanos no sienten exactamente lo mismo acerca de Oriente, al que tienden a asociar, más bien, con el Extremo Oriente (China y Japón, sobre todo). Al contrario que los americanos, los franceses y británicos -y en menor medida los alemanes, rusos, españoles, portugueses, italianos y suizos- han tenido una larga tradición en lo que llamaré orientalismo, que es un modo de relacionarse con Oriente basado en el lugar especial que éste ocupa en la experiencia de Europa occidental. Oriente no es sólo el vecino inmediato de Europa, es también la región en la que Europa ha creado sus colonias más grandes, ricas y antiguas, es la fuente de sus civilizaciones y sus lenguas, su contrincante cultural y una de sus imágenes más profundas y repetidas de Lo Otro. Además, Oriente ha servido para que Europa (u Occidente) se defina en contraposición a su imagen, su idea, su personalidad y su experiencia. Sin embargo, nada de este Oriente es puramente imaginario. Oriente es una parte integrante de la civilización y de la cultura material europea. El orientalismo expresa y representa, desde un punto de vista cultural e incluso ideológico, esa parte como un modo de discurso que se apoya en unas instituciones, un vocabulario, unas enseñanzas, unas imágenes, unas doctrinas e incluso unas burocracias y estilos coloniales”. Y continúa: “En cuanto a esta tradición académica, cuyos destinos, transmigraciones, especializaciones y transmisiones que son, en parte, el objeto de este estudio, existe un significado más general del término Orientalismo. Es un estilo de pensamiento que se basa en la distinción ontológica y epistemológica que se establece entre Oriente y -la mayor parte de las veces- Occidente” (Edward W. Said, *Orientalismo o Oriente como invenção do Ocidente*, trad. de Tomás Rosa Bueno, Companhia das Letras, Sao Paulo, 1990, pp. 13-14).

concepción; que no era para nada abstracta, teórica o anacrónica. Más bien una temporalidad turbulenta, marcada por la permanencia y la repetición fraguada de ciertos hechos, cismada por la violencia, el genocidio y el exterminio masivo, producto de la barbarie tecnológico-racional que caracterizó al siglo XX. Creo que se habían olvidado de la continuidad del sistema capitalista.

La independencia (político-burocrático-estatal) de los países sometidos por las potencias coloniales europeas no significó el salto al “postcolonialismo”, la superación del proceso colonial del viejo mundo, sino que se instrumentaba por parte del imperio occidental (con la hegemonía norteamericana) una nueva forma de colonialismo a través de una dominación económico-financiera que tenía como objetivo subordinar a las naciones del tercer mundo¹⁷⁶ e incorporarlas rápidamente al reestructurado sistema-mundo capitalista por medio de entidades financieras, organismos multilaterales de crédito, bancas de capitales transnacionales y otros organismos que fueron creados en el

¹⁷⁶ Este concepto es abordado y criticado desde la teoría de la dependencia durante la segunda mitad del siglo XX por autores como Georges Balandier, Immanuel Wallerstein y Eric Wolf (por nombrar algunos), quienes rechazan la noción de un “Tercer Mundo”, afirmando que hay solo un mundo conectado por una compleja red de relaciones de intercambio económico. Mientras que Balandier en su libro *El desorden*, plantea que la dinámica de la falta de organización social conduce a la destrucción del orden y las estructuras sociales estériles conllevando inevitablemente la pérdida de referencias simbólicas y culturales (Véase de Georges Balandier, *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, 3ª ed., Gedisa, Barcelona, 1993). En *Antropo-lógicas*, Balandier había defendido el proceso de descolonización progresiva del “Tercer Mundo” y criticó duramente a los estructuralistas y posestructuralistas por sus métodos de investigación, ya que éstos no permiten tener en cuenta la permanente evolución y el proceso de cambio que sufren las sociedades, sobre todo aquella tesis sostenida por Claude Lévi-Strauss que plantea que no se puede concebir la idea de cambio en las sociedades y que éstas son sociedades congeladas, ya que el estructuralismo se define como un método inmanente porque no necesita observar en el exterior para poder explicar los fenómenos socioculturales (en este caso la Historia), tomando como consideración fundamental todas las variantes posibles encontradas en el análisis de un fenómeno social determinado, siendo estos producto de un sistema de significación (contenido dentro de la estructura) que se define únicamente en relación con otros elementos o “unidades constituyentes” dentro del sistema, ya que -según esta perspectiva- es el mismo sistema quien establece los significados y sus correspondientes códigos para poder interpretar la realidad: sin estos códigos resulta imposible descifrar estos significados (Véase de G. Balandier, *Antropo-lógicas*, 1ª ed., Península, Barcelona, 1975).

concierto mundial de la segunda posguerra (1939-1945) como el FMI y el Banco Mundial que se consolidaron en lo que restaba del siglo XX hasta la actualidad de este siglo XXI.

Sobre esto Marx escribe de manera brillante en el capítulo XXIV de *El Capital*, uno de los más notables de su obra sin duda, que la centralidad de la burguesía europea necesitó inexorablemente de una periferia para extraer el capital para el desarrollo de las fuerzas productivas y los medios de producción del capitalismo. A este proceso Marx lo va a denominar “*acumulación originaria del capital*”, etapa previa a la *acumulación capitalista*, y dice: “Si el dinero, como dice Augier, ‘viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla’, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies”¹⁷⁷. Porque el capital se fue acumulando con el saqueo colonial, saqueando y expoliando a la periferia recientemente conquistada. Sobre esto, como bien escribe Marx: “El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria*. Pisándoles los talones, hace su aparición la *guerra comercial* entre las naciones europeas, con la redondez de la tierra como escenario”¹⁷⁸.

Ergo, la acumulación primitiva del capital se hizo saqueando y explotando a las colonias a través de la conquista de América por parte de España y el posterior ingreso de Inglaterra en sus colonias, esto sumado a la piratería como empresa colonial característica de los ingleses durante todo ese período y la búsqueda desesperada de fuerza de trabajo en masa que significó la transformación de África en una cacería de esclavos que duraría varios siglos con el objetivo de ser utilizados como mano de obra en las embarcaciones y

¹⁷⁷ K. Marx, *El Capital, crítica de la economía política*, tomo I: El proceso de producción del capital, vol. III, 19ª ed., trad. de Pedro Scaron, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2003, p. 950 (La cursiva es de Marx).

¹⁷⁸ K. Marx, ob. cit., p. 939 (Las cursivas son de Marx).

plantaciones de todo el continente americano. Esto significó un largo proceso de acumulación y concentración del capital que le fue dando forma al modo de producción capitalista. Modo de producción en la centralidad de la burguesía europea y modo de destrucción en la periferia colonial latinoamericana, africana y asiática podríamos aseverar. Porque el modo de producción capitalista lleva como apéndice un modo de destrucción que actúa impunemente en las zonas periféricas donde residen las potencias colonizadoras. Esta primitiva acumulación que se realizó a escala planetaria, le permitió al mundo europeo disponer de grandes masas de capitales para llevar a cabo los procesos revolucionarios de la burguesía que consolidaron su hegemonía mundial.

Para Paul Ricoeur, América Latina se convirtió en el “extremo occidente” del planeta. A esta centralidad de la metrópolis colonial podríamos denominar la *centropólis*¹⁷⁹ del capitalismo occidental, que se ha alternado entre Europa (España, Portugal, Holanda, Dinamarca, Francia, Alemania, Inglaterra) durante más de cuatro siglos y los EE.UU. desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, sin contar con la nueva configuración del orden mundial que se expresa substancialmente en este decenio global. A esto Immanuel Wallerstein en *El moderno sistema mundial*¹⁸⁰ lo va a denominar *sistema-mundo*. Lo que va a plantear Wallerstein es que América fue incorporada al mundo europeo gracias a la conquista y colonización de los nuevos territorios, siendo ésta una empresa de carácter capitalista. A esto algunos teóricos denominan Neocolonialismo. Podríamos decir, sin ser tan duros con ellos, que estaban errados en su concepción de

¹⁷⁹ Acuñaemos el concepto de *centropólis* para referirnos a la metrópolis *par excellence* del sistema capitalista que nuclea la red económica y financiera e impone las reglas en el asimétrico juego de la hegemonía planetaria. Una metrópolis global que ha estado primero en Inglaterra como madre de la creatura y luego en EE.UU afianzada con su triunfo en la segunda Guerra Mundial. La centropólis es, por lo tanto, *la metrópolis de las metrópolis* y todo lo que viene detrás de ellas en lo que comúnmente se conoce como *relaciones de dependencia*.

¹⁸⁰ Véase de Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, vol. I, 8ª ed., Siglo XXI Editores, México, 1998, principalmente los capítulos 1, 2 y 6.

emancipación. El contexto que estos teóricos analizan y describen, fundamentalmente estudiando hondamente la producción narrativa, textual y discursiva de las potencias colonizadoras, todo el corpus literario europeo, no podríamos denominarla “poscolonial”. Este concepto para más bien un eufemismo que cae en un tortuoso idealismo de emancipación más cercana -por su forma de escribir discernir- al occidentalismo universalista que ellos tanto criticaban.

Nadie puede afirmar a ciencia cierta que Sudáfrica es una nación que ha dejado de ser una colonia de manera definitiva. Lo mismo podríamos decir de manera sosegada, sin temor a equivocarnos de la Argentina. Son países neocoloniales, sometidos a los edictos del mercado mundial capitalista. Ellos se quisieron desprender desesperadamente de la cosmovisión de occidente, de su Historia universal imperialista, de su cultura hegemónica, de su particularismo europeizante, pero no han logrado ese anhelo tan soñado, más bien se transformó -por las mismas condiciones objetivas de las “ex colonias subalternas”- en una tragedia, triste tragedia que acaece hasta nuestros días. Esa tan añorada independencia política de las colonias que derramó sangre en Argelia, el Congo Belga o la India, se vio oscurecida por el nuevo escenario levantado por el imperialismo occidental cristiano, donde lo que no tenían era con toda certeza la independencia económica, ya que estaban maniatados a la morfología del imperio. Las ex colonias en devenidos países soberanos ante los ojos de las Naciones Unidas, no pudieron lograr ese despegue hacia la verdadera “liberación nacional”.

Consideraciones Finales

“Quizás el destino del intelectual sea, en esta época que decreta su muerte, guardar la memoria, permanecer en soledad haciéndose cargo de una Historia que se niega a ser confinada a la academia, al museo o al ensayo liviano y desprovisto de criticidad. Un destino incierto y amenazado por aquellos, precisamente, que esconden sus renuncias en una seudodiscursividad crítica amparada en escrituras que aspiran a dejar conformes a los

lectores y a sus edulcoradas inteligencias". **Ricardo Forster**, *Crítica y sospecha. Los claroscuros de la cultura moderna*¹⁸¹.

El hombre, en tanto sujeto crítico, asume en sí y para sí toda posibilidad de conocer la totalidad en su plenitud. Hegel, no se detiene en los estadios de la reflexión, sino que se remonta a la unidad conciliadora de ambos términos. Entonces, -dice Hegel- la más alta reflexión consiste en el aniquilamiento de ésta. Precisamente la síntesis de la absoluta identidad lo que hace posible esta separación del cogito, de la conciencia, de interrogar desde la unidad dialéctica conquistada, por la posibilidad de esta *distinción*, de esta escisión. Tal unidad es la identidad absoluta del sujeto¹⁸². Ese es el valor fundamental que debemos recuperar, el del sentido de la Historia, el de recuperar la idea esencial que nos propone la filosofía hegeliana: La de la dialéctica como expresión racional de la necesidad histórica del sujeto de tomar conciencia, conciencia crítica de poder rebelarse a la opresión, al oprobio. Y esto sólo se logra con el distanciamiento crítico de lo real como reflexión consciente, que nos convoca a pensar la alienación para-sí del Dasein (*ser-ahí*), es decir, del sujeto crítico en tanto conocimiento que deviene crítico, ya que nos plantea la indispensable praxis transformadora de esa realidad objetiva: crear las condiciones subjetivas para la transformación crítica de la realidad.

Tal como lo plantea Lander: "...la descolonización del imaginario y la impugnación de los saberes eurocéntricos hegemónicos, es un requisito no sólo para un cambio en las condiciones de subordinación y exclusión en las cuales vive la mayor parte de la población del planeta, sino que constituye igualmente una condición sin la cual difícilmente pueda lucharse por otro(s) modelo(s) civilizatorio(s) que hagan posible la continuidad de la vida

¹⁸¹ R. Forster, ob. cit., pp. 48-49.

¹⁸² G. W. F. Hegel, *Wissenschaft der Logik*, I, p. 29, citado en Carlos Astrada, ob. cit., p. 136 (la cursiva es de Astrada).

en este planeta que “todos compartimos provisionalmente”¹⁸³. Pero esto se alcanza -con todas sus contradicciones- asumiendo el conocimiento de la realidad (Immanuel Kant y las condiciones de posibilidad del conocimiento, el esfuerzo por conocer sus supuestos, alcances y límites)¹⁸⁴ con el desplazamiento de un sujeto con conciencia crítica que disponga -como dice Marx- de las armas de la crítica para realizar una praxis transformadora¹⁸⁵.

Esto es un debate abierto, y sobre esta cuestión debemos asentar el carácter de la dimensión de las estructuras cognitivas de las cuales es necesario liberarse como plantea Lander. Sin embargo, la importancia cardinal de estas reflexiones, aunque todavía nos quede en el tintero un abanico de elementos teóricos a ser abordados, nos ofrece una punta rica en conceptos para analizar e interpretar estas cuestiones tan complejas, que requieren sin lugar a duda, una mayor profundización teórica pero fundamentalmente reflexiva para seguir abriendo el debate.

¹⁸³ Fernando Coronil, *Naturaleza del postcolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo*, ob. cit., citado en E. Lander, ob. cit.

¹⁸⁴ De esta forma surge la célebre fórmula epistemológica fundamental de la filosofía kantiana en tanto condición de posibilidad para conocer la realidad: “las condiciones de posibilidad de la experiencia son las condiciones de posibilidad del conocimiento”. (J. P. Feinmann, ob. cit., p. 93. La cursiva es de Feinmann).

¹⁸⁵ J. P. Feinmann, *La sangre derramada. Ensayo sobre violencia política*, 2ª ed., Booket, Buenos Aires, 2006, p. 252.

RESEÑAS DE LIBROS



ATRAPADOS POR EL MIEDO

Medios de comunicación, inseguridad social y militarismo en América Latina

Compiladores: Robinson Salazar Pérez y Marcela Heinrich

Editorial Elaleph

Colección Insumisos Latinoamericanos

252 páginas

ISBN: 978-987-1701-63-6

Argentina

*Los miedos suelen ser rocas indómitas,
el tiempo está escondido
en cada instante
haciendo lenta y agónica
nuestra propia muerte.
Detrás de la sombra
que uno mismo proyecta
se agazapa cual tigre
la victoria
o la derrota*
Marcela Heinrich
Bajo Techo

La casa común, el domo del pensamiento colectivo, la colectividad que nos une a través de la reflexión y el quehacer académico da a conocer dos textos de fina confección, con trabajos de 13 mujeres creativas y 6 hombres acompañantes que pluma en ristre abren camino por los resquicios de las Ciencias Sociales para dar cuenta de lo que acontece en nuestra realidad social, sobre que hacen los seres humanos que construyeron la sociedad y de que manera vamos diseñando el futuro, muchas veces con acierto y otras con errores

y desatino, pero con la ventura de poder rectificar y enmendar lo que nunca debió ocurrir.

Así fue el propósito que nos guió la escritura colectiva del par de libros que hoy presentamos ante ustedes.

Son libros que nacieron sin ataduras y sin menoscabo, sólo nos acompañó el sano interés de exponer qué está aconteciendo con los miedos y el dolor en la sociedad contemporánea, por dónde se asoman, qué naturaleza tienen, de qué manera nos fueron arrojando las iniciativas, quienes lo prohíjan y diseminan por toda la amplia capilaridad de la sociedad hasta enmudecer nuestros reclamos, inmovilizan las acciones reclamantes y ante todo, dejan en el largo sendero de nuestras vidas lastre y lastimaduras que nos impiden reproducir la sociabilidad, las relaciones sociales, las reciprocidades y los afectos, ingredientes básicos de una sociedad democrática plural, tolerante, igualitaria, justa y ante todo con horizonte definido para edificar el futuro.

Miedos, sensaciones desagradables que son percibidas por cada uno de nosotros cada vez que nos damos cuenta que nuestra seguridad es vulnerara y quedamos expuestos a toda gama de peligros que apuntan hacia nuestra naturaleza humana: El cuerpo.

Miedos imprecisos, móviles, elusivos, modificables, difíciles de identificar y situar con exactitud porque devienen de diversos difusores, desde la naturaleza hasta del mismo ser humano que comparte un trozo de territorio común, donde el distingo de clase social, color de piel, nacionalidad, nivel de escolaridad, estatura o género es difuminado porque el alud de temor y angustia es abrumador, atalayador, asfixiante y súbito que nos roba los reservorios ocultos de la seguridad y la libertad.

Los miedos de hoy llegaron de la mano con el Siglo de la incertidumbre, sepultaron las certezas que nos confirió el Siglo XX, desmoronó poco a poco las comunidades y colectividades, rompió sin prisa los lazos sociales, los diálogos productores de consenso fueron remplazados por conflictos y guerras, borró las fronteras con el lenguaje de la

globalización pero erigió muros y nuevas fronteras a las migraciones, quebró la idea de pertenencia con lo nacional y dio paso a una criatura fragmentada, idolatrante de la individualidad, proclive a privilegiar el espacio privado, esquiva de todo lo público y seducido por el hedonismo y el consumo.

El andamiaje arquitectónico no fue obra individual, hay tras de ese bunker una idea firme de hacer la guerra para atacar a un enemigo en sus flancos emocionales, destruirle la urdimbre que brinda soporte a las acciones colectivas, erigir un nuevo ser humano individualizado y dominado bajo el yugo de la vanidad, el placer y el consumo, que dé la espalda a todo aquello que lo invite a colectivizar, desinteresada de los asuntos públicos, huidiza de los espacios públicos parlantes, con mirada de desprecio hacia la política y los políticos, indolente ante sus semejantes e indiferente ante las voces de los "otros".

No es el miedo de los ayeres, donde la figura del ogro, la muerte, la desobediencia y los divorcios marcaban la pauta; hoy es un miedo que pone el énfasis en la pérdida de la seguridad existencial y la fragilidad de la posición social, la pérdida de trabajo, el vecino carenciado, el extranjero estigmatizado, ser pobre, no consumir ni viajar por placer, enfermarse, que la naturaleza robe nuestras pertenencias, que mis padres fallezcan y no puedan solventar mis estudios, que roben mi clave electrónica, quedar incapacitado para movilizarme, visitar una plaza, villa o barrio, transitar por algunas calles, que la crisis económica azote los ingresos, que las devaluaciones encarezcan los precios de los productos que consumo y carecer y/o perder recursos económicos para obtener un dispositivo electrónico que nos brinde seguridad y posibilidad de ser parte del mundo virtual y dotarnos de una identidad fulgurante y efímera.

Es un miedo ligado al mercado, al consumo, al cuerpo, a las emociones, al despojo, a la inseguridad y ante todo a ser pobre.

podemos afirmar sin prejuicio alguno que vivimos la etapa de la sociedad siniestra cuya característica notoria es la inserción del eje de la agresión maligna en las relaciones sociales, orientada por vectores que infringen daño, dolor, tortura, aflicción hacia los congéneres, excluir a todos aquellos que no son afines a mi imaginario social y orillarlos paulatinamente al confinamiento de los olvidados, los sin derechos y/o seres superfluos como le denomina Zygmunt Bauman.

La afirmación de siniestra no es caprichosa ni escandalosa, es la mejor expresión que oteamos para definir un escenario colmado de fatalidad, desdicha, nefasto, angustioso, desgarrador y ante todo sepultador del entramado que costó millones de años armar para reproducir la sociedad: Relaciones sociales, lazo social o diálogos, reciprocidades y afectos.

Sustraer los componentes que dan cuerpo a la comunidad fue y sigue siendo el factor preponderante que nos arrojó al mar embravecido de la diáspora, donde la fuga solitaria fue la opción que nos ofrecieron como mejor opción.

Indudablemente, sin cooperación, anuladas las redes asociativas y el temor de ser alcanzado por un miedo que tiene cientos de difusores, desordenó las coordenadas de la reflexión, fuimos presa de la angustia, temores y celos pulularon, nadie es ni será depositario de la confianza del otro, un mundo de millones de habitantes sin nexos ni comunión real, todo se trasvasó al mundo virtual, donde la seguridad del espacio privado, la vida singular sin horarios ni calendarios nos brindó la seguridad ficticia y desde ahí se reprodujo la sociedad del Siglo XXI.

Las afectaciones no tardaron en revelarse, los muros institucionalizados de la sociedad moderna fueron enmoheciéndose, musgos y magulladuras remplazaron los ladrillos del muro de las habituaciones legendarias que daban soporte a todo lo asociativo o colectivo, de ahí que la familia, la escuela, el trabajo, los gremios, los partidos políticos, sindicatos, clubes, hermandad y cofradías se diluyeron, envejecieron, fueron conceptuadas como

viejas, en desuso, fatales y hasta gravosas para el futuro, aunque este evento venidero no tuviese horizonte porque está celosamente adherido al presente perpetuo.

Entonces atisbamos una ruptura del tiempo en el imaginario social, el pasado es la rémora que me ata, el presente es perpetuo y el futuro es un horizonte lejano que debemos recorrer al luchar de mañana, de esta manera la vida es impronta, líquida, espontánea y súbita.

No hubo mayor razón y desafío para escribir el libro "Atrapados por el miedo", la cohorte de Insumisos Latinoamericanos colocó sobre la mesa la reflexión colectiva del tema que nos inquieta, convocó a antropólogos, sociólogos, politólogos, comunicólogos y sujetos con conciencia que son formados en la Escuela de cuadros de la Red www.insumisos.com, para asumir el compromiso de trazar líneas de debates, sumar ideas, posicionar sobre la mesa experiencias y saberes sobre los miedos, dándose un debate fructífero, tolerante, coherente y con propósitos claros: devolver a la sociedad lo que ahí se fragua pero desde la escritura orientadora que diera a conocer donde se incuban los miedos.

Tomamos un punto de partida ineludible, la arqueología del miedo que nos fue transportando hacia los mecanismos y procesos en cómo se fabrican los miedos y en algunos casos se desestructuran para abrir atajo al terror y la muerte. Los canales constructores y divulgadores del miedo no fueron dejados al margen, incorporados están los Mass- Media, único visitante admitido por todos aquellos que viven en los confinamiento del espacio privado. Sin embargo, en el camino de la escritura fue debatido el papel de los medios de comunicación, del cual tradicionalmente llamaban "cuarto poder", hoy han subido drásticamente de categoría porque son uno de los factores del poder mismo, construyen la realidad político-ideológica a escala planetaria, fabrican opinión pública, mienten, ocultan acontecimientos, desvertebra discursos, reciben paga del mejor postor, idiotizan con programación frívola, siembran miedos y ofertan un imaginario social que riñe con la realidad; son la usina de la mentira y del odio.

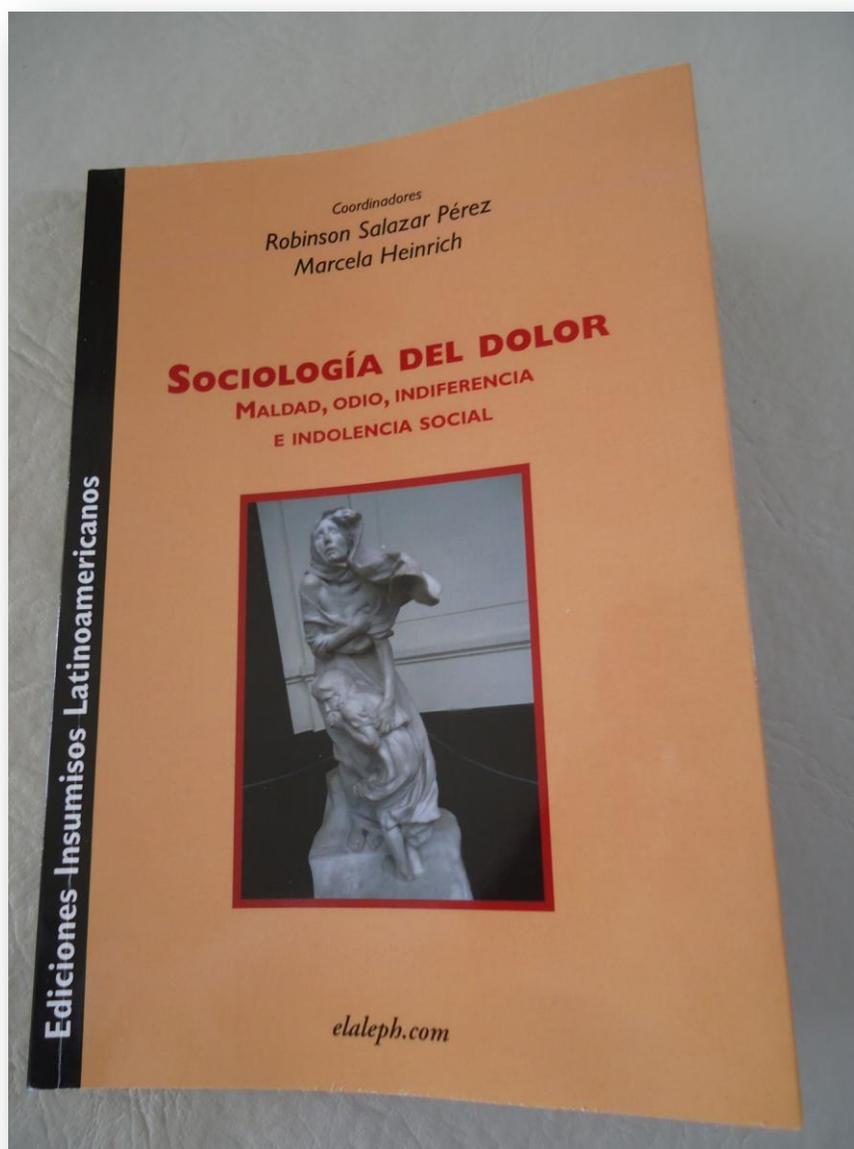
Por las mentiras diseminadas por los Mass-Media nos abocamos a discernir sobre la inseguridad pública, el control social, el caos y las crisis económicas, dado que tras de ese discurso temerario se mueven intereses políticos, cuotas de poder pero ante todo, prohijar tradiciones del pensamiento neo-conservador que son proclive a criminalizar al pobre, las protestas populares, las voces disidentes, a los carenciados, los sin derechos y los jóvenes.

La puntualidad y exactitud era necesaria, porque los datos, la realidad social cifrada, los estudios de casos ilustraban de mejor manera los miedos, de ahí que quienes trabajan con los residuos domésticos e industriales, entre la suciedad y los olores fétidos el miedo no está en los sujetos colectores propensos a contaminarse, sino en la mirada de quienes los ven deambular por las calles; el lugar de los miedo muta y se entrelaza como trenza de exclusión, indolencia y desprecio.

Finalmente, no pudo el colectivo de los Insumisos Latinoamericanos rehusar el tema del narcotráfico, vehículo fantasma que recorre las calles, villas, barrios, countries, pueblos y ciudades enteras bajo el manto de la impunidad y los desaciertos gubernamentales. Es el fenómeno social que estigmatiza y a la vez confiere poder; es el caballo de batalla de los medios de comunicación para desvertebrar la gobernanza, asimismo es la ilusión de los actores de comportamiento impronta que desean el dinero, la popularidad y notoriedad que el trabajo a corto plazo niega; el narcotráfico es la estrategia de sujeción que países dominantes, cabezas del crimen organizado imbricados con empresarios del mundo de las finanzas han impuesto para apropiarse de los recursos naturales estratégicos a través de la guerra contra las drogas.

Es un libro que descubre los muros oxidados de la sociedad de la certidumbre que nos llegó el Siglo XX, que a través de la narrativa disciplinaria descubre la trayectoria del miedo corrosivo, señala los hijos asociativos desgarrados y ante todo abre sendero para que los lectores desalojen los miedos y decidan recuperar la naturaleza social de la sociedad.

SOCIOLOGÍA DEL DOLOR



Sociología del Dolor

Maldad, odio, indiferencia e indolencia social

Compiladores: Robinson Salazar y Marcela Heinrich

Editorial: Elaleph/

Colección Insumisos Latinoamericanos

132 páginas

ISBN 978-987-1701-75-9
Argentina

*Encontrarse en los otros
discriminarse o aceptarse.
Elegirse en los otros
abandonarse o ablandarse
¿Es lo mismo que saberse?*

Marcela Heinrich

Bajo Techo

La génesis de la sociedad nos concesionó con beneplácito el desinterés en las relaciones humanas, a través de ese ingrediente pudieron los grupos humanos erigir sensaciones, sentimientos, afectos, reciprocidades, solidaridad, diálogos y cohesión social, sin ese cemento multivariado no hubiésemos podido arribar al Siglo XXI.

El diálogo, conceptuado sociológicamente como lazo social, eje articulador de percepciones distintas que se conjugaban para intercambiar experiencias, saberes, mitos, eventos y deseo, abrió paso a la humanidad para ampliar el acervo de conocimiento, tener un abanico de opciones para divisar su mundo, descubrir coincidencias, desavenencia, intercambiar destrezas, hábitos, costumbres y conocimiento que convergieron en la confianza, entendido como un entramado de cruces de intimidad, confidencias y valores que cada grupo intercambiaba con los "otros" hasta dar forma a una urdimbre densa de complicidades difíciles de desestructurar en el corto plazo.

Los sentimientos larvados en las relaciones de confianza intra e inter grupal con vínculos perdurables, pizca de dosis de lealtad que subordina los afectos, el interés individual y las emociones a la relación con los demás, fue el subsuelo que dio albergue a la memoria, reservorio importante para perpetuarse como especie y almacén para no reinventarse cada día. La memoria y las habituaciones fueron configurándose de tal manera que tomó forma de plataforma matricial para reproducir la sociedad, puesto que nada envejecía, nada quedó prescrito, contaban con una herencia que se trasmitía generación tras generación hasta arribar a la sociedad moderna.

Profanar la confianza era concebido como un acto contranatural, humillar y devaluar la dignidad de los miembros de otros grupos humanos fue un acto de guerra, incorporar al semejante otorgaba poder comunitario, cohesión social, pertenencia grupal y ante todo permanencia como especie humana.

Sólo se pudo trascender a través del "Otro", la desaparición del semejante cercano los aniquilaba, la unión de fuerzas, conocimiento y destrezas habilitó al ser humano reproducirse hasta poblar el mundo.

Generosidad, solidaridad, familia, escuela, patria, Estado, reciprocidades, socialización, intercambio y afectos eran parte del cuadro del Ethos comunitario, cemento social que ligaba firme e incesantemente los lazos de toda congregación, fuera de este cuadrante se percibía el conflicto y la guerra.

El égida que cubrió los elementos constituyentes del Ethos comunitario fue la seguridad nutrida de la confianza, columna vertebral de toda agremiación, porque a través de ella se revive el pasado, lo retoma como parte de su existencia, lo coloca en el justo lugar y momento para emplazar nuevas tareas o compromisos y resituarlos en el umbral del futuro.

La tendencia de la sociedad moderna fue cimbrada, la célebre reunión del año 1973 convocada por la Trilateral (*Trilateral Commission en inglés*) (1) tuvo la certeza imperial de des-comunizar a la sociedad, de-significar lo colectivo, confrontar ideológicamente las comunidades, reverenciar al individuo competitivo, enaltecer el mercado, el consumo, el hedonismo, la belleza eterna, la moda, colonizar el saber y desnaturalizar las Ciencias Sociales y la Teoría Crítica bajo el paraguas del fin de la historia y las ideologías, fracaso de un mundo alternativo y la perpetuación del capitalismo.

Mancillar todo lo anterior al Siglo XXI que devenía de la certidumbre y el Estado benefactor fueron y aun persisten en los dardos analíticos de los expertos o "*think tank*"

del gran capital que van dirigidos a desarticular la **confianza** que de modo transversal residía y en algunos rincones subsiste hasta hoy.

Destruir la confianza es la mejor estrategia para desestructurar el colectivo, fragmentar las voces discrepantes y sembrar el miedo y terror.

Remplazar la confianza por el odio, la humillación, indiferencia e indolencia es construir una sociedad sin lugar, donde la palabra que uno está secuestrada, la mirada del otro es signo de peligro, el saludo es hipocresía, el quehacer del congénere es competencia, la exclusión es anular al vecino o ser humano cercano, el viejo es estorbo, el enfermo es una carga emocional y económica, el joven es bandolero, la madre soltera una irresponsable, el pobre no tiene lugar en este mundo y la guerra es indispensable para mantener el equilibrio poblacional.

Entonces hay otras "razones" para actuar en el presente, esta vez abandonando la seguridad y la confianza pero cabalgando sobre la bestia que destruye, opaca, amenaza, excluye e insensible ante todo lo que acontece en la sociedad que provoca dolor, injusticia, sufrimiento y consternación. Es un acción social -mimetizada- no mediada por el diálogo ni la concertación.

Es un odio que busca residencia en el cuerpo e imaginario del odiado, para inducir o estimular la auto-eliminación, auto-exclusión y auto-prohibición de derechos y a vivir en el mismo lugar de los "otros".

Su existencia es vigilada y estigmatizada de tal manera que popularizan la idea de que son tormenta de amenazas que se interponen al desarrollo, el "buen vivir" y la modernidad. Son objetos que remplazaron al sujeto, no pueden ser valorados como humanos porque son inconmensurable de acuerdo a la escala de medición subjetiva del excluyente, por lo tanto son descartables, superfluos e innecesarios.

Si abrimos el abanico del observatorio sociológico nos sorprendemos con la variedad y cantidad de dolor social que reside en los seres humanos. Indígenas despojados de sus pertenencias, tradiciones y costumbres, desplazamientos humanos por conflagraciones o desastres naturales, femenicidios, enfermos terminales, niños migrantes, guerras preventivas, criminalización de jóvenes y movimientos populares, madres de desaparecidos, mendigos y sobrevivientes de conflictos políticos, desempleados, cartoneros, buhoneros y en fin, la lista es enorme de sujetos que navegan en el mar de los derechos incautados.

Los temas del libro "**Sociología del dolor**" son imbricados, tejidos e hilvanados con inteligencia en lugares y eventos previamente seleccionados. En comunidades indígenas que sufrieron el despojo y la destrucción de sus recintos comunitarios, en comunidades rurales que resisten denodadamente los despoblamientos, el cambio climático, las inundaciones y los cultivos transgénicos; en las comunidades cualitativamente significativas como son los gitanos, homosexuales, villas confinadas por la pobreza y marginadas por el cuadro de oportunidades, combatientes heroicos que defendieron la patria en decisiones tomadas inesperadamente por militares en las Guerra de las Malvinas y hoy viven en el olvido y sin apoyo alguno, aun cuando ellos renunciaron a todo por atender un llamado autoritario disfrazado con traje patriótico. Y finalmente, la maldad política que desprecia lo humano y privilegia la economía macro-económica, destroza vidas humanas por el desarrollo industrial que transita sobre la banalización del sufrimiento y dirige el quehacer de la virtud de gobernar en un acto de ayudar y servir a los que más tienen y olvidan a los que hacen posible el mundo: los que engrosan las arcas públicas y permiten que la estructura gubernamental se mueva.

Es momento de impedir que prosiga el curso del dolor, que las miradas indiferentes acudan a buscar los factores determinantes que lo producen, de tomar iniciativas colectivas para resarcir los hilos asociativos donde se incuban las reciprocidades e intercambios sociales, de re-encontrarse con el "otro" para encadenar los diálogos

insulares, de anular el individualismo exacerbado, de recuperar lo público para instalar espacios dialogantes para discutir lo que nos importa a todos, de reinstalar la política en el eje orientador de la sociedad y ante todo a exigir de modo enérgico una ley de medios que haga respetar las normas, que los MAS-Media se apeguen a la ley vigente y ante todo, que informen y deje el campo de la manipulación grotesca, la mentira y los odios a un lado, de lo contrario, que la ley sancione con retirar la concesión que el Estado otorga.

Estamos en un punto de inflexión que nos pone ante una bifurcación: O la civilización se extingue a través de las guerras, el odio y la mentira o construimos la sociedad que acompase los cambios tecnológicos y brinde mejores espacios de bienestar social y seguridad para todos.

Notas

1/ *Trilateral Commission* , en <http://www.trilateral.org/>

Robinson Salazar P.

Marcela Heinrich

Septiembre 13 de 2014

REVISTAS AMIGAS

Convocatoria 11

Contextualizaciones Latinoamericanas



Revista electrónica semestral del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara.

A la comunidad académica en Latinoamérica

Contextualizaciones Latinoamericanas es una revista electrónica semestral de análisis académico en torno a la realidad regional de América Latina y el Caribe, del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara. Nos encontramos ahora en **proceso de recepción de artículos** para ser evaluados para su publicación en el número 12, **enero-junio de 2015**, por lo que hacemos una abierta invitación para que nos hagan llegar sus contribuciones en torno a la amplia temática cultural, sociopolítica y económica de esta región.

Las contribuciones pueden hacerse llegar a la dirección electrónica

contacto@contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx

o a la de nuestro co-director de este número Alberto Rocha Valencia, albertorochav@yahoo.com.mx

REQUISITOS

Los artículos deberán ser actuales y resultado de proyectos de investigación.

Con una extensión que podrá abarcar de 15 a 40 cuartillas, en letra Times New Roman de 12 puntos, con espaciado 1.5, notas a pie de página y bibliografía al final del texto.

La fecha límite de recepción de contribuciones será el día **30 de noviembre** del presente año.

Atentamente

Dr. Alberto Rocha Valencia

Dr. Alfonso Ibáñez Izquierdo

Directores de la revista

www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx



CUCSH

DEES

DEILA

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



11

Dossier:

“Vulneración de los derechos humanos
y conflicto social en la Argentina de hoy:
maltrato, drogas y represión.
Discurso y realidad.”

Año 7 – Número 11 – Enero a junio de 2014 – ISSN 1852-2262
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>





Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental, San Miguel, El Salvador C.A.

CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Año 2 - Mayo - Agosto 2014 - ISSN 2313-013X